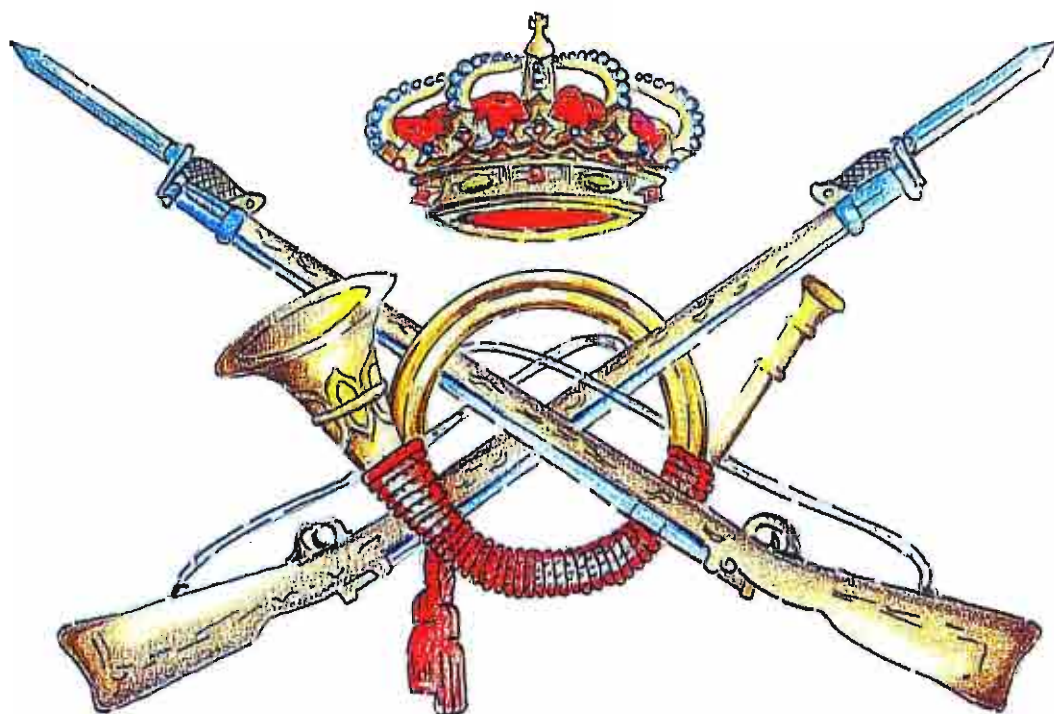


MEMORIAL

DE



INFANTERIA

N.º 33

AÑO 1996

CONSEJO DE DIRECCION

Excmo. Sr. General Inspector del Arma de Infantería
D. Francisco López García
Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería
D. Luis Alejandro Sintes

DIRECTOR

Sr. Coronel Jefe de Investigación y Doctrina de la ACINF
D. José Luis Isabel Sánchez

CONSEJO DE REDACCION

TCol.D. José Ignacio Ferro Rodríguez	Jefatura de Estudios
TCol.D. Luis Torralbo Ortiz	Jefatura de Apoyo y Servicios
Cte. D. Luis Antonio Jiménez Serrano	Jefatura de Estudios
Cap. D. Juan Manuel López Martín	Jefatura de Estudios
Cap. D. José Luis Campos Martín	Jefatura de Estudios
Bg. D. Francisco Ballesteros Carbonell	Jefatura de Apoyo y Servicios

PUBLICACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Rafael Montojo Montojo.

SECRETARIO: Tte. D. Angel Pérez Martín-Nieto.

Academia de Infantería. Teléfonos 925/ 22 61 00 - 22 71 00 Ext. 154 y 197

El MEMORIAL DE INFANTERIA es una publicación profesional, tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Arma. Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Infantería.

Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, relacionar a sus Unidades y a sus miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica



Diseño: Imprenta de la Academia de Infantería
Cuesta San Servando s/n
45090 TOLEDO

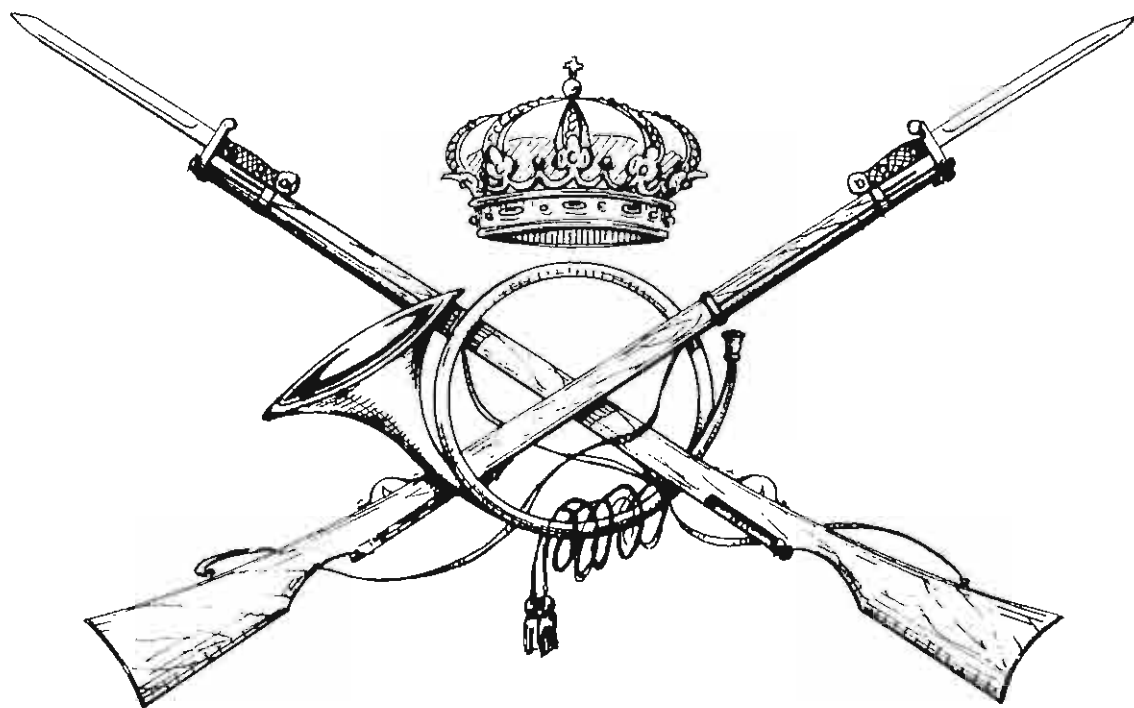
NIPG: 076-96-083-6

Imprime: LAGOMAR. Artes Gráficas
Marcial Gonzalez e Hijo, C.B.
C/ Puente, 33
45500 Torrijos (Toledo)

MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.^a época - Año 1996 - Núm. 33

FUNDADO EN 1852



TOLEDO

Núm. 33

1
9
9
6



TACTICA
Y
LOGISTICA





INDICE

- **LA SECCION DE TRANSMISIONES**
CAP. D. JAVIER GALLEGOS GARCIA-LORENZANA
CGA. ES. (INF)
ACADEMIA DE INFANTERIA
- **APUNTES SOBRE OPERACIONES NEO**
TCOL. D. ENRIQUE ALONSO MARCILI
X BANDERA LIGERA DE LA LEGION
- **ACTUACION DE LAS RESERVAS DE BON.,
BG., Y DIV. EN LA DEFENSIVA (SIR)**
PROCEDIMIENTO FIJO
CTE. INFANTERIA D. MIGUEL MARTIN BERNARDI

LA SECCION DE TRANSMISIONES

1.- LAS TRANSMISIONES EN EL BATALLÓN

Las necesidades de enlace en las PU,s. varían de acuerdo con el tipo de Unidades, pero generalmente se caracterizan por: (R-I-O-I)

- MOVILIDAD de los PC,s.
- Poca estabilidad en los despliegues, pues varían en poco tiempo.
- POCA DISTANCIA entre corresponsales.
- POCO TRÁFICO, (conversaciones cortas y mensajes breves).
- TRÁFICO URGENTE.
- El secreto del tráfico variará mucho con la situación de la PU. y será MÁXIMO cuando la unidad constituya o forme parte de las RESERVAS.

La responsabilidad del enlace dentro del BON. recae exclusivamente sobre su Jefe, que debe asesorarse de su Jefe de Transmisiones.

Para asegurar este enlace el BON. cuenta con diversos medios que funcionalmente se agrupan en redes y estas a su vez en mallas. Normalmente el BON. monta las siguientes redes:

- Red Radio (VHF).
- Red Telefónica.
- Red de Mensajeros.

El sistema se basa fundamentalmente en la red radio, pero en determinadas ocasiones esta base puede ser la red telefónica doblada con los mensajeros, dejando a la red radio como un medio de emergencia.

El BON. al igual que la Br. monta un sistema de

transmisiones de tipo jerárquico, apoyándose, en caso necesario en el sistema tipo zona que establecerá División; como tal sistema jerárquico el mando asume la Dirección y control de todo el sistema.

Dada la enorme importancia que alcanza la Guerra Electrónica (E.W.) en el combate moderno, se hacen necesarias una serie de medidas a tomar por todas las U,s. que hagan uso de las transmisiones. La primera, y fundamental restricción en el uso de la radio, ésta debe ser máxima para las unidades de segunda línea y que el objetivo principal de las acciones E.W., en sus misiones de escucha, localización y decepción, es el de localizar a las reservas y el de predecir con suficiente antelación, el momento y el lugar donde van a ser utilizadas, por el contrario las unidades que se encuentran en contacto con el enemigo no están sujetas a tantas restricciones ya que el enemigo puede obtener información sobre ellas a través de otros muchos tipos de acciones.

La red radio como norma general, irá entrando en funcionamiento de vanguardia a retaguardia.

2.- EL JEFE DE TRANSMISIONES

Su MISIÓN PRINCIPAL consiste en:

- Organizar el sistema de transmisiones para hacer posible la maniobra decidida por el Mando.
- Adaptar los medios a la acción.

Tiene, además, otros cometidos relacionados con diversos aspectos y que son los siguientes:



Respecto a	Misión
Medios	Asesora al Mando y a la PLMM. sobre posibilidades y limitaciones.
Limitaciones	Asesora al Mando y a la PLMM. sobre las que impone la Unidad Superior.
P.C,s.	Asesora sobre instalación y ubicación en función de los enlaces a establecer.
I.T,s.	Recibirlas y ponerlas en práctica.
Plan de Empleo	Someter su propuesta al Jefe del BIMT. y, una vez aprobada, redactar el párrafo "Transmisiones" del Apdo. 5.
I.B.T,s.	Redactar los "Extractos".
E.W.	Proponer la Jefe del BIMT. las medidas precisas para hacerles frente.
Redes de Transmisiones	Establecer y supervisar su instalación, funcionamiento y mantenimiento.
Movimiento	Inspeccionar el de los medios e instalaciones de transmisiones del o los P.C. en sus desplazamientos.

El Oficial Jefe de las Transmisiones del Batallón tiene una triple dependencia que se concreta en:

- Tácticamente depende del Jefe de Batallón
- Técnicamente depende del Jefe de Transmisiones de la U. Superior
- Administrativamente depende del Jefe de la Cía. PLM. y Sv,s.

Normalmente desarrolla su actividad en el PCAV. comprobando, tan pronto como sea posible, el despliegue de transmisiones del PCR., el cual se hará según las normas dictadas por él.

Dentro de su cometido específico referente a establecer y supervisar la instalación, mantenimiento y funcionamiento de las redes de transmisiones, sus acciones serán las siguientes:

- Red Telefónica: Su establecimiento es responsabilidad suya a partir de las instrucciones recibidas del Jefe de la Unidad.
- Red ATR,s.: Organizará el servicio de mensajeros y su forma normal de actuación será el sistema radial.
- Medios ópticos y acústicos: Establecerá códigos de señales y controlará su funcionamiento.

En cuanto a medios radiotelefónicos, una vez

establecida la Red, la controla, suple deficiencias y corrige defectos de explotación.

El Jefe de Transmisiones puede encontrarse en cualquier malla y emplear su estación como colectora.

3.- REDES A ESTABLECER

El establecimiento de la Red de Transmisiones del BIMT. depende de varios factores, tales como necesidad de enlace en un momento determinado, enlaces prioritarios, instrucciones de la U. Superior, medios disponibles por parte de la GU. Superior, etc. Por ello, no puede decirse que la red del Bón. sea siempre una mera independencia de la situación táctica del momento. El Oficial de Transmisiones (Of. de T.) según se ha dicho planeará el esquema en su propuesta del Plan de Empleo de las Transmisiones (PLET). Una vez aprobado,

procederá a la instalación concreta de la red apropiada para la acción táctica que vaya a tener lugar, o variarla, no obstante, según lo aconsejan las circunstancias en que se vaya desarrollando el combate. Pese a ello podemos considerar el caso de una red tipo que sirva de orientación permanente, que podría utilizarse siempre que el Of. de T. no tuviera ningún tipo de condicionamientos externos ni internos, para la instalación de la misma.

El BIMT. debe establecer el enlace con:

- Unidades y órganos directamente subordinados, orgánicos y agregados.
- Unidades apoyadas por el Batallón.

Tiene que enlazar permanentemente con la Unidad Superior en que esté encuadrado y, según la situación, cuando se ordene, con las Unidades vecinas o las que estén relacionadas con la maniobra. Estas, pueden ser Unidades que prestan seguridad, proporcionan apoyos o que efectúen un tipo de acción en la zona del Batallón o en sus proximidades. La responsabilidad del enlace va de superior a inferior pero éste deberá buscar siempre el mismo supliendo cualquier deficiencia.

Los enlaces con otras unidades se efectua-

rán según las órdenes recibidas. De no existir detalle la responsabilidad, se tendrá en cuenta el establecerlo de izquierda a derecha para los colaterales.

3.1. Internas

Corresponde con la Red particular que atiende a los enlaces de los PC,s. con las Unidades subordinadas, orgánicas y agregadas. Esta red se integra en la general para, así cubrir las necesidades de enlace con la Unidad Superior y con otras Unidades.

Este enlace se materializa por medio de la radio, el teléfono y agentes de transmisión, fundamentalmente.

- La Red Radio, en su mayor extensión, debería comprender las siguientes mallas:
 - . De Mando/Operaciones/Tiro.
 - . De Inteligencia.
 - . De Logística.

3.1.1.- La red de Mando/Operaciones/Tiro (VHF/FM, trabajo en fonía)

Enlaza:

- Jefe de Bón.
- PLMM. (Jefe de los Núcleos Operaciones/Inteligencia y Logístico.
- Jefe de Cía,s. y U,s. de maniobra agregados.
- Elementos de Apoyos de fuegos (FSE.).
- Sección de Reconocimiento en misiones de enlace.
- Sección de Morteros Pesados.
- Sección de Defensa Contracarro.
- Sección de Defensa Antiaérea.
- Unidades de Apoyo por el fuego agregadas.
- OFEN,s.

Es controlada normalmente por el AS-3.

3.1.2.- La Red de Inteligencia (VHF/FM, trabajos en fonía)

Enlaza:

- Jefe de Bón.
- PLMM. (Jefe del Núcleo Operaciones/Inteligencia).
- Jefes de Cía,s. y U,s. de maniobra agregados.

- Sección de Vigilancia y Observación.
 - Sección de Reconocimiento, cuando actúe en misiones de observación y reconocimientos.
- Es controlada permanentemente por el S-2.

3.1.3.- La Red Logística (VHF/FM, trabajo en fonía)

Enlaza:

- Jefe del Elemento Logístico/Personal.
- Sc. de Abastecimientos y Sc. de Mantenimiento.
- Sc. de Sanidad.

El Oficial de Transmisiones con sus medios puede entrar en cualquier malla. Una vez establecida la red, el Oficial de Transmisiones controla la misma, suple deficiencias y corrige defectos de explotación. Puede actuar su estación como colectora y para enlace Tierra-Aire.

La red telefónica se deberá establecer siempre que la situación lo permita. El Of. de T. puede asignar los teléfonos a la Unidad que estime necesario, en función de la maniobra prevista y siempre con la aprobación del Mando.

La red telefónica debe suplir y hasta sustituir, en ciertas circunstancias, a la red radio, por lo que las redes a establecer debe tenderse a que sean similares. Se monta utilizando CBL. bifilar, de dotación y dispone de dos centrales de doce líneas, centrales genéfónicas, teléfonos y genéfonos. Una distribución normal de las centrales sería, una con el PCAV. y otra con el PCR.

Pero las necesidades de enlace en la zona de despliegue de las Unidades de maniobra y apoyo por el fuego del Batallón, hará necesario que ambas centrales se instalen en el PCAV., pasando a suplir esta carencia en el PCR., material genéfónico.

Con respecto a enlaces internos con otros medios de transmisión, el Of. de T. determinará las oportunas normas, que tendrá su expresión, en el párrafo 5 de la O.O. del Bón.

3.2.- Externas

La integración en la red de transmisiones de la Unidad Superior puede hacerse mediante medios

radio, telefónicos o agentes de transmisión, principalmente.

El Batallón engancha con la Red General a través de las redes de Mando, Operaciones e Inteligencia y Logística de la Unidad Superior y, Red de Alerta de la Unidad o Unidades Superiores que la difundirán con las Unidades vecinas o con las que tengan relación, en base a la acción proyectada, pueden enlazar directamente o a través de la Red General.

Los enlaces radio externos en su mayor extensión podrán ser:

- 1) Con el PCAV. de Brigada o Unidad en que esté encuadrado el Bón., por la red de Mando o por la de Operaciones/Inteligencia. La primera en FONIA y la segunda en RATT.

El Corresponsal es el Jefe del Elemento S-3/S-2 del Batallón que tiene enlace directo por una unidad con el Auxiliar G-3 (AG-3) del PCAV. de la U. Superior.

Se materializa en condiciones normales, a través de la Estación Radio que opera con el PCAV. del Bón. al que accede por un mando a distancia. También se puede hacer por un RTFP. del TCOL.

- 2) Con el PCR. de la Bri. o Unidad en que esté encuadrado el Bón., por la red Logística de la Unidad.

El Corresponsal es el Jefe del Elemento S-4/S-1 del Bón. que enlaza con el AG-4 del PCR. de la Unidad Superior. La materialización del enlace se efectúa en la Estación Radio.

- 3) Unidades Superiores que difunden las «Alertas».

- Con la Brigada, a través de los Radioteléfonos de dichas estaciones (caso de Brigada independiente).

- 4) Con las Unidades que apoyan al Bón. normalmente o que tienen que prestar su apoyo, tales como:

- Con la Aviación, a través de los medios del Destacamento de control Aéreo Táctico (TACP), que dirige el ALO. o bien, con los medios de que dispone la Sc. de Transmisiones.

- Con las Unidades de Helicópteros, Ingenieros, Unidades de Seguridad, etc., a través de los medios de los Oficiales de Enlace o bien directamente, con los medios propios.

El Oficial de Transmisiones habrá dispuesto instrucciones de enlace y explotación de las transmisiones, y caso de ser aprobadas, se seguirán con la misma amplitud.

- 5) Con el Núcleo de Control NBQ. de Bri. o Centro de Control de Div., a través de los medios de transmisiones del Núcleo NBQ., si dispone de ellos, los del Cap. Aux. de S-2 o los que asignen.

Si por escasez de medios, la Unidad Superior monta sólo dos redes, la de Mando en fonía y otra general de teletipo (TT), al Bón. le es suficiente una sola estación para integrarse en ambas.

Los enlaces externos por teléfono estarán supeditados a la situación y a la decisión del Jefe de la Bri. o Unidad en la que esté integrado el Bón. dado que a ella corresponde el tendido de líneas y, generalmente, instalará terminales en los PC,s. Incluso este enlace podría ser por canales CBH. Si el enlace a establecer es con otra Unidad se seguirán las Instrucciones o disposiciones establecidas en la O.O. de la U. Superior y de no existir éstas se realizarán con criterios de seguridad de empleo, economía de medios y eficacia para servir a la maniobra proyectada.

Para los enlaces externos con otros medios se seguirán las disposiciones recogidas en la O.O. e instrucciones que el Oficial de Transmisiones hará conocer a los interesados, responsabilizándose de su ejecución y explotación.

4.- EMPLEO TÁCTICO DE LAS TRANSMISIONES DEL BIMT

4.1.- Las Transmisiones del BIMT. en la Ofensiva

La aproximación empieza, normalmente, en una Zona de Reunión (ZRN), donde se concentran y organizan las Unidades.

La característica principal de esta fase será la

incertidumbre de la situación, en razón de la posibilidad de su rápida evolución.

No obstante el despliegue de transmisiones que se lleve, el Of. de T. debe estar en íntimo contacto con el Jefe de la U. para conocer, con anticipación, la probable evolución de la maniobra. La red que se monte deberá hacerse con el mínimo posible de medios, esto permitirá disponer de una reserva abundante de los mismos para hacer frente a tal evolución.

En esta fase, ha de buscarse, fundamentalmente, la seguridad en su empleo -que mantendrá el Jefe de la Unidad permanente enlazado y con posibilidad de montar rápidamente su maniobra y el mantenimiento del secreto, para poder conseguir la sorpresa, sobre todo, teniendo en cuenta que el enemigo intentará por todos los medios conseguir información. Las radiaciones electromagnéticas son una de las principales fuentes de información para el adversario.

A lo anteriormente dicho sobre la instalación de la Red con el mínimo de medios, se añade que éstos deben ser lo más seguros y discretos pero teniendo previsto en todo momento la posibilidad de empleo de los demás, en función de la evolución de la maniobra.

En la ZRN. se utilizarán las Redes de Transmisiones ya establecidas por la Unidad que tenga la responsabilidad del área, dentro de la que se organiza la ZRN. Se hará amplio uso de los mensajeros y de los tendidos alámbricos, de acuerdo con el tiempo disponible, viéndose limitado al empleo de la radio según la distancia a que se encuentre el enemigo. En general se procurará utilizarla solamente en los casos que sea absolutamente imprescindible. Se hará amplio uso de medios ópticos y acústicos que sean compatibles con la necesidad de seguridad.

En la ZRN., el Of. de T. comprobará todo lo referente al conocimiento, por parte de las Unidades, de distintivos y frecuencias, así como, el estado de funcionamiento del material y si se han efectuado las últimas revisiones necesarias.

El enlace con la U. Superior se conseguirá enlazando con el PCPRAL. de la misma, directamente, aprovechando las redes existentes, o bien, enlazando a través de alguno de los CTZ. (Centros de Transmisiones de Zona) que la División haya establecido

en los puntos de verificación, punto de contacto o bien, en líneas de verificación.

Durante el movimiento debe establecerse enlace entre el PC. del Bón. (PCMOV.), el PC. de la Brigada; U,s. contiguas, elementos de reconocimiento y seguridad del PRC. del Bón. También se mantendrán los enlaces particulares interiores de las U,s. subordinadas que integran el despliegue.

Los medios principales a utilizar son la radio y los ATR,s. complementándolo con señales ópticas y acústicas cuando sea necesario. En el caso de que el secreto sea un factor indispensable, se suprime o restringe el empleo de los medios radio.

La radio es un medio eficaz para el Mando y control de las U,s. durante la marcha.

Las redes de Mando del Bón. y de las Cías. llegarán hasta el nivel Sc. El empleo de códigos de lenguaje convenido y la utilización de informes de situación, con referencia a líneas de coordinación, puntos de verificación y objetivos de marcha, ayudan a conservar el secreto del movimiento al igual que el empleo de aparatos con la utilización de la menor potencia posible, así como una estricta disciplina de las Transmisiones.

Los ATR,s. se emplean por parte de todas las U,s. durante la marcha, utilizándose los agentes a pie, para la transmisión de mensajes, de vanguardia a retaguardia y, los agentes motorizados, para los dirigidos a vanguardia o retaguardia indistintamente, estableciendo éstos, también, el enlace entre U,s. contiguas. Antes de que uno de los ATR,s. inicie su movimiento se le debe informar de: itinerario a seguir por la Unidad, formación que mantendrá o adaptará y situación del PC. del Bón., lo que permitirá al ATR, localizar de nuevo su Unidad al regreso de su misión.

Las señales pirotécnicas se emplean para la transmisión de mensajes convenidos de antemano. Estos se refieren, generalmente, al paso por puntos de verificación, cruce de líneas de coordinación y llegada a objetivos. También se utilizan para transmisión de mensajes a U,s. aéreas o aeronaves -pudiéndose emplear los botes y candelas de humo de diferentes colores- y para transmisión de alarmas aéreas o alarmas sobre presencia de Carros enemigos.

Los paneles son de gran utilidad para la identificación de Tropas propias, vehículos de mando, vehículos específicos dentro del despliegue, líneas alcanzadas, etc.

Normalmente no se emplean las comunicaciones telefónicas durante la aproximación aunque, de existir, podrá hacerse uso de las redes comerciales y líneas permanentes que se encuentran instaladas en la zona de maniobra, previa aprobación de Mando de la U. Superior.

En los altos horarios, los técnicos y aquellos de escasa duración que se establezcan, subsiste la Red empleada durante la marcha.

Cuando la posibilidad de encuentro con el enemigo es mayor, se mantienen los medios de enlace utilizados, es decir, radio y ATR,s. completándolos con medios ópticos y acústicos, siempre que sea necesario. Las medidas de seguridad ya adoptadas siguen en vigor o bien se determinan otras nuevas. El empleo de lenguaje convenido y la transmisión de mensajes cifrados se hacen más necesarios.

Cuando las U,s. marchan campo a través o en amplio despliegue, el empleo eficaz de los ATR,s. ofrecen grandes dificultades, debido a la disminución de la velocidad de éstos y a la difícil localización de los PC,s. de las U,s. subordinadas, por ello las instrucciones a los mismos deberán ser mucho más concretas y detalladas que las anteriores determinadas.

El Of. de T. ha de conocer en todo momento la situación, inspeccionar la Red de Transmisiones existentes y preparar los planes adecuados para las futuras acciones.

Preliminares y ejecución del ataque:

En la Base de partida, la Red del Bón, se establecerá con red telefónica, que será todo lo completa que permita el tiempo disponible. No se debe utilizar la radio para delatar concentraciones de fuerzas.

Una vez que el Escalón de Ataque cruza la LP. (Línea de Partida) comienza el ataque y las transmisiones telefónicas son difíciles de mantener, aunque, como mínimo, deben permanecer las establecidas entre el PCAV. del Bón., la Sc. de MP,s. y los observatorios. El enlace telefónico con la U. Superior corre a cargo de la misma mediante cable tendido por

su Unidad de Transmisiones, integrándose, de esta manera, el Bón. en su Red Telefónica, lo puede hacer también llevando el cable del Bón. hasta el CTZ. que se haya determinado. Estos tipos de enlace sólo se podrán utilizar antes del ataque y durante las detenciones que se lleven a cabo en el mismo. Una vez desencadenado el ataque, el enlace con la U. Superior tendrá su mayor expresión por medio de la radio. Se enlazará con el centro de transmisiones de la U. Superior directamente o a través del CTZ. que la División haya instalado. Puede realizarse también utilizando la colectora de este último.

Las comunicaciones laterales se efectúan, normalmente, por medio de la radio, a la Red de la Brigada.

La radio puede, en principio, tener un uso restringido, en función de la necesidad de lograr la sorpresa. Posteriormente irá entrando de forma sucesiva en total funcionamiento, de vanguardia a retaguardia, una vez establecido el contacto total con el enemigo.

El Of. de T., en coordinación con el Jefe del Bón. y su PLMM., asegura que las necesidades de enlace estén totalmente cubiertas, incluyéndolas en ellas en enlace con U,s. de Maniobra, de apoyo y logística.

La red radio debe caracterizarse por su flexibilidad, pudiendo variarse según lo aconsejan las circunstancias de combate. El esquema inicial de la Red no debe responder a modelos preconcebidos, aunque en líneas generales puede servir el explicado.

Con las modificaciones oportunas que impongan la misión y la situación técnica, se puede en caso necesario eliminar algún enlace en beneficio de otro, que, en este momento, tenga carácter preferente.

Los mensajeros sujetos a horario se emplean antes del ataque y al finalizar la jornada. Durante el desarrollo del mismo, lo normal será emplear ATR,s. especiales cuando sea necesario.

Las señales ópticas y acústicas será de poca utilidad durante el desarrollo del combate, pudiendo emplearse para determinar la situación de una Unidad en un momento determinado o la ocupación de un objetivo previsto o el enlace con Aviación o Helicópteros.

Una vez finalizado el ataque, los medios utilizados durante el mismo siguen empleándose en la re-

organización. El Of. de T. comprueba las pérdidas existentes en personal y material y adopta las medidas necesarias para su sustitución. Mientras se procede a ello, lleva a cabo una nueva reestructuración de los medios de que dispone, adaptándose a las necesidades del momento e informando al Jefe del Bón. de las novedades habidas y las medidas adoptadas. Al mismo tiempo, propone al Jefe del Bón. los cambios en la Red que sean necesarios en función de la nueva situación.

4.2.- Las Transmisiones del BIMT. en la defensiva

La defensa sin idea de retroceso, tipo fija (o posicional).

En esta modalidad el enlace debe asegurarse, a pesar de las acciones del enemigo que, lógicamente, contará con superioridad aérea y de fuegos. El defensor cuenta, generalmente con la posibilidad de elección del terreno y la Red podrá ser todo lo completa que permitan los medios y el tiempo disponible.

Deberá mantenerse, mientras se pueda, el secreto en el despliegue, fundamentalmente en el aspecto relativo a las reservas y PC,s. y teniendo en cuenta que el enemigo, antes del ataque, tratará de obtener información por todos los procedimientos, uno de los cuales será con las acciones del GEL.

La Red de Transmisiones empleada en acciones estáticas es más completa que la establecida durante el ataque. Por ello, el estudio detallado, previo a la instalación de la misma, y los reconocimientos minuciosos del terreno por personal de Transmisiones, son esenciales en esta modalidad de acción defensiva. Deben adoptarse todo tipo de precauciones para asegurar que el funcionamiento de la Red sea permanente a pesar de las acciones enemigas.

El Of. de T. determina la forma de establecer enlace con las Unidades del Bón. que actúan en la Línea de Vigilancia (LV.). También deben estudiarse las transmisiones interiores de las U,s. que se encuentran en dicha LV., siguiendo normas similares a las que se detallan para las U,s. que defienden el BAZR. Es muy importante mantener el enlace, en las condiciones previstas, con otras Unidades que

actúan en la Zona de Seguridad y con las que su maniobra está relacionada con la del Batallón.

Los medios alámbricos constituyen el principal medio de comunicación en la defensa sin idea de retroceso, tipo fija. Estos se instalan tan rápidamente como el tiempo, personal disponible y equipo lo permitan y se mejora continuamente durante el desarrollo de las acciones defensivas. La Brigada debe tender y mantener por lo menos dos líneas, hasta el PC. del Bón. o bien, hasta un CTZ. de la ZR. En este caso, llevará las suyas, a su vez, el Bón. La modalidad que se haya decidido deberá figurar en el Anexo F de la O.O. de la Brigada.

La Sc. de Transmisiones tiende líneas (dos, cuando la importancia del enlace lo requiere), entre el PC. del Bón. y los de la U,s. subordinadas y agregadas, elementos de la Cía. de Servicios, Sc. de MP,s. observatorios y U,s. contiguas siempre que sea posible, puede incluirse líneas que aseguren el enlace con U,s. de apoyo. También debe establecerse enlace telefónico con la fuerza que actúa en la LV.

En el caso de instalar dos líneas hasta una determinada Unidad, se tienden, como es lógico, por diferentes itinerarios. En las O.O,s. deberán figurar las U,s. a las que corresponda la instalación de un terminal telefónico, detallado cuando, en algún caso, la línea debe duplicarse.

Las comunicaciones radio se restringen normalmente, por razones de seguridad, hasta que se haya establecido el contacto con el enemigo. Cuando la red telefónica es suficiente, la radio no se utiliza, aunque las mallas permanecen dispuestas para su utilización, por si las comunicaciones telefónicas se interrumpen o resultan insuficientes para las necesidades de enlace en un momento dado.

Deberá tenerse especial cuidado en separar los medios radio del lugar de instalación del PC. del Bón. para evitar la localización del mismo por el enemigo; esto puede conseguirse, bien mediante la utilización de grupos de mando a distancia, bien mediante el alejamiento de los operadores para la transmisión de un mensaje.

Los ATR,s. son otro medio fundamental de enlace durante la defensa. Normalmente la Brigada



establece un servicio de mensajeros sujetos a horario fijo, al final de jornada y antes del amanecer, pero también se emplean con profusión los mensajeros especiales siempre que la situación lo aconseje o bien lo imponga el fallo de otros medios.

Las señales visuales pueden utilizarse para enviar mensajes convenidos de antemano a U,s. o instalaciones logísticas de retaguardia, por lo que es necesario que, para su utilización, haya una línea de visión directa entre los observatorios del Bón. y dichas instalaciones a retaguardia. Los códigos de señales deberán figurar en los extractos de IBT. facilitados a las U,s.

Defensiva sin idea de retroceso tipo móvil.

En este caso, el BIMT. se encontraría, normalmente: defendiendo posiciones, bien en la línea de contención de su sector, bien en la línea de detención, en cuyo caso las Transmisiones actuarían como en el caso de la defensa tipo fija o posicional. Si la actuación requiere el carácter de móvil, la acción a desarrollar sería similar a la de una maniobra retardadora, actuando las Transmisiones de la forma que se indicará más adelante para la ejecución de este último tipo de maniobra, teniendo en cuenta la posibilidad de actuar nuevamente en el terreno abandonado, por el carácter de este tipo de defensiva.

Defensa en profundidad:

Característica fundamental de esta acción es el secreto, que no debe ser quebrantado por los medios de transmisiones, los cuales mantendrán, dentro de este condicionamiento, unos enlaces seguros en todas las fases del desarrollo de la acción. En general, las redes se establecerán de forma que, con un mínimo de medios, proporcionen el máximo grado de seguridad.

La acción o maniobra retardadora se basa en la combinación de la defensa de una serie de posiciones dispuestas en profundidad y previamente determinadas, y en la acción de destacamentos retardadores, que dificulten la progresión del enemigo entre las posiciones y faciliten y protegen el movimiento retrógrado de las U,s. que guarnecen éstas. La ejecución requiere, por tanto, una perfecta coordinación de estos elementos. La rapidez y la movili-

dad del establecimiento de la Red de Transmisiones, son factores de gran importancia.

En cada posición se establecerán, dentro del tiempo disponible, las redes alámbricas indispensables para mantener el tráfico. La radio, normalmente, funcionará en régimen de discreción. Por lo menos se tenderán líneas telefónicas que enlacen al PC. del Bón. con la Brigada, con los PC,s. de las U,s. subordinadas y con la Sc. MP,s.

Es particularmente importante que los medios GEL. del enemigo no puedan descubrir el momento en que se va a iniciar el repliegue de la posición. Con esta finalidad, parte de los medios radio no implicados en la maniobra, pueden simular el mantenimiento de un tráfico normal.

Antes de efectuarse el repliegue, el Of. de T. debe efectuar un detallado reconocimiento de la nueva posición y de los itinerarios que conducen a ella. Aún más si cabe, que en otros casos, el PLET. (Plan de Empleo de las Transmisiones) habrá de apoyar totalmente al Plan de Maniobra.

Se emplearán con profusión los mensajeros, particularmente los especiales, así como los medios acústicos y ópticos.

No se tienden líneas entre posiciones defensivas sucesivas. El enlace entre los destacamentos retardadores y las U,s. que se repliegan se efectuará por medios de la radio y mensajeros.

Bajo ninguna circunstancia se permitirá que la documentación o material de Transmisiones pueda recaer en manos del enemigo. Si la premura de tiempo impide su traslado, será destruido antes de abandonarlo. Del mismo modo se cortarán las líneas que se vayan dejando atrás en el movimiento retrógrado.

Para el Of. de T., su actuación puede resumirse en:

- 1.-Reconocimiento de itinerarios de repliegue, estudiando la posible utilización de los circuitos telefónicos existentes. Estudio de la posibilidad de enlace entre distintas posiciones retardadoras y reconocimiento de la posición a retaguardia, al objeto de concretar cuanto se refiere a la Red de Transmisiones y su posible ampliación.
- 2.-Mantenimiento de las instalaciones de Trans-

misiones en la posición primitiva, hasta no comenzar el repliegue. Los PC,s. se mantienen hasta no recibir la orden oportuna de repliegue. En esta posición, debe permanecer el personal de Transmisiones el tiempo necesario para el correcto funcionamiento de los medios.

- 3.-Mantenimiento del enlace por medios de ATR,s. y telefónicos preferentemente, evitando, en lo posible, la utilización de la radio, para impedir que el enemigo obtenga información de esta fuente.
- 4.-La mayor parte de los elementos que componen la Sc. de Transmisiones se dirigen a la nueva Posición a retaguardia, en los primeros momentos, para establecer la nueva Red de Transmisiones antes de la llegada del Grueso del Bón. y de forma similar a la utilizada a la posición primitiva.

La retirada:

La retirada tiene por objeto recuperar la libertad de acción distanciando del enemigo los gruesos de las GU,s. y rompiendo el contacto. Se efectúa mediante el repliegue ordenado de las fuerzas empeñadas, protegidas por elementos de seguridad y bus-

cando el amparo de una posición de apoyo guarnecida por fuerzas que, a ser posible, no hayan intervenido en la batalla.

Si el BIMT. se encuentra en la Posición de Apoyo, la actuación de las Transmisiones sigue los procedimientos de la defensiva sin idea de retroceso tipo fija, anterior explicados.

Si el Bón. forma parte de las U,s. que se repliegan, la maniobra de las Transmisiones será similar a la de una acción retardadora, con los matices siguientes:

- No se tenderán en ningún caso nuevas líneas telefónicas, se aprovecharán las existentes en la zona.
- A partir de la ruptura del contrario, el sistema de transmisiones empleado será similar al de la marcha de aproximación.
- La radio será el elemento fundamental a utilizar para enlace con los elementos de seguridad que mantienen el contacto con el enemigo, así como con las U,s. de la Posición de Apoyo.
- Es fundamental mantener el secreto del momento de comienzo del repliegue, para lo que habrá que mantenerse en todo momento un tráfico normal por medio de las Transmisiones.



CAP. D. JAVIER GALLEGOS G.ª-LORENZANA
ACINF

APUNTES SOBRE OPERACIONES NEO

PREÁMBULO

En los últimos tiempos, vemos la preocupación que en los países de nuestro entorno, despierta la necesidad de adiestrarse en acciones tendentes a recuperar a sus compatriotas residentes en zonas del extranjero.

Los ejercicios combinados que hemos realizado con americanos, franceses ó italianos se han encuadrado en este contexto y la actualidad internacional muestra constantemente esta necesidad.

España también tiene un importante número de residentes repartidos por el globo, muchos de ellos en países del tercer mundo, en un ambiente de agitación e inestabilidad importante.

La responsabilidad que supone la seguridad de estos compatriotas, es preciso asumirla en la medida de nuestras posibilidades. El Ministerio de Asuntos Exteriores, las Embajadas y los Consulados, son los primeros garantes de esta seguridad mediante el censo de estos residentes y la concepción de los planes para hacer frente a cualquier situación de crisis que imponga una evacuación de estos.

El papel de las Fuerzas Armadas es, llegado este momento, intervenir y sus cometidos fundamentales reagrupar, controlar, asistir y evacuar los residentes.

Se hacen pues necesarias una normas de actuación para este tipo de Acciones, que deberán, en primer lugar, definir los probables escenarios, los cometidos de todos los implicados y las posibles contingencias. Y en segundo lugar, precisar la acción de las Unidades ó de los elementos que podrían estar implicados.

Por ello, de la experiencia adquirida en la ejecución de los mencionados Ejercicios y a modo de apuntes, sirva este trabajo para exponer las tareas que a

nivel de Agrupación, Grupo ó Subgrupo Táctico, podrán asumirse en estas Operaciones.

CONSIDERACIONES INICIALES

Operación de evacuación puede definirse como la Acción conducida en cooperación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Defensa, que tiene por finalidad la vuelta a España de los residentes amenazados en un territorio extranjero.

Este tipo de Acción, puede decidirse de acuerdo con las autoridades locales, ó eventualmente de forma unilateral, si las autoridades legales del país en cuestión, no están ya en condiciones de ejercer su autoridad.

La distancia de las Zonas de conflicto al territorio Nacional, así como la naturaleza de los medios a emplear, confieren necesariamente a estas operaciones de evacuación un carácter conjunto y en la mayoría de los casos combinado.

Por ser, esencialmente, Operaciones de carácter humanitario, las evacuaciones de residentes requieren el adecuado empleo de los medios de comunicación, con la finalidad de justificar la razón de la acción emprendida.

Dependiendo de la gravedad de la situación, dado que ésta, impondrá la cantidad y naturaleza de los medios a emplear, y las reglas de enfrentamiento (ROE,s), la evacuación de residentes puede, tomar la forma de:

- Ayuda Humanitaria propiamente dicha, eventualmente bajo los auspicios de organismos civiles internacionales (ONU, UEO,... etc.).

En este caso la evacuación podrá desarrollarse sin obstáculo, facilitada por un Estado/anfitrión garante de la seguridad de los residentes. El problema



militar quedaría reducido a funciones logísticas (abastecimiento, transporte, apoyo sanitario, ... etc.).

- Ayuda humanitaria con protección militar, impuesta por las dificultades internas del país ó fronterizas (inestabilidad, golpe de estado, etc...). En este caso la acción podrá estar auspiciada por un organismo internacional y la opción militar comportará entonces el despliegue de una fuerza.

Las amenazas a tener en cuenta, se pueden clasificar en tres tipos, no excluyentes uno de otro. Su interconexión depende fundamentalmente, de la incapacidad del Gobierno local para dominar las posibles consecuencias de la crisis sobre nuestros compatriotas, residentes en el país.

- a) Desbordamientos de multitudes incontroladas que pueden degenerar en agresiones xenófobas.
- b) Acción de grupos terroristas clandestinos, apuntando directamente a nuestros intereses y a nuestros compatriotas residentes.
- c) Insurrección armada, de carácter revolucionario, dirigida a derrocar un poder acusado de coalición con el extranjero (España incluida).

Sea cual sea su tipo, estas amenazas pueden también graduarse por sus efectos, cuya gravedad se incrementa con el tiempo.

En un primer grado pueden estimarse las expropiaciones de bienes. Normalmente se inician como actos aislados que tienen tendencia a generalizarse rápidamente. Por tanto, no se puede tardar en tomar, cuando menos, medidas disuasorias.

Si la situación se degrada, en segundo lugar aparece la toma de rehenes. La reacción debe entonces combinar la fuerza disuasoria para contener el proceso y la respuesta inmediata adecuada para remediar los primeros efectos.

Por último y como tercer grado, se puede considerar, el asesinato ó la muerte aislada, más o menos accidental, que podrían verse seguidas por masacres deliberadas de grupos de residentes sin defensa. En este caso, solo la acción en fuerza, potente y urgente, es la única que puede conducir a una salida honorable.

Estas circunstancias, y la situación local e internacional condicionarán la naturaleza de la intervención. No se puede, por tanto, planear una operación de evacuación standard; cada caso será particular, evolutivo en el tiempo y sus características principales, la urgencia y una necesidad logística permanente. Y de estas características se deducen, como imperiosas, la información puntual de la evolución de acontecimientos y la disponibilidad de Unidades aptas para este cometido.

De forma general, podríamos establecer esta clasificación:

a.- Sin amenazas.

Se dispone, en principio, de tiempo necesario para las evacuaciones. El problema es esencialmente logístico. La organización y la activación de medios aéreos, terrestres y marítimos, se hacen en cooperación estrecha con las autoridades del país en cuestión.

b.- En presencia de amenazas potenciales.

Estas amenazas no se han materializado, ni probablemente se materializarán; pero existe el peligro latente de que lo hagan sin preaviso y de manera imprevisible.

Estas acciones deben conducirse de la forma menos provocadora posible, poniendo muy de relieve su carácter humanitario y subrayando el no hostil, en el marco de asistencia ó ayuda aparentemente desinteresada.

El dispositivo a desplegar será, ante todo, logístico.

Pero tendrá, además, medios lo más discretos posibles de protección y de intervención. Estos últimos, podrán, según el caso, estar mezclados con los logísticos ó como reserva.

Y esta reserva, podrá situarse en la proximidad de la zona ó en terreno nacional, según la lejanía y posibilidades.

La cooperación con el país en cuestión, debe buscarse siempre, pero podría en este caso darse con ciertas reservas.

c.- En un entorno hostil.

Las amenazas son tangibles, internas ó externas en el territorio en cuestión.

El objetivo humanitario de la operación se pondrá muy de relieve. Sin embargo, se procurará la disuasión, haciendo evidentes las capacidades de protección y de combate.

Como siempre, se tratará de conseguir la cooperación local, pero la organización y desarrollo de la operación podrá hacerse sin ésta.

ESQUEMA DE UNA OPERACIÓN DE EVACUACIÓN

Haciendo una síntesis, y limitándola a la actuación de las Fuerzas Armadas en la Zona de Operaciones, se puede establecer que puesto en marcha el Plan de Evacuación, los residentes deben concentrarse sobre puntos ó zonas previamente fijados en los planes de contingencia previstos en la Embajada.

Se pueden definir estos Puntos de Reunión (PR), como lugares preestablecidos que deben alcanzar los residentes, puesta en marcha una Operación de este tipo y que deben ser fijados por la Autoridad Consular.

Las Unidades terrestres, deberán ocupar y asegurar una Zona ó Zonas de terreno, lo más inmediatas posible a estos PR,s., sobre las cuales acogerán a los residentes como paso previo a su traslado a la Zona desde donde se llevará a cabo la evacuación definitiva.

Por tanto hay que considerar ahora, Puntos ó Zonas de Acogida (PA)(ZA), que podríamos definir como aquellas con el necesario nivel de seguridad, que permita la clasificación (identificado - no identificado) de los residentes, a la vez que su reagrupamiento a partir de los PR,s. más inmediatos.

En estos PA,s. se debe de disponer de medios de transporte y sanitarios. También desde ellos, las fuerzas terrestres, podrán intervenir hacia los PR,s., para recuperar residentes que tengan dificultad para acogerse por sus propios medios.

Desde estos Puntos ó Zonas de Acogida, los residentes ya reagrupados y a cargo de las fuerzas militares, son transportados al Centro de Evacuación (CENTREVAC), zona a partir de la cual, abandonan el territorio para regresar a España.

Estos CENTREVAC,s., se sitúan siempre que

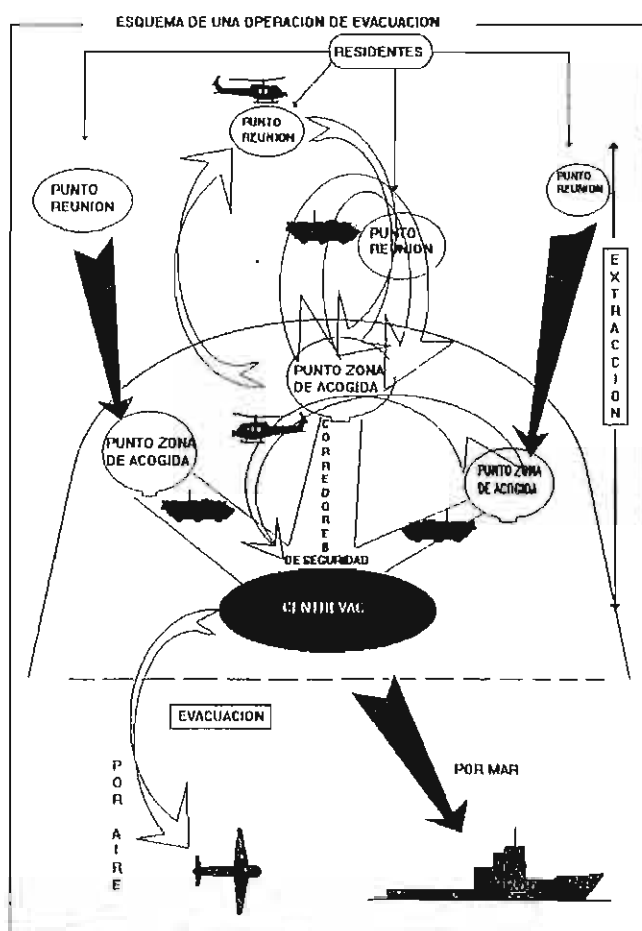
sea posible en las inmediaciones de un aeropuerto ó puerto y en ellos se efectúan los últimos controles de seguridad y sanitarios.

Podemos pues clasificar las acciones como:

EXTRACCIÓN- Conjunto de operaciones conducidas en zona hostil ó bajo amenaza hasta el CENTREVAC.

EVACUACIÓN- Acción que se efectúa desde el CENTREVAC, para abandonar el territorio.

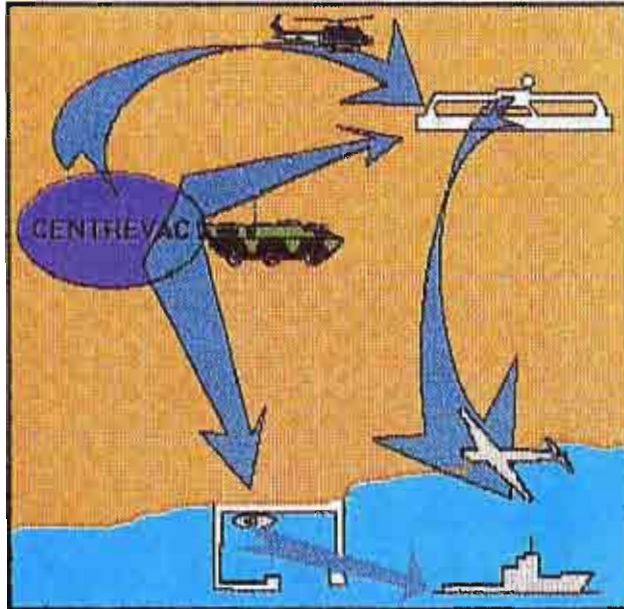
RECEPCIÓN O ACOGIDA- Acciones en territorio nacional ó neutral, ajenas ya, en la mayoría de los casos a intervención militar.



Los procedimientos a emplear en la evacuación, serán consecuencia de las condiciones de la Zona de Acción. En este sentido, si el país en cuestión tiene ó no litoral, puede hacerse la clasificación que se ilustra en las figuras.

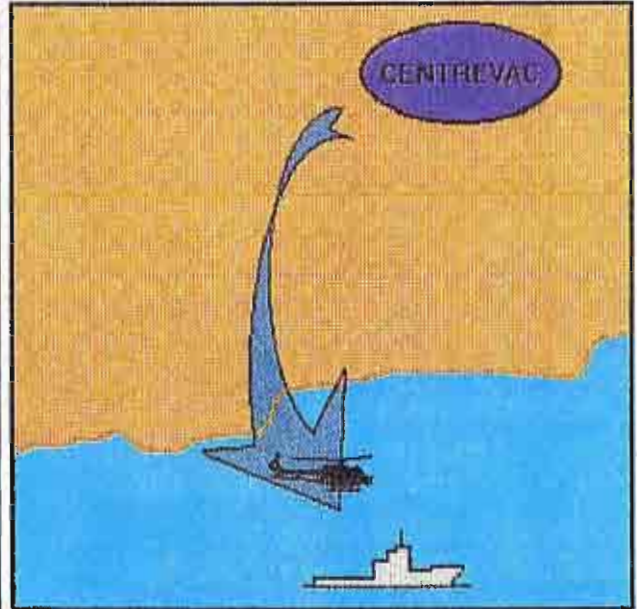
En el caso más favorable podrá disponerse de puerto y/o aeropuerto h en el más desfavorable, los buques de evacuación, fondearán en alta mar y se

PAIS CON LITORAL



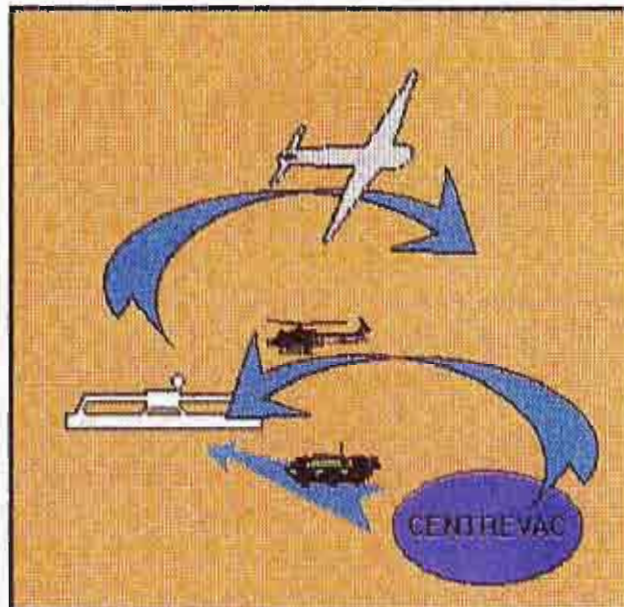
Se dispone de puerto y aeropuerto en el propio país

PAIS CON LITORAL



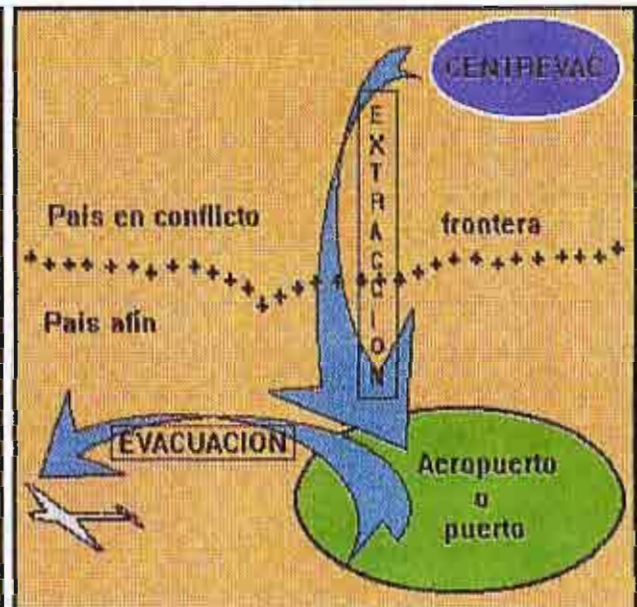
No se dispone de puerto ni aeropuerto en el propio país

PAIS SIN LITORAL



Se dispone de aeropuerto en el propio país

PAIS SIN LITORAL



No se dispone de aeropuerto en el país en conflicto

transportará sobre ellos a los residentes en helicópteros, ó se hará sobre un territorio afín, como paso previo a la evacuación definitiva.

Hecha esta síntesis intentemos detallar en que consisten las tareas a ejecutar, consecuencia de las misiones que las pequeñas Unidades, empeñadas en las operaciones de extracción, pueden asumir.

POSIBLE ORGANIZACIÓN TIPO DE UN PUNTO DE ACOGIDA

Situado a vanguardia del CENTREVAC, el Punto de Acogida, constituye el primer escalón de responsabilidad militar. Sus misiones son las siguientes:

- Hacerse cargo de los residentes reunidos por la Autoridad Civil sobre uno ó más PR,s, reagrupándolos ó acogiéndolos sobre su posición.
- Establecer un primer balance cuantitativo y cualitativo de Residentes.
- Alimentar y alojar, temporalmente, a los residentes en espera de traslado al CENTREVAC.
- Organizar los primeros auxilios.
- Transportar por vía terrestre ó aérea (helicópteros) hacia el CENTREVAC.

El Jefe del PA., además de éstas, puede asumir en determinados casos, si se le ordena, la organización y dirección de acciones de recuperación, ya sea de personas aisladas, que no han alcanzado los Puntos de Reunión, ó personas retenidas contra su voluntad (rehenes).

La misión de un PA. termina a la orden (A/O) ó cuando la totalidad de los residentes censados han sido recuperados.

La organización operativa de la Unidad responsable de un PA. deberá permitir:

- Asegurar la Unión con uno ó varios PR,s., y con el CENTREVAC en el caso más completo.
- Organizar la estructura de acogida.
- Garantizar su seguridad y la de los medios de transporte.
- Mantener una reserva.

Parece lógico pensar que la Unidad mínima a la que puede confiarse un Punto de acogida, sea de

entidad Compañía reforzada en medios sanitarios, transmisiones y eventualmente de transporte. En este caso un Grupo Táctico podría activar varios.

POSIBLE ORGANIZACIÓN TIPO DE UN CENTREVAC

El Centro de Evacuación, es el último y definitivo eslabón de la cadena de extracción. En él la seguridad adquiere un valor extraordinario. La paralización de las tareas que en él deben ejecutarse, incluso aunque esta paralización fuese temporal, podría poner en peligro el conjunto de la operación.

Constituye pues, un auténtico compromiso entre seguridad y rapidez, que debe asumir el Jefe designado conjugando Situación y Misión.

Las misiones funcionales de este Mando son:

- Planificar, organizar y administrar el CENTREVAC.
- Mantener enlace con los Jefes de Unidad a vanguardia y con el Jefe de las fuerzas terrestres de la Operación (COMTACTER).
- Mantener el enlace con la Autoridad Civil designada por la Embajada.
- Informar al COMTACTER sobre el número de evacuados.
- Coordinar los planes de embarque con los representantes de Aire y Marina, con el fin de evitar atascos.
- Instruir a todo el personal sobre las reglas de enfrentamiento y sobre la conducta a seguir con los evacuados y posibles incidencias.

Las tareas a ejecutar son:

- Recepcionar, clasificar y cumplir las prioridades establecidas para la evacuación.
- Dar el definitivo apoyo sanitario y preparar, si es preciso, las evacuaciones médicas.
- Regular y coordinar los transportes ó desplazamientos de los residentes, previos a la evacuación definitiva.
- Alimentar y alojar, si es necesario, a los residentes.
- Preveer los embarques y efectuar el control permanente de los evacuados.



- Atender en todo momento a la seguridad del conjunto estando en condiciones de impedir cualquier acción que pueda poner en peligro la operación, incluso del tipo de atentado terrorista.

En la figura, se muestra un esquema de organización de un CENTREVAC, siguiendo el mismo, resumimos las tareas en cada zona.

a) Zona de desembarco.

Es la zona a la que acceden los vehículos ó helicópteros que transportan a los residentes. Los elementos de seguridad toman con ellos el primer contacto y tratan de detectar las personas que puedan crear alguna dificultad, enfermos, heridos, sospechosos, indocumentados... etc.

De ella los residentes son dirigidos con sus equipajes a la zona de concentración.

b) Zona de concentración.

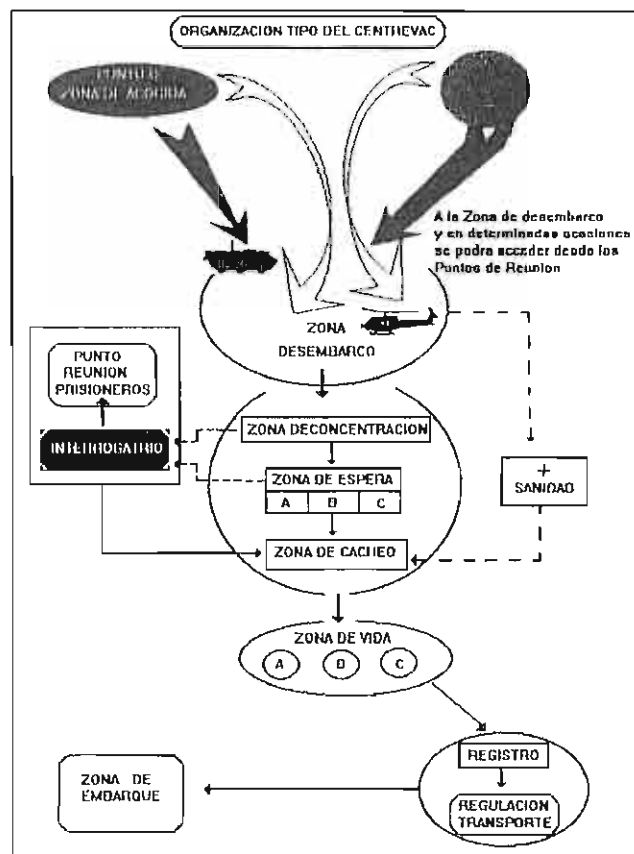
Constituye el único acceso al CENTREVAC. Puede ser una zona vulnerable para la seguridad, dado el posible número de personas a la espera del inicio del proceso.

El responsable de esta zona, debe recibir a los residentes e informarles de nuestra misión (sacarles del país lo más rápidamente posible), y con ese propósito pedirles colaboración para los requisitos indispensables que la seguridad exige. Les pide que depositen el material prohibido y los agrupa en núcleos pequeños (de diez a quince), evitando separar miembros familiares.

En la organización de estos grupos, tendrá en cuenta el orden de prioridad establecido y que normalmente será:

- VIP,s que consten en la lista entregada por la Autoridad Civil y hayan sido debidamente identificados.
- Personas necesitadas de cuidados médicos.
- Residentes censados y listados por la Autoridad Civil con documentación de identidad, grupo A.
- Residentes censados y listados sin documentación de identidad, grupo B.
- Todos los demás, Grupo C.

Cada grupo pequeño es escoltado a partir de aquí y hasta su embarque por un guía auxiliado por un guía de cola.



Estos guías deben presentarse a su grupo con amabilidad pero con firmeza y no permitirán que ningún residente se separe del grupo, incluso momentáneamente, sin ser escoltado.

c) Zona de espera.

Esta zona sirve de regulación dado el retraso que puede provocar el cacheo. En ella se mantendrán separados los grupos A, B y C, de residentes constituidos en la Zona de Concentración. d) Zona de cacheo.

Es la más importante de cara a la seguridad y en ella hay que seguir reglas estrictas:

- Todo residente que pasa al cacheo debe considerarse como peligro potencial.
- Se seguirá este orden; primero la persona, después su equipaje y será completo y minucioso.
- Todo objeto de contrabando será embargado.
- Toda persona que cree dificultades será apartada bajo custodia de la Policía Militar.
- El cacheo de las mujeres lo efectuará personal militar femenino, en su defecto civiles designados por la Autoridad civil ó incluso por un médico.

- Se dispondrá de una Zona preparada, pozos ó sacos terreros, donde debe transferirse todo paquete sospechoso ó explosivo.

d) Zona de vida.

Esta zona se constituye a modo de campamento para alojar y alimentar, si es preciso, a los residentes.

En ella se mantendrán separados los grupos A, B, y C en la medida de lo posible y los guías de cada núcleo, continuarán con ellos, para asistirles, hasta finalizar el proceso.

e) Zona de registro.

En ella se rellenan las tarjetas de embarque, dos iguales por individuo, con los datos de filiación y los que se estimen necesarios y que deberán llevar, a partir de allí, en lugar visible.

f) Zona de regulación-transporte.

Es en la que los evacuados esperan para ser transportados, por tierra ó aire, al lugar de embarque definitivo.

En esta zona son reagrupados en función de los medios de transporte, y reciben un número de orden que se inscribe en sus tarjetas.

g) Puntos de embarque.

Este punto podrá estar en el propio CENTREVAC si el último movimiento de residentes va a ser a un buque en alta mar para su evacuación. Pero podrá estar fuera si es un puerto ó aeropuerto.

En todo caso deberá estar ocupado y protegido. Los residentes llegarán a él en grupos y podrán recibir alimentos y bebidas.

En el momento del embarque definitivo, una de las dos tarjetas de embarque les será retenida por el equipo de terminales. Servirá para control.

h) Zona de interrogatorio.

Su objeto es permitir el tratamiento de sospechosos ó todo aquel que provoque incidentes, interrogatorio ó detención.

El envío de un excitado a esta zona, puede tener efectos disuasorios. Los enviados a esta zona, en el caso de ser evacuados, lo harán en los últimos lugares.

A los que se decida no evacuar, serán retenidos en el Punto de Reunión de prisioneros, hasta el final de la Operación.

i) Zona de sanidad.

Debe permitir apoyo médico de urgencia y la preparación de la evacuación. El paso a la zona de sanidad no suprime el cacheo, en caso necesario, este será efectuado por el personal sanitario.

El Jefe de los servicios sanitario, podrá intervenir ante el Jefe del CENTREVAC para hacer evacuar con prioridad absoluta los casos en que la urgencia sea extrema.

CONCLUSIONES FINALES

El ambiente en el que se desarrollarán estas Operaciones, provocará un sin fin de incidencias que obliga, necesariamente, a tener previstas numerosas hipótesis en lo que se refiere al material humano.

Habrán residentes de nacionalidad distinta a la española, en nuestro caso particular, ó de las de la coalición, en el caso de que la Operación sea combinada, que querrán acogerse a la evacuación. Podrá suceder también, que residentes españoles ó de las naciones aliadas, no deseen ser evacuados, e incluso podrá darse el caso de que nativos del país pidan asilo y quieran abandonar el territorio. De ahí la importancia de establecer las reglas de comportamiento y normas de enfrentamiento, que deberán ser conocidas hasta el nivel individuo.

Respecto a las primeras deberá precisarse la actitud a adoptar frente a:

- El Estado y las Fuerzas Armadas presentes en la Zona de Acción.
- Los residentes que no entran en los previstos a evacuar.
- Los residentes que rehúsan la evacuación.
- Las poblaciones ó etnias que se oponen a la evacuación

Y en cuanto a las segundas:

- Aplicación de normas relativas a la legítima defensa.
- Replica en caso de ataque cuyo origen esté localizado.
- Actuación cuando los residentes sean víctimas de ataques directos.
- Nivel de delegación de apertura del fuego.



- Posibilidad ó no de ejecutar ataques en fuerza, en el supuesto de que las Unidades locales ó rebeldes armados se opongan a la misión.

Estos condicionantes y las siempre imprescindibles necesidades operativas de información, seguridad y combate, determinarán los cometidos para las pequeñas Unidades que participan en la Operación y que por hacer un intento de clasificación, podríamos establecer:

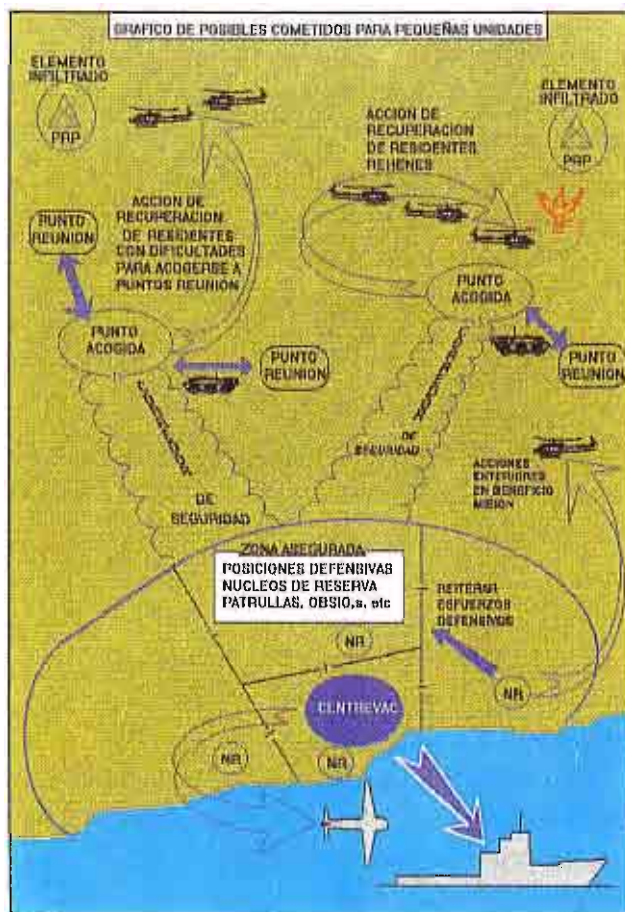
a.- Previas al desencadenamiento de la Operación.

Infiltración de elementos sutiles en el país extranjero para:

- . Contacto con autoridades diplomáticas en aras de facilitar la coordinación cívico/militar de la operación.
- . Información puntual sobre la evolución de acontecimientos, posibles amenazas y localización y movimientos del potencial enemigo.
- . Dar seguridad, en su caso, a los puntos de reunión.

b.- En el momento y durante el desencadenamiento de la operación.

- Acciones ofensivas.
 - . Para penetrar y asegurar la Zona de Acción.
 - . Asalto aéreo y golpes de mano para recuperar residentes retenidos e incluso apoderarse de instalaciones vitales para el cumplimiento de la misión.
 - . Helitransportes para facilitar y dar rapidez al despliegue en la Zona de Acción.
- Acciones defensivas.
 - . Ocupar, organizar y defender posiciones defensivas para cerrar direcciones de penetración de un potencial enemigo, hacia el interior de la Zona asegurada.
 - . Constitución de núcleos de reserva, tanto para reiterar los esfuerzos defensivos, como para intervenir en el exterior de la zona asegurada en beneficio de la misión.



- Acciones de seguridad.
 - . Ejecutar controles de Zona ante una posible amenaza de tipo irregular (milicianos, elementos subversivos, etc.)
 - . Seguridad de puntos sensibles y vigilancia de itinerarios para garantizar los transportes terrestres.
 - . Escoltas de convoyes terrestres.
 - . Seguridad inmediata del CENTREVAC.
- Acciones de vigilancia.
 - . Establecimiento de observatorios, líneas de vigilancia e incluso, en el caso más completo cumplir misiones similares a las asignadas a la línea de reconocimiento y seguridad.

RESUMEN.-

El trabajo consiste en una síntesis de las posibles contingencias que pueden rodear a una Operación de evacuación de compatriotas, residentes en un país extranjero; para luego esquematizar la misma y determinar las posibles misiones ó cometidos, en los que pueden verse implicadas las pequeñas Unidades de Infantería.

BIBLIOGRAFÍA

- Documentos de trabajo de los Ejercicios:
 - . TESEO 93
 - . BETACOM 94
 - . OPERACIÓN «TRAMONTANA»
(Traducción del documento «Evacuation des ressortissants» de las FAR francesas).



ACTUACION DE LAS RESERVAS DE BON., BG., Y DIV. EN LA DEFENSIVA (SIR) PROCEDIMIENTO FIJO

1. INTRODUCCIÓN

Aunque la Defensiva sin idea de retroceso, procedimiento fijo, forma parte del cuerpo doctrinal de nuestro Ejército desde hace muchos años, existen detalles que no han sido concretados y que dan cabida a interpretaciones personales. Por otra parte, las diferentes publicaciones reglamentarias introducen distintos puntos de vista, criterios y soluciones a los mismos problemas, variando fundamentalmente de un Arma a otra, y los publicados con varios años de diferencia. Por último, también hay aspectos que no se encuentran recogidos en nuestros Reglamentos y Orientaciones, bien porque son cuestiones que se deben resolver en función de una situación concreta, o bien porque no hay un criterio reglamentario común, lo que produce indudablemente un vacío procedimental.

Si nos referimos, dentro de la DSIR., procedimiento fijo, al tema del empleo de las reservas, podemos aplicar perfectamente todo lo expuesto anteriormente, y por ello lo que se va a pretender con este trabajo es dar un criterio ordenado del empleo de las reservas, volcando en unos casos opiniones personales y en otros dando por bueno el criterio de algunas publicaciones, aunque puedan estar en desacuerdo o contradicción con otras.

Las reservas son fuerzas que para ser consideradas como tales, es necesario que no estén sometidas a las fluctuaciones del combate ni a los fuegos de la Infantería enemiga, que no tengan una misión asignada «a priori» y, que sean capaces de trasladarse en tiempo oportuno al lugar donde se prevé su intervención.

Estas fuerzas, que dado el carácter dinámico de la defensa adquieren una importancia primordial, pueden intervenir en:

- Acciones de detención
- Contraataques
- Acciones contra fuerzas aerotransportadas o paracaidistas y guerrilleros.¹

Para el desarrollo de este trabajo se va a seguir este esquema general de actuación que marca la Doctrina, analizando cada uno de estos cometidos y dentro de ellos, centrándonos en la actuación de las reservas de los tres escalones que nos interesan: el Batallón, la Brigada y la División.

2. ACTUACIÓN DE LAS RESERVAS EN ACCIONES DE DETENCIÓN

Las acciones de detención pueden consistir en la ocupación y defensa de organizaciones previamente preparadas en la ZR., en el cierre de intervalos entre posiciones y en el refuerzo o relevo de posiciones, y todas ellas tienen como finalidad la contención y desgaste del adversario y dar tiempo a la intervención de las reservas de Unidades de orden superior.²

¿Cuándo, como y con que unidades realizan estas acciones las reservas de Batallón, Brigada y División?. Trataremos de analizarlo a continuación.

2.1. LAS RESERVAS DE BARALLON EN LAS ACCIONES DE DETENCION

Las reservas de BIMT./BIMZ. estarán constituidas normalmente por un S/GT.(-) (SERECO., parte

1.- D-0-0-1 - Doctrina. Empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios. Aptdo. 12.2.2.4., pág. 131 .

2.- D-0-0-1 - Doctrina. Empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios. Aptdo. 12.2.2.4., pág. 131.



de la Sc. de DCC. y alguna Unidad de fusileros³) que excepcionalmente podrá contar con alguna Unidad de Carros tipo Sección⁴. Dada la entidad de estas reservas su capacidad de actuación será limitada.

Se considera que será bastante habitual que en el ARBON. se haya organizado alguna POSEV., que será ocupada en su momento por Unidades de la reserva, con la finalidad de cerrar una dirección peligrosa sirviendo de apoyo a un C/ATC.⁵ Esta acción de contraataque será responsabilidad de las reservas de S/Sct., aunque no siempre podrán llevarlo a cabo. La POSEV. cerrará normalmente una probable penetración enemiga en un flanco del ARBON., o una dirección complementaria en profundidad de las que tenga encomendadas el Batallón. La finalidad de estas acciones irá más encaminada a mantener la integridad del ARBON., evitando su envolvimiento, que a servir de apoyo a un C/ATC., ya que lo más probable es que las reservas de S/Sct. realicen su acción ofensiva en beneficio de la PDCIA. de se-

talla ni el procedimiento ni las condiciones para su ejecución. Se considera que el refuerzo podrá hacerse cuando la situación indique que no va a ser necesario el empleo de las reservas en otras acciones más prioritarias (contraataques y ocupación de POSEV,s.), mediante la asignación de Unidades de entidad Sección a las PDCIAS,s. La asignación de Unidades por debajo del escalón señalado produciría problemas de coordinación y cohesión que resultarían perjudiciales para la defensa.

No están consideradas en las Orientaciones antes mencionadas ni el relevo de posiciones ni el cierre de intervalos. Respecto al relevo, éste se hará por Unidades iguales o superiores a Compañía⁷, por lo que será excepcional que las reservas del Batallón puedan llegar a realizarlo. Respecto al cierre de intervalos, dadas las dimensiones del ARBON. y las Unidades que lo ocupan, no será normalmente necesario llevar a cabo estas acciones.

Una actuación no puramente doctrinal la encontramos en las Orientaciones para el empleo del BIMZ. y del BIMT., que al hablar de las acciones de detención señala que «de disponer de carros de combate estos se podrán emplear desde posiciones de tiro orientados a las direcciones de penetración». ¿Podemos denominar esta acción como de detención?, ¿no serán simplemente acciones de fuego ejecutadas por elementos de maniobra?, ¿podrían considerarse «semicontraataques», ya que se alcanzan efectos de destrucción sobre un enemigo detenido?.

Desde luego esta acción puede resultar muy rentable y permitir al JBIMT./BIMZ. detener una penetración peligrosa sin arriesgar en exceso sus reservas, al poder recuperarlas más fácilmente que si desencadena un contraataque. Por tanto le podemos

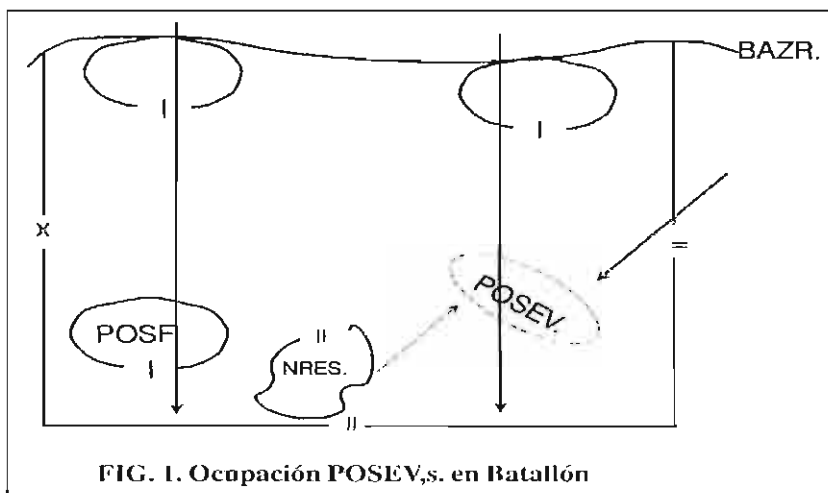


FIG. 1. Ocupación POSEV,s. en Batallón

gundo orden, dado que en muchos casos tendrá carácter de fundamental. (FIG.1).

Las acciones de refuerzo de posiciones las contemplan las Orientaciones del Batallón,⁶ pero no de-

3.- O-1-5-5 - Orientaciones. BIMT. Apto. 8.2.1.2.5., pág. 171.

4.- O-0-0-31 - Orientaciones. BRIMT. Apto. 9.2.3.5.2., pág. 100.

5.- O-1-5-6 - Orientaciones. BIMZ. Apto. 8.2.5.2., pág. 8-17.

6.- O-1-5-6 - Orientaciones. BIMZ. Apto. 8.2.5.2., pág. 8-17 y O-1-5-5 - Orientaciones. BIMT. Apto. 8.2.1.2.5., pág. 171

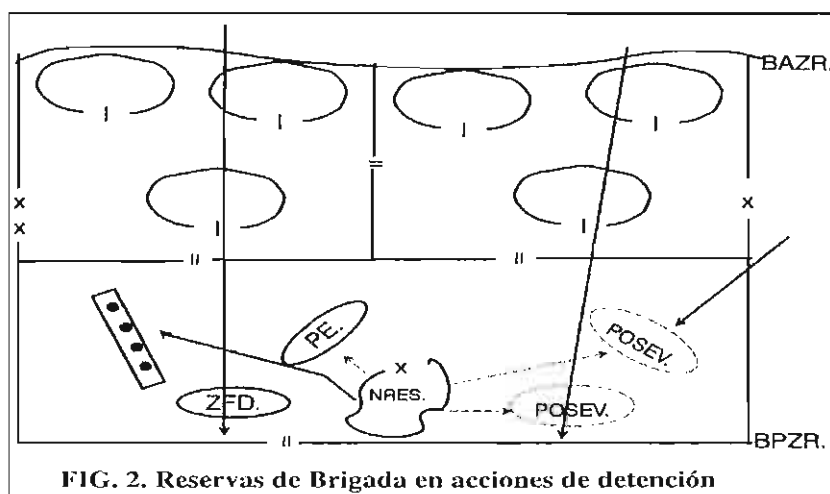
7.- R-1-0-1. Regiamento. Empleo táctico de la Infantería. Apto. 2.1.4., pág. 24

dar el carácter de acción de detención y considerar que será habitual el que los Jefes de Batallón empleen sus carros de este modo cuando crean que van a obtener un alto rendimiento.

2.2. LAS RESERVAS DE BRIGADA EN LAS ACCIONES DE DETENCION

Las reservas de Brigada estarán formadas normalmente por un GTAC.⁸ que contará con al menos un S/GTMT. o S/GTMZ. que le proporcione la capacidad necesaria para realizar acciones de detención.

Como ocurre a nivel Bon., será habitual que las reservas de Brigada ocupen posiciones previamente organizadas para limitar y detener las penetraciones en el interior de la ZR.⁹ Estas POSEV,s estarán



situadas normalmente a la altura de las posiciones de tercer o cuarto orden, y cerrarán previsible penetraciones enemigas que supongan un esfuerzo complementario para la defensa, y que no hayan podido ser cerradas por Unidades que defiendan posiciones de forma permanente.(FIG.2).

Igualmente, y cuando las circunstancias lo aconsejen (excesiva distancia entre posiciones de órdenes sucesivos, o que el terreno facilite el envolvimien-

to de las ZFD,s.), se establecerán posiciones de engarce o canalización, que en caso de no estar defendidas de forma permanente, su ocupación quedará a cargo de las reservas. Las finalidad de estas posiciones será la de canalizar la progresión enemiga hacia una zona prevista de antemano, normalmente una POSF., donde se va a actuar sobre él por el fuego y/ o el contraataque (FIG.2). Estas acciones las podemos considerar como de «cierre de intervalos».

Respecto al relevo o refuerzo de Unidades, el GJ. de la Brigada, dispondrá, cuando la situación lo aconseje, la ocupación de posiciones en la ZA. de un Batallón o GT. con fuerzas de la reserva¹⁰. El desarrollo de esta acción cuenta con algunos inconvenientes: la complicada ejecución, los problemas de coordinación que se le presentarán al Jefe que

recibe nuevas Unidades en su ZA. y la pérdida de capacidad de combate que sufrirá la reserva, lo que limitará su empleo en otros cometidos inicialmente más importantes. Por todo lo anterior se considera que estas acciones sólo se ejecutarán ocasionalmente y siempre que los resultados que se esperen conseguir con ellas compensen los inconvenientes expuestos. Esta situación se dará por tanto cuando sea difícil lanzar C/ATC,s, cuando sea más rentable la defensa desde posiciones estáticas que la que puedan proporcionar acciones dinámicas de la defensa o cuando el enemigo sea de escasa entidad y se encuentre perfectamente localizado.

2.3 LAS RESERVAS DE DIVISION EN LAS ACCIONES DE DETENCION

Las reservas de la División estarán normalmente constituidas por una BRIMZ/BRIAC., disminuida o

8.- O-0-0-32. Orientaciones. BRIMZ/BRIAC. Apto. 9.2.5.5. Pág 124 y O-0-0-31. Orientaciones. BRIMT. Apto. 9.2.3.6., Pág. 107

9.- O-0-0-32. Orientaciones. BRIMZ/BRIAC Apto. 9.2.5.5., Pág 124 y O-0-0-31. Orientaciones. BRIMT. Apto. 9.2.3.6., Pág. 107.

10.- O-0-0-32. Orientaciones. BRIMZ/BRIAC. Apto. 6.2.5.5., Pág 123 y O-0-0-31. Orientaciones. BRIMT. Apto. 9.2.3.6., Pág 102.

no, y el RCLAC.¹¹, aunque parte de estas Unidades se encontrarán algo desgastadas tras combatir en la ZS. (normalmente formado parte del ESD.). También podrán contar excepcionalmente con otras fuerzas puestas a su disposición por el escalón superior.

Estas reservas serán empleadas habitualmente para contener las penetraciones enemigas mediante la ocupación de posiciones previamente organizadas, con objeto de facilitar la intervención de las reservas del escalón superior¹². Para la ocupación de estas posiciones es necesario contar con fuerzas a pie o mecanizadas. Las POSEV,s que ocuparán y defenderán estas reservas se encontrarán próximas al BPZR., puesto que más a vanguardia, la responsabilidad de la defensa debe quedar en manos de los S/Sct,s. Además si tenemos en cuenta que lo que estamos buscando es la intervención de las reservas de CE., no podemos esperar que éstas actúen muy alejadas del BPZR., ya que su misión es recuperar las posiciones más importantes del citado límite y batir al enemigo que pretenda rebasarlo¹³.

Para facilitar la ocupación de estas posiciones el Jefe de la reserva divisionaria organizará dos núcleos, uno formado sobre la base de los GTMZ,s para la ocupación y defensa de posiciones, y otro, sobre la base de los GTAC,s para realizar todos o algunos de los C/ATC,s.¹⁴ (FIG. 3).

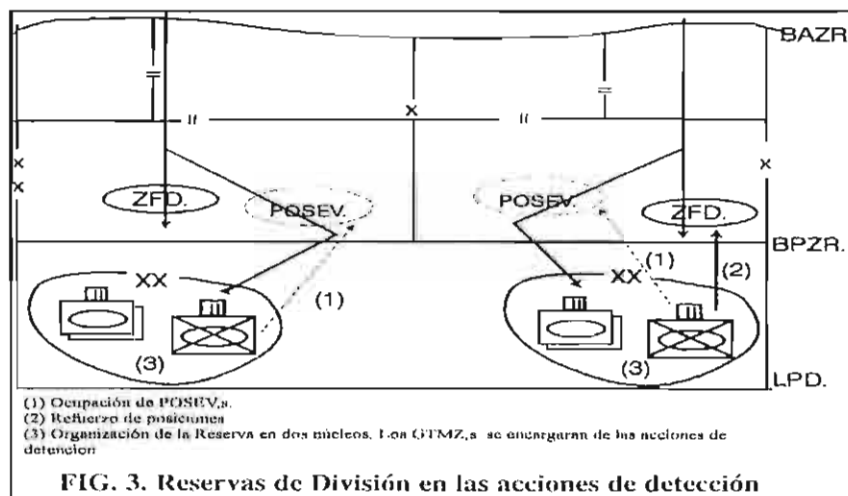
También el GJ. de la División podrá ordenar la ocupación de las posiciones de un S/Sct. con fuerzas de la reserva¹⁵, es decir reforzará a las Unidades cuando así lo considere. Ante esta previsión se reitera lo expresado en punto 2.2, sobre las reservas de Brigada, esto es, los inconvenientes que presenta y las condiciones que deben darse para su realización.

2.4 CONCLUSIONES SOBRE LAS ACCIONES DE DETENCION

- Gran importancia de estas acciones, en especial la ocupación de POSEV,s., en este procedimiento defensivo, lo que exigirá un pormenorizado estudio y un detallado planeamiento de las mismas.
- Necesidad de contar siempre con Unidades MI,s y Mz,s en las reservas para poder llevar a cabo acciones de detención.
- Se deberá ponderar la conveniencia de reforzar Unidades subordinadas con la reserva, ya que presenta serios inconvenientes.
- Gran dificultad en el desarrollo de las acciones de relevo, que en muchas ocasiones exigirán una operación completa.

3. ACTUACIÓN DE LAS RESERVAS EN LOS CONTRAATAQUES

El contraataque es la más característica de las misiones en las que puede intervenir las reservas, por lo que la mayor parte del esfuerzo en la planificación y ejecución se dedicará a este cometido.



11.- O-0-0-26. Orientaciones. DIMT. Apto. 10.2.2.4.3., Pág 104 y O-0-0-27. Orientaciones. DIMZ/DAC. Apto. 10.2.4.6., Pág 135.

12.- O-0-0-26. Orientaciones DIMT. Apto. 10.2.2.4.3. Pág 105 y O-0-0-27. Orientaciones DIMZ/DAC. Apto. 10.2.4.6.3., Pág 135.

13.- D-0-0-1. Doctrina. Empleo Táctico y Logístico de las Armas y los Servicios. Apto 11.2.4., Pág. 133

14.- O-0-0-32. Orientaciones. BRIMZ/BRIAC. Apto. 9.2.4.3., Pág 117 y O-0-0-31. Orientaciones. BRIMT. Apto. 9.2.5.3., Pág 116

15.- O-0-0-26. Orientaciones. DIMT. Apto. 10.2.2.4.2.,Pág 104

La acción de contraataque se encuentra íntimamente ligada a las ZFD,s o POSF,s., ya que como norma, toda Unidad que define estas zonas o posiciones, prevé un C/ATC. de su reserva en beneficio de ella.

También hay una norma general, no escrita en reglamentos, que prescribe que quien establece por primera vez una ZFD/POSF., prevé el correspondiente contraataque para su recuperación, mientras que su subordinado, que naturalmente la vuelve a marcar como ZFD. o POSF., prevé el contraataque para evitar

que los debe lanzar, es función de la entidad enemiga, lo que obliga a una gran flexibilidad en el planeamiento y ejecución, contraria al esquema teórico expuesto.

Otros muchos detalles son necesarios concretar, y lo haremos tanto estudiando la actuación de las reservas de los distintos escalones separadamente como por medio del cuadro-resumen nº 1.

3.1 LAS RESERVAS DE BATALLON EN LOS CONTRATAQUES

Las reservas de Batallón serán las encargadas de realizar contraataques inmediatos; éstos tendrán las características de un ataque a objetivo limitado, y su finalidad será destruir al enemigo detenido, recuperar un punto fundamental, actuar sobre el flanco de un enemigo que amenace una POSF. o completar la destrucción del enemigo batido durante el combate¹⁶ (FIG. 5).

Para poder desencadenar estos contraataques, será necesario que la reserva del BIMT. cuente con carros de combate,¹⁷ pero la agregación de CC,s a un Batallón que defiende un AR-

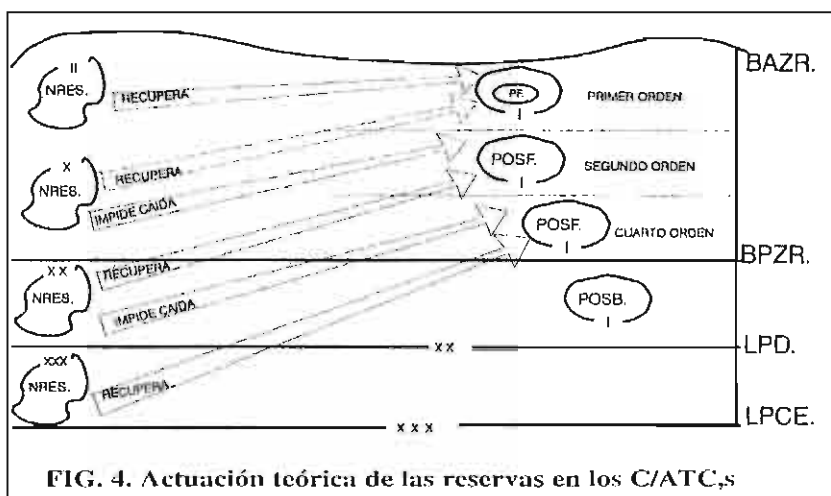


FIG. 4. Actuación teórica de las reservas en los C/ATC,s

su caída. Aplicando esto a un caso concreto podemos obtener el esquema de actuación de las reservas de la FIG. 4.

Este esquema teórico puede ser válido en algún caso práctico, pero nunca puede entenderse como una norma rígida, ya que la verdadera finalidad de cada contraataque deberá obtenerse del estudio detallado de lo que se pretende con cada acción dentro del marco general de la defensa en el Sct. Divisionario. Tampoco debemos olvidar que la entidad de los contraataques y por tanto el escalón

gación de CC,s a un Batallón que defiende un AR-

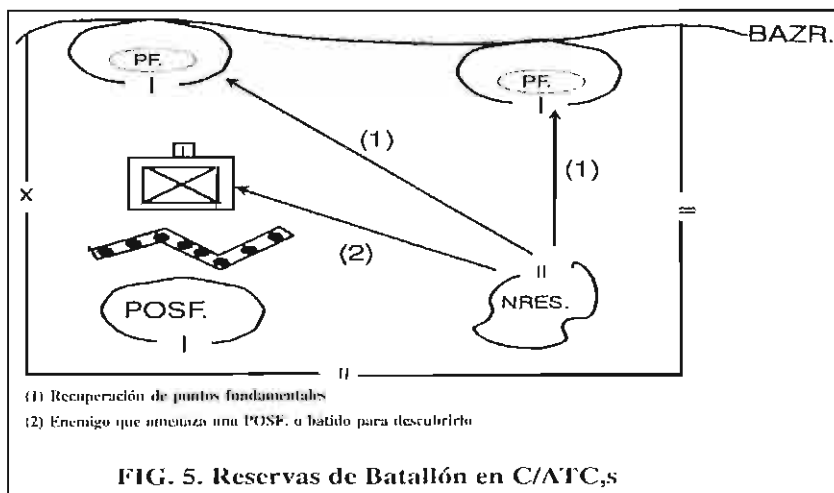


FIG. 5. Reservas de Batallón en C/ATC,s

16.- O-1-5-5. Orientaciones. BIMT Apto. 8.2.1.2.5. Pág 173

17.- O-1-5-5. Orientaciones. BIMT. Apto. 8.2.1.2.5., Pág 171

BON. de primer escalón tendrá el carácter de excepcional (Orientaciones BRIMT.¹⁸) ¿Será por tanto igualmente excepcional que un BIMT/GTMT. desencadene contraataques en la defensa de su ARBON.?, según nuestra Doctrina así es, y esto se ve potenciado por el hecho de que para desencadenar estos contraataques se debe contar con superioridad o igualdad de medios, lo que significa que dada la entidad habitual de estas reservas sólo podremos hacer frente a un enemigo de entidad Cía/S/GT.

¿Que ocurre con los BIMZ,s?, aunque las orientaciones para el empleo de esta Unidad no exigen la disponibilidad de carros para lanzar un contraataque, se considera que en tanto las Unidades mecanizadas de nuestro Ejército tengan en dotación TOA,s. o BMR,s., en lugar de VCI,s., esta exigencia para la ejecución de contraataques debe considerarse extensiva a los GTMZ,s., y por tanto la realización de los mismos tendrán igualmente carácter de excepcionales.

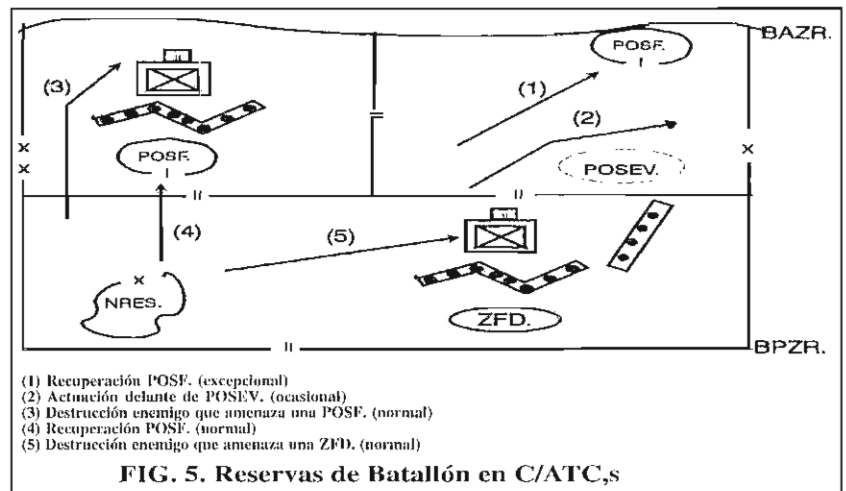
De lo expuesto podemos concluir que a nivel Batallón tendrá más importancia la realización de acciones de detención que los contraataques. Esto no exime al Jefe de Batallón de planear detalladamente los contraataques que sean pertinentes para la perfecta ejecución de su maniobra. Para estas acciones se deberá tener en cuenta igualmente que las reservas habrán de emplearse reunidas, en una sola dirección, contra el flanco del enemigo detenido y sólo cuando el Jefe de la Unidad superior lo autorice¹⁹.

3.2. LAS RESERVAS DE BRIGADA EN LOS CONTRAATAQUES

Las reservas de Brigada serán las encargadas de realizar contraataques de conjunto dentro del S/

Sct. y su finalidad será la destrucción de un enemigo detenido ante una POSF., la recuperación de una POSF., la destrucción de fuerzas batidas anteriormente por el arma nuclear o actuar sobre el flanco de una penetración enemiga y detenerla²⁰ (FIG 6).

De este modo la previsión de contraataques a este nivel está íntimamente ligada a la previa determinación de ZFD,s o POSF,s ya que actuarán tanto para



recuperarlas como para evitar su caída. El General Jefe de la Brigada deberá valorar concienzudamente la conveniencia del desencadenamiento de cualquier contraataque, dada la dificultad que le supondrá el recuperar sus reservas unas vez empeñadas.

Aunque las orientaciones no establecen las condiciones para lanzar el contraataque, podemos considerar las generales de que sea necesario y posible. Es necesario cuando el enemigo ocupe una ZFD o POSF., cuando la zona proporcione dominio y facilidad para envolver parte de la posición o cuando penetre o amenace hacerlo en una dirección peligrosa. El contraataque sería posible cuando el enemigo esté detenido ante una POSF. por el fuego o se encuentre en trance de consolidación o cuando encontrándose en movimiento exponga un flanco a la dirección del contraataque.

Queda la duda de si es necesario contar con

18.- O-0-0-31. Orientaciones. BRIMT. Apto. 9.2.3.5.2., Pág 100

19.- O-1-5-5. Orientaciones. BIMT. Apto. 8.2.1.2.5., Pág 173

20.- O-0-0-31. Orientaciones. BRIMT. Apto. 9.2.3.5.3., Pág 101 y O-0-0-32. Orientaciones. BRIMZ/BRIAC. Apto. 9.2.4.2.4.3. Pág. 111

superioridad o igualdad de fuerzas; se considera que resulta muy conveniente que así sea, aunque en un caso extremo y cuando peligre el cumplimiento de la misión se podrá lanzar éste en inferioridad de fuerzas, con la finalidad de detener al enemigo y dar tiempo a la actuación de las reservas del escalón superior.

Dada la entidad de estas reservas (GTAC), será habitual que se empleen reunidas, en una sola dirección y dirigidas hacia el flanco enemigo para obtener la máxima eficacia.

3.3. LAS RESERVAS DE DIVISION EN LOS CONTRAATAQUES

Las reservas de División serán las encargadas de realizar contraataques de conjunto en el Sct. con la finalidad de destruir a las fuerzas enemigas dispuestas al ataque de una POSF. o bien recuperar ésta si se hubiese perdido²¹ (FIG 7).

Las reservas se articularán normalmente en dos núcleos con mandos independientes o no, lo que no significa que no se tenga prevista la concurrencia en reacciones conjuntas sobre ZFD,s.

Los contraataques se dirigirán siempre hacia los flancos de las fuerzas enemigas y no será indispensable la superioridad numérica, que será compensada por el adecuado aprovechamiento de las cir-

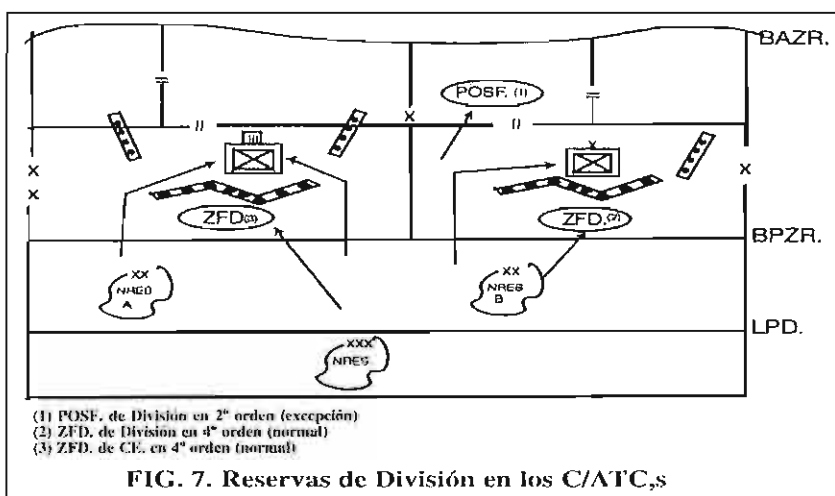
cunstancias favorables. El resto de condiciones para el desarrollo del contraataque serán las expuestas anteriormente para la Brigada.

3.4. CONCLUSIONES SOBRE LOS CONTRAATAQUES

- Los contraataques son las acciones prioritarias para las reservas de Brigada y División, sin embargo, tienen un carácter secundario para las de Batallón, nivel en el que las acciones de detención son preeminentes.
- Trascendental importancia de la decisión de cual contraataque de los previstos desencadenar y en que momento hacerlo. Se debe buscar la máxima eficacia, ya que de esta decisión puede depender el éxito de la maniobra.
- Necesidad de planear detalladamente todos los contraataques posibles, pero con la máxima flexibilidad, evitando aferrarse a esquemas rígidos.

4. ACTUACIÓN DE LAS RESERVAS EN ACCIONES CONTRA FUERZAS AEROTRANSPORTADAS O PARACAIDISTAS Y GUERRILLEROS

Dadas las dimensiones y densidad de ocupación de la ZR. en este tipo de maniobra, no es previsible la actuación de fuerzas AT,s o Pac,s y guerrilleros en la misma. En el muy poco probable caso de que esto se produjera, la actuación por parte de las Unidades que defienden la ZR. (GT,s y S/Sct,s), constituirá una acción a la que se hará frente en cada caso con los medios más adecuados en función de la situación concreta, sin que sean las reservas las que de forma específica



deban actuar contra este enemigo. No se considera por tanto que a nivel de Batallón y Brigada estas acciones sean propias de las reservas y por tanto no van a ser analizadas.

Diferente es el caso de las ZRTD., donde habitualmente las reservas de División deberán hacer frente a estas acciones. Se deberá por tanto tener preparados los planes necesarios para reaccionar de forma inmediata.

En el caso de organizarse dos núcleos de reserva, normalmente se dividirá la ZRTD., asignando a cada núcleo una parte. Se tendrán estudiadas las zonas donde es más probable la actuación de fuerzas paracaidistas o aerotransportadas enemigas, previéndose itinerarios de acceso, posiciones de tiro, planes de fuego, previsible enemigo y unidades que

más probablemente intervendrán.

Se procurará que cuando haya que empeñar la reserva divisionaria en otras misiones, se reserve alguna Unidad, de entidad mínima S/GT., que pueda responder ante una acción enemiga de este tipo.

En cuanto a la actuación de las fuerzas propias, tendrá el carácter de un ataque a un enemigo débilmente organizado, se actuará con la máxima rapidez para evitar que el enemigo se reorganice y consolide la zona ocupada. Normalmente esta acción comprenderá las siguientes acciones:

- Marcha de aproximación hasta la zona donde el enemigo ha sido localizado
- Contacto y valoración para definir sus posiciones
- Ataque, destrucción o captura del enemigo localizado²².

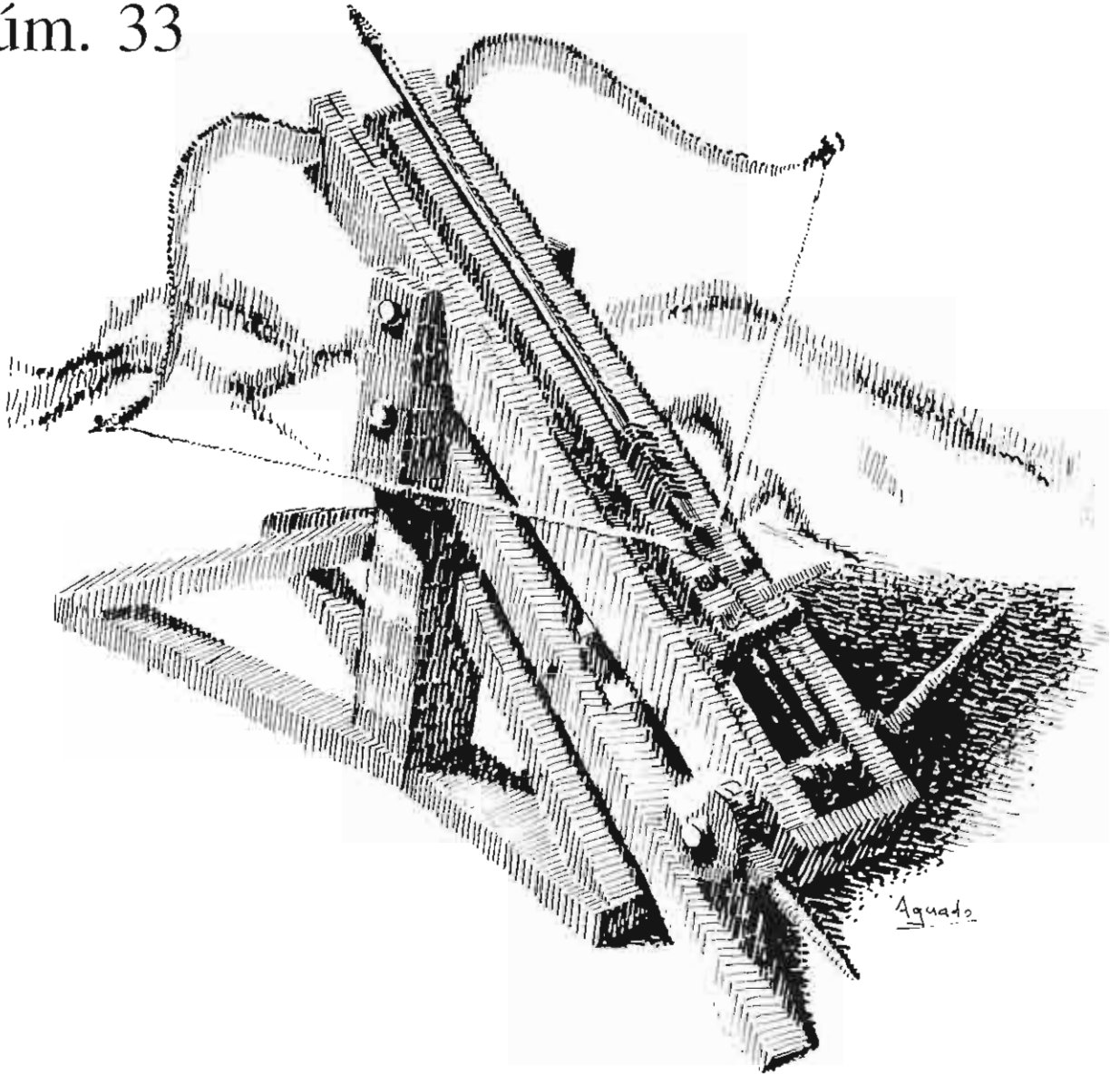
CUADRO 1: RESUMEN DE ACTUACIÓN DE LAS RESERVAS

UNIDAD	COMPOSICIÓN	ACCIONES DE DETENCIÓN					CONTRAATAQUES				ACCIONES CONTRA U.A. A.T.A. F.A.C. O. GUERRILLA
		Ocup. POSEV.A.	Relieve	Refuerzo	Cierre intervalos	Otros	Efualdad	Condiciones	Plan	Fuego	
BATALLÓN	SATT (-): SERECO, Rie DCC, Fus, Sg. CC.a.	Si, normal en posiciones 2º orden.	Excepcional.	Si, con carácter secundario.	Excepcional.	Ejemplos CC.a. desde posiciones de tiro	- Destruir Enem. detenido. - Recuperar PF. - Actuar Enem. amenaza POSI. - Completar destrucción línea.	- Enem. detenido o movimiento con flanco descubierto - Sup. o igualdad medios - Autorización - CC.a. en reserva	- Fuerzas que lo realizan - Misión - Finalidad - Apo. fuego - Medidas de coordinación	- Aislamiento (Art.) - Detención y acompañamiento (Armas pesada de Inf.)	No
BRIGADA	GTAC. con medios MZ. MET	Si, normal en posiciones 3º o 4º orden.	Ocasional.	Ocasional.	Si, con posiciones de engarce (PE.a)	No	- Destruir Enem. delante POSE. - Recuperar POSI. - Destruir Enem. batido - Actuar flanco Enem.	- Si es posible - Ser necesario - Autorización	- Perestroica Enem. - Momento C/ATC. - Cantidad y tipo Enem. - Efectivos C/ATC. - Apo. fuego - Medidas de coordinación	- Detención sin la penetración (Art. A/D) - Detención (OT que defiende) - Acompañamiento (TE que contraataca)	No
DIVISIÓN	BRIM/ GIRIAC y BCLAL.	Si, habitual en BPR.	Ocasional.	Ocasional.	No está contemplado.	No	- Destruir Enem. ataques POSV.A. - Recuperar POSV.A.	- No es preceptiva superocidad - Ser posible - Ser necesario - Autorización	- Penetración Enem. - Efectivos C/ATC. - Cantidad y tipo Enem. - Efectivos C/ATC. - Apo. fuego - Medidas de coordinación	- Detención (Art. A/D) (Art. que defiende) - Preparación y acompañamiento (Art. A/D) (Art. que contraataca) - Detención sin la penetración (Art. Divisionario) - Prohibición y C/B. (Art. Divisionario)	Si

C/TE. INFANTERIA D. MIGUEL MARTÍN BERNARDI

Núm. 33

1
9
9
6



armamento y material





INDICE

- **EL FUSIL DE PRECISION**
BGDA. D. ANGEL SANCHEZ PIEDRA
UNIDAD DE TRANSPORTE IX/71 AALOG 71

EL FUSIL DE PRECISIÓN

INTRODUCCIÓN

Con la presentación, en el programa de material del PLAN NORTE, del fusil de precisión ACCURACY, se abre en nuestro Ejército, una nueva época para los fusiles de precisión y los tiradores de élite. Esta faceta, ha estado abandonada en nuestro Ejército, donde apenas las Unidades de Operaciones Especiales y con fusiles Mauser o comerciales mod. Coruña, han cultivado ésta especialidad.

Por el contrario ejércitos como el antiguo Sovietico, el de EE.UU, el francés, el británico, el alemán etc. le han prestado la atención que merecían a los tiradores de élite y sus armas.

Hoy en la actualidad, y debido a los sucesos de la antigua Yugoslavia, han saltado a los titulares de las noticias de prensa y T.V. los francotiradores, demostrando que este tipo de combatiente, tiene un puesto en la batalla moderna, aunque en este conflicto estén actuando más como sembradores del pánico entre la población civil que como combatientes.

1) ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL TIRADOR DE ÉLITE?

Sus funciones principales serían las siguientes:

- Anular los mandos principales de las unidades enemigas en la misma línea del frente, creando así confusión y deteniendo el avance de las mismas.
- En combate de localidades, zonas boscosas y montañosas, retrasar el avance del enemigo, contribuyendo a su desmoralización.
- Actuar en unión de otros equipos de unidades

especiales en la realización de misiones, tanto en el frente como en el interior de la zona ocupada por el enemigo.

- Inutilizar equipo o material del enemigo, como por ejemplo, puesto de tiro de misiles antiaéreos o contracarro, puestos de transmisiones etc.
- Colaboración en la protección de mandos o autoridades de la acción del enemigo.

2) MEDIOS PARA REALIZAR SU FUNCIÓN

A- Un arma larga que le permite realizar disparos con gran precisión hasta 1000 - 1200 metros. Esto que en un principio pueda parecer una distancia exorbitada para un fusil, lo venía exigiendo la ex-Unión Soviética para su fusil de precisión, DRAGUNOV SVD cal. 7,62x54 R. No quiere ésto decir que todos los disparos se efectúen a esa distancia sino que simplemente en caso necesario el arma podrá disparar con precisión a esa distancia.

B- Una munición específica para la exigencia que se va a solicitar con una cuidadosa y esmerada preparación de la misma. Como ejemplo diremos, que la munición que utilizan los participantes en competiciones de tiro con fusil de grueso calibre a 300 metros y según normas de la Unión Internacional de Tiro (U.I.T.), suelen ser la LAPUA MATCH (Finlandia), RWS (Alemania), Norma Match (Suecia), en calibre 308 Win (7,62x51) y con peso de proyectil de 190 grains (12,3 gramos).

C- Un visor adecuado al alcance del arma, que le permita también el cálculo de la distancia

al blanco, con el objeto de asegurar sus disparos. También tendrá posibilidad de sustituirlo por un visor nocturno, con un alcance más limitado.

LA DIFERENCIA LA MARCA LA TRAYECTORIA DEL PROYECTIL

- 1.- Dos armas iguales, tendrán distinto comportamiento, si no usan el mismo tipo de munición, y aún siendo igual el tipo de munición, la diferencia también existirá si varía el peso del proyectil y su carga de proyección.
- 2.- El factor fundamental para la precisión a larga distancia es la tensión de la trayectoria, y esta a su vez, depende del coeficiente balístico del proyectil (CB).

El coeficiente balístico de un proyectil (CB) viene dado por la formula

$$CB = \frac{P}{D} \cdot K$$

donde: P es el peso del proyectil expresado en libras.

D es el diámetro del proyectil expresado en pulgadas.

K es un factor de forma, en el que influye la longitud del proyectil y su forma más o menos aerodinámica.

Cuanto mayor sea el coeficiente balístico menor será la desviación de un proyectil a larga distancia. Con el fin de que el proyectil vuele tan recto como sea posible es importante reducir la duración del vuelo.

Esto se puede lograr de tres maneras.

- a)- Incrementando la velocidad inicial del proyectil (VO)
- b)- Reduciendo la resistencia del aire adoptando formas aerodinámicas en el proyectil.
- c)- Aumentando el peso del proyectil de manera que la resistencia del aire y el viento lateral, tenga menos efecto en relación a la energía cinética y precisión del proyectil.

Estos principios básicos sobre trayectoria de proyectiles nos servirán para conocer los calibres más adecuados para un fusil de precisión.

LA ELECCIÓN DEL CALIBRE DEL FUSIL DE PRECISIÓN

Para poder hacer frente el arma manejable con comodidad por un sólo tirador, partiremos de la premisa que el peso del arma, estará comprendido entre 4 y 5,5 Kg., peso en el que están comprendidas todas las armas modernas de precisión, salvo excepciones que al final comentaremos.

Este peso condiciona que el disparo del arma sea más o menos agradable, así como la facilidad para repetir el mismo, repetición que en algunas ocasiones no será posible.

Así pues disponemos de los siguientes calibres:

Cal. 308W (7,62 x 51).

Calibre en el que fue presentado el fusil de precisión ACCURACY.

Es el preferido de los tiradores de competición a 300 metros, utilizando en la actualidad proyectiles de 190 grains de peso más largos y pesados que los anteriores de 168 grains, agrupando mejor al ser más estables durante el vuelo. Su precisión es muy buena hasta los 550 m. su velocidad inicial ronda los 760 m/s.

Cal. 300 W. MAGNUN (7,62 x 66,5).

Cartucho de gran potencia creado en 1963 por la casa Winchester es el preferido por los cazadores en disparos a larga distancia por su gran tensión de la trayectoria. Hasta la aparición de rifles del calibre 50 Browning (12,70 x 99) era uno de los cartuchos empleados en las competiciones de tiro a mil yardas. Al usar proyectiles de calibre 30, dispara todos los que se usan el 308 W., además de proyectiles más pesados.

Hoy en día existen varios fusiles de precisión que pueden intercambiar sus cañones, usando bien este calibre o el 308 W., con las ventajas en la instrucción de los tiradores que esto consigue, al poder usar en la primera fase de su instrucción munición más económica.

Fusiles del calibre 300 W. MAGNUN, usan entre otros los tiradores de élite el Ejército de los EE.UU., así como muchas unidades especiales de la policía de ese país.

CUALIDADES DEL 300 W.Mag. COMPARADO CON EL 308 W

Ventajas:

- Vo superior.
- Posibilidad de disparar proyectiles más pesados.
- Más preciso a larga distancia.
- Más penetración.

Inconvenientes:

- Mayor retroceso.
- Munición más cara.

Cal. 338 LAPUA MAGNUN (8,6 x 71)

- Cartucho de altas prestaciones aparecido en el mercado en 1986, producido por la factoria Lapua de Finlandia, empresa con gran experiencia en la fabricación de munición de todo tipo, con reconocida solvencia en todo lo que fabrica. Este cartucho fue creado precisamente para armas de tirador de élite y para cazadores de planicie, que necesitan alcanzar a sus presas a grandes distancias y con gran potencia y precisión.
- Con proyectil de 250 grains (16,2 g) alcanza una Vo de 914 m/s. La firma finlandesa Sako productora de armas de gran calidad y robustez, fabrica un modelo en este calibre para el tiro de precisión.

Cal. 30-378 Weatherby (7,62 x 73,8)

- El ejército Norteamericano encargó a Roy

Weatherby, diseñador de cartuchos y rifles que llevan su nombre, el desarrollo de un cartucho del calibre 30 que, empleando la vaina del 378 Esatherby alcanzaba una Vo de 1500 m/s, con el fin de crear un arma para sus tiradores de élite, pero este cartucho no prosperó.

En 1978 alcanzó la fama definitivamente al ganar el campeonato de las MIL YARDAS, utilizando un proyectil de la marca Sierra de 250 grains de peso, que poseyendo menor Vo, dispone de mejor coeficiente balístico, siendo menos sensible a los vientos laterales.

Este cartucho, procede de reducir el gollete de la vaina de un cartucho del 378 Weatherby, para que admita un proyectil del calibre 30.

Su fase de producción en serie, aún no se ha producido.

CUALIDADES DEL Cal. 338 LAPUA Y 30-378 Wea. COMPARADO CON EL 300 W.Mag

Ventajas:

- Vo superior.
- Más alcance.
- Más penetración.
- Mayor tensión de la trayectoria.

Inconvenientes:

- Precio de la munición superior.
- Arma más pesada.

TABLA BALÍSTICA PARA PROYECTIL NOSLER FEDERAL DE 180 GRAINS (11,6 gramos) de peso.

Distancias (metros)	0	100	200	300	400	500
308 W						
Velocidad m/s	799	730	665	605	532	472
Flecha de la trayectoria cm.	---	+4	-6,3	-39,5	-72,3	-149
300 W. Mag.						
Velocidad m/s	903	838	774	714	657	603
Trayectoria cm	---	+4,8	0	-18,5	-51,8	-104
30-378 Weat.						
Velocidad m/s	1.051	986	919	858	799	740
Trayectoria cm.	---	+7,6	+10	+4,8	-12,7	-43

CONCLUSIÓN:

Hemos visto que existen otros cartuchos que en un arma de este tipo, pueden ofrecer mejores resultados que el calibre 308 W.

- 1). Creo que en la elección del calibre no tiene que prevalecer el uso de una munición standar con la OTAN, pues el consumo de munición de un fusil de tirador de élite, no causará problemas logísticos al ser pequeño el volumen de munición para el uso.
- 2). EE.UU. usa otros calibres y su tendencia no es precisamente la de compatibilizar su munición con la del resto de países aliados. Ellos crean un arma, la adoptan y punto.
- 3). La munición no se fabrica en España, ni en 7,62 ni en ningún otro calibre de los mencionados, con lo cual están todos en las mismas condiciones.
- 4). Con los cartuchos, 338 Lapua Magnum y 30-378 Weatherby los chalecos antibalas ven mermada su eficacia.

Por lo tanto creo que para que nuestros tiradores de élite del 2000, entren con buen pie en el siglo XXI deberíamos, experimentar con armas de estos calibres obteniendo así más elementos de juicio a la hora de la adquisición de las mismas, teniendo en cuenta que como mínimo seguirán en servicio en el 2020 y el cartucho 308 W. apareció en Septiembre de 1952.

LOS VERDADEROS PESOS PESADOS

He dejado para el final, un tipo de fusil que está ahora en alza. Son los fusiles de calibre 50 Browning (12,70 x 99).

Con este calibre, que es el utilizado por las ametralladoras Browning M-2 de 12,70, se consiguen alcances eficaces de 1800 m. disparados con fusiles. La capacidad de diferentes tipos de munición que existen en el cal. 50, posibilita que estas armas sean empleadas en muy diversos cometidos sobre todo en el aspecto contramaterial, personal protegido por edificaciones, vehículos blindados, etc.

Podemos decir que estas armas vienen a complementar a los más tradicionales fusiles de precisión, formando un binomio de posibilidades muy amplias.

Actualmente tanto el Ejército, la Armada y la Infantería de Marina de EE.UU., utilizan fusiles semiautomáticos o de repetición de este calibre, habiendo participado en la operación Tormenta del desierto en Kuwait e Irak, con éxito.

Algún país europeo, ha mostrado su interés por disponer de estas armas, de fabricación norteamericana.

A continuación se expone algunas características de armas de calibre 50, que han sido adoptadas por algunas fuerzas militares.

Modelo y País constructor	Peso	Longitud	Sistema de funcionamiento	Alimentación	en uso
Barret 82A1 U.S.A.	12,9 Kg.	144,7 cm.	Semiautomático	Cargador de 10 cartuchos	Estados Unidos, Suecia, Noruega, ¿Francia?
MacMillan M87R U.S.A.	10,87 Kg.	130 cm.	Repetición	Cargador de 5 cartuchos	Armada de los Estados Unidos



De izquierda a derecha, tenemos el cartucho 6mm. PPC, record del mundo en las pruebas a 200m. Le sigue el .308 Winchester o 7,62x51 muy utilizado en competiciones a 300m. El último es el .300 Winchester Magnun, se usa en competiciones.



Rifle MacMillan M-87R en calibre .50 Browning.



Cinco cartuchos del .308 Win.
 A - NORMA MATCH de 190 gr. competición.
 B - LAPUA MATCH de 190 gr. competición.
 C - REMINGTON de 150 gr. caza.
 D - WINCHESTER de 150 gr. caza.
 E - STA. BARBARA de 150 gr. NATO.



Comparación entre los cartuchos .308 Winchester, a la izquierda, y el .30-378 Weatherby, a la derecha.



Comparación entre los cartuchos .308 Winchester, a la izquierda y el .30-378 Weatherby, a la derecha.



Detalle del cerrojo y culata del MacMillan M-87R



Rifle BARRETT Mod. 82 A1 en calibre .50 Browning.



Prototipo del fusil en calibre .338 LAPUA MAGNUM realizado por la firma alemana HEYM

BIBLIOGRAFIA

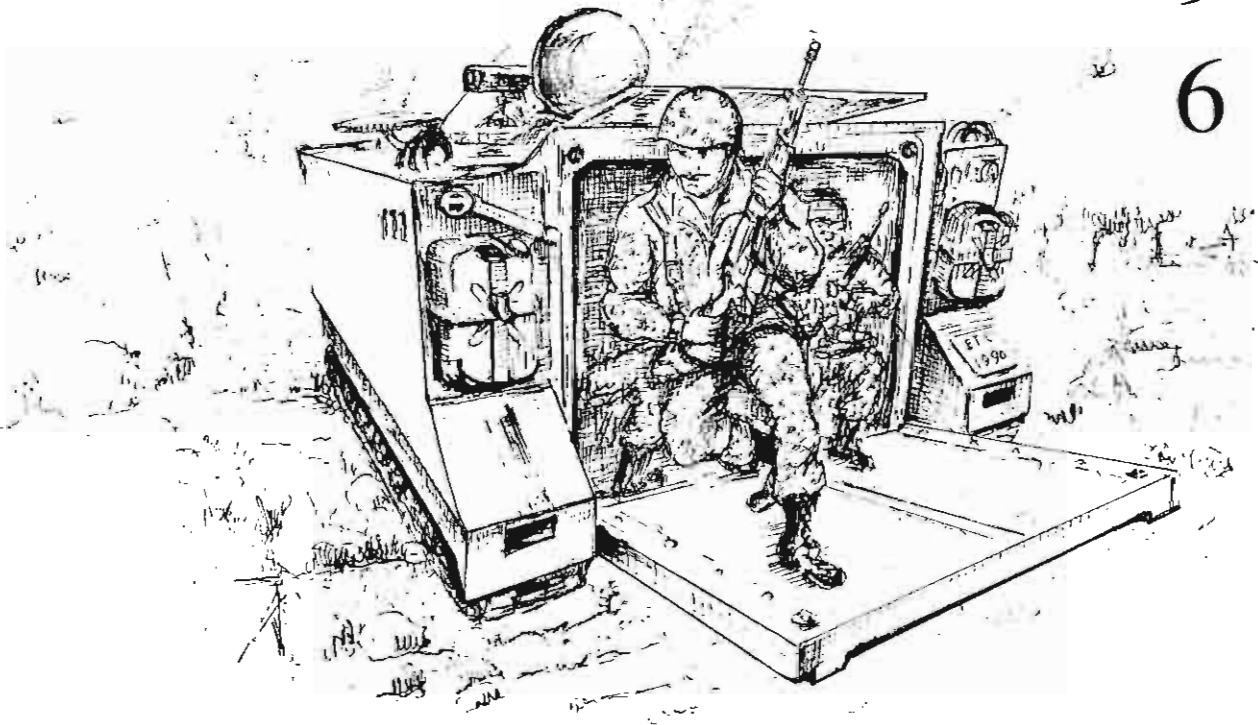
- Revista Armas y Municiones.
- Catálogo de cartuchería HORNADY.
- Catálogo de municiones NORMA.



BG.DA. INFANTERIA D. ANGEL SANCHEZ PIEDRA
UNIDAD DE TRANSPORTE IX/71 AALOG 71

Núm. 33

1
9
9
6



INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO





INDICE



- **FRANCO TIRADOR "ESE DESCONOCIDO"**
SGTO. ALBERTO GARCIA GARCIA-RETAMERO
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES N.º1
COE 11
- **MOVIMIENTO DE PATRULLAS**
CAP. MIGUEL SANCHEZ DE TOCA ALAMEDA
REGIMIENTO INFANTERIA LIGERA SORIA N.º9
- **RASTREO**
COR. D. JOSE VAZQUEZ SOLER
INSPECCION DE INFANTERIA

FRANCOTIRADOR: "ESE DESCONOCIDO"

REALIDAD ACTUAL

La realidad en la cual se encuentran las unidades de fusileros en la actualidad es de un nivel muy deficiente, motivado principalmente por el bajo número de ejercicios de fuego real y sobre todo del escaso conocimiento de la teoría del tiro por parte del personal profesional, tanto de balística interna y externa, como de las técnicas propias del tiro con arma larga, mucho más complicadas con la utilización de armas, en su mayoría, de mucha antigüedad y deterioro.

Otra de las realidades actuales, es que los ejercicios de tropa de fusileros convencional, no se ajustan a la realidad del enfrentamiento bélico con armas de fuego, realizando, en la mayoría de los casos, ejercicios sobre blancos sin movimiento y casi siempre a distancias iguales.

¿ TIRADOR SELECTO O FRANCO TIRADOR?

Es muy importante no confundir estos dos términos y valorar de forma objetiva la finalidad que se persigue, teniendo en cuenta que la diferencia no está simplemente en el nombre, sino en la misión a realizar.

Tirador Selecto.- Es el fusilero que, dentro de su escuadra o grupo, posee una destreza y eficacia de tiro superior a la media de la unidad; en determinados casos puede estar dotado de un arma de mejor calidad y precisión dotada con visor óptico que le

permita alcanzar blancos a mayor distancia (300 mts.) de forma efectiva.

Su encuadramiento está dentro de la escuadra o grupo y su misión real es la destrucción de los blancos seleccionados por su superior.

Franco-Tirador.- Se denomina al fusilero especializado en la eliminación o destrucción de objetivos de relevante importancia para el enemigo, causando la eliminación del mando y el aislamiento de las unidades contrarias.

Aún estando encuadrado dentro de un grupo, suele funcionar solo o en parejas o tríos, según las necesidades de cada caso, teniendo como compañero a otro Francotirador o un Observador de Apoyo.

Este hombre tiene unas misiones concretas y está especializado en enmascaramiento, aproximación silenciosa, supervivencia, medición de distancias y detección de objetivos de máximo interés, físicos o técnicos.

MISIÓN DEL FRANCO TIRADOR

Aún siendo una misma la finalidad, sus formas de actuación se dividen en:

Defensiva.- Eliminando con su fuego selectivo los medios de mando, transmisión, intendencia, logística y de equipos de apoyo (Carros, Helicópteros, Cañones, Morteros, etc.)

Suele precisar avanzar su posición o aislarse del grueso del grupo, implantándose en una posición privilegiada para poder lograr sus objetivos. En

estos casos puede ser acompañado de un hombre de Observación-apoyo y otro de cobertura. Variará periódicamente su posición para evitar ser detectado y no hará más de tres disparos en cada posición y nunca seguidos.

Ofensiva.- Como:

A- Contra-Francotirador: Detectando y eliminando a las tropas de francotiradores enemigos.

B- Avanzado: Su especial preparación le permite emboscarse y eliminar a los mandos de los equipos de apoyo enemigos o inutilizar estos equipos, facilitando el avance de su unidad.

C- Infiltrado: Los grandes conocimientos de enmascaramiento, aproximación silenciosa y supervivencia le deben permitir infiltrarse en posiciones dominadas por el enemigo y eliminar de forma efectiva, desde su lejana posición, a los altos mandos enemigos o equipos de apoyo.

OBJETIVOS DEL FRANCOOTIRADOR

Los objetivos primarios del francotirador son:

1) Los cuadros de mando del ejército enemigo, intentando crear el descontrol y desorden en las unidades contrarias.

2) Los medios de transmisión, para aislar y privar de apoyo y órdenes al enemigo.

3) Los Jefes de equipos de apoyo y sus servidores, evitando el correcto funcionamiento de los equipos de apoyo enemigos.

4) La destrucción de equipos especiales de apoyo y/o de transporte enemigos, para aislar o privar de apoyo o huida al enemigo mermando su moral y eficacia.

5) Eliminar o destruir en definitiva todos los medios que puedan dar al enemigo una superioridad o una mayor fuerza, ya sea Física o Psicológica.

LAS ARMAS Y MUNICIONES

Es evidente que para un cometido especial se requiere un armamento especial, de lo contrario solo

estaríamos intentando lograr el mejoramiento de las posibilidades de las unidades de fusileros convencionales.

Al hablar del armamento hay que referirse al tandem que forma las armas y sus municiones, ya que hablar o valorar la una sin la otra, solo solucionaría la mitad de la necesidad.

Las armas.- En la actualidad cada país, según sus posibilidades, emplea un tipo determinado de arma, si bien en la mayoría de los casos los SNIPER, utilizan armas de repetición manual, por el mayor alcance efectivo de este tipo de cierres. También hay países que emplean fusiles semi-automáticos con gran eficacia, dada la gran calidad de su factura.

En España se puede llegar a la fabricación por parte de la empresa Santa Bárbara, de cañones de alta precisión para el fusil CETME SPORT o mejor aún para el CORUÑA, el cual en principio con una caja más preparada para esta modalidad de tiro, no sería una mala base para el francotirador.

También existen en el mercado internacional una gran variedad de fusiles de precisión adaptados a las necesidades del SNIPER o francotirador, los cuales están disponibles en las cantidades que se necesite y con los accesorios necesarios, para esta especialidad militar.

Entre las necesidades de estas armas está la adopción de un sistema de puntería óptico de aumento para hacer factible alcanzar objetivos a grandes distancias. Como norma general se emplean visores ópticos de 8 a 12 aumentos, fijos en su mayoría, aunque también variables, con una apertura de entre 52 y 60 mm. para permitir campos de visión óptimos y aumentar las posibilidades de utilización aún en condiciones precarias de luminosidad (se puede llegar a hacer un tiro nocturno eficaz en noches con algo de luna). Asimismo deberá disponer de sistema de compensación de caída.

Estos visores deberán tener una fijación muy sólida al arma, pues de lo contrario se perdería precisión, y deberán ser fuertes en su construcción así como estar debidamente estanquizados y protegidos contra la humedad exterior por un recubrimiento anti-brillos. También deberán disponer de un siste-

ma cubre lentes para proteger éstas de la suciedad y el deterioro.

Asimismo se les debe dotar de un bípode de apoyo anterior, robusto y con posibilidades de múltiples regulaciones.

Las municiones.- Las municiones que se emplean de forma efectiva en la actualidad por todos los ejércitos, se dividen en dos grupos, según sus objetivos:

A) Objetivos Humanos: Para estas necesidades se emplea como mínimo el calibre 7'62 x 51 o su equivalente. 308 Win, aunque algunos ejércitos emplean municiones mejores como el 300 W.M. o el 30-06 (7'62 x 63). Lo que está claro es que nadie emplea el calibre 5'56 x 45 (223), dado su escaso poder lesivo y su mala precisión, causados por su escaso peso.

En calibre 308 Win (7'62 x 51) se emplean municiones del tipo «Mach» o «Final Mach», son proyectiles de gran precisión y calidad, y por consiguiente caros. Estos cartuchos añaden a su gran calidad el no erosionar tanto los tubos de las armas al estar facturados con cotas mucho más precisas.

Estos cartuchos empleados en un arma de calidad media-alta permiten alcanzar de forma eficaz objetivos humanos a distancias de entre 400 a 600 mts. siempre que el tirador esté bien entrenado y si su arma es de gran calidad, esta distancia podría llegar a los 1000 mts.

B) Objetivos Tácticos: Es una modalidad muy difundida en el ejército Norteamericano, empleando cartuchos del calibre 50, es decir 12'70 x 99 en rifles de precisión, semi-automáticos o de repetición, mediante los cuales se puede inmovilizar un carro de combate, derribar un helicóptero o destruirlo, o bien destruir equipos de telecomunicaciones, depósitos de combustibles, piezas de artillería, etc. a más de 1000 mts. de distancia. Las balas empleadas en estos casos suelen ser perforantes, incendiarias o explosivas, fabricadas con una calidad superior a la producción standard.

EL EQUIPO

Para su específica misión, el francotirador necesitará un equipo que le permita observar y seleccionar su objetivo sin ser visto, así como permanecer largos periodos de tiempo inmóvil, aún en las peores condiciones atmosféricas, sin que el temblor del frío y la humedad muevan sus manos, por ello su vestimenta y equipo de abrigo requieren unas características diferentes a la del resto del personal convencional.

Su camuflaje debe incluir el de su arma y su visor, pero sin restarles eficacia, estando acorde al medio en el que se desenvuelva en cada momento; existen en el mercado una gran cantidad de equipos destinados específicamente a estas tareas: Redes de camuflaje para el cuerpo y las armas, monos de tejido siempre seco, guantes protectores con acceso al exterior, etc.

Asimismo en ocasiones necesitará de otros complementos de observación, tanto diurna como nocturna y equipos de medición de distancias, transmisiones, etc.

SELECCIÓN DEL PERSONAL FRANCOOTIRADOR

Son muchos los que dicen que el tirador nace y no se hace, esto es cierto en la medida que nos demuestra la realidad, pues se comprueba que el alcanzar un nivel superior, pese a tener un mismo entrenamiento e incluso en ocasiones menor, no está al alcance de todos. También está comprobado que los grandes tiradores de precisión, no siempre son válidos como francotiradores, pero están más cerca de serlo.

En la selección de un francotirador hay que añadir a la buena precisión obtenida en el campo de tiro, aún con medios mediocres o precarios, la resistencia física y psíquica; no hay que olvidar que el francotirador deberán aguantar las inclemencias del tiempo y los grandes desplazamientos con mayor penuria que el resto de la tropa convencional, pues sus movimientos serán muchísimo más lentos y precisos, para no ser detectado, así como pasar largos

períodos de tiempo aislado, infiltrado o rodeado por el enemigo.

Otra importante cualidad es la de ser un buen calculador de distancias, pues al margen de poder usar o no equipos de medición de distancias o conocer las técnicas de apreciación, la rapidez de su apreciación podrá ser determinante en muchos casos. Así mismo será un gran observador de las variaciones de viento, luz frío y calor.

Las premisas fundamentales del Sniper son la disciplina y la paciencia, muy a menudo un francotirador empleará horas para seleccionar su posición y llegar hasta ella, por muy cercana que esté y luego permanecerá allí, inmóvil hasta seleccionar o localizar su objetivo, para realizar no más de dos o a lo sumo tres disparos, con el fin de no delatar su posición y crear aún más desconcierto e incertidumbre en el enemigo.

TÁCTICA

EL ENMASCARAMIENTO es base fundamental en la instrucción táctica del francotirador. Según el U.S NAVI, emplea el 70% de la formación de los tiradores en las tácticas de camuflaje y aproximación.

LA APROXIMACIÓN al puesto ideal de tiro se logra después de muchas horas de entrenamiento y unos buenos conocimientos tácticos de marcha silenciosa. Solo desde la mejor posición se hace el mejor disparo.

EL BLANCO es elegido por el Sniper en atención a sus características propias de destrucción de mando y moral de las tropas enemigas. Una instrucción de detección de objetivos importantes es imprescindible.

LA SUPERVIVENCIA adquiere un valor fundamental cuando el francotirador se encuentra inmerso en la espesura de un bosque o la sequedad del desierto, debiendo en ocasiones sobrevivir por períodos de tiempo indeterminados, incluso rodeado por el enemigo.

LOS PUNTOS VULNERABLES DE SUS OBJETIVOS deben ser conocidos a la perfección por el Sniper, tanto de los objetivos humanos como de los objetivos tácticos.

TÉCNICA

EL CONOCIMIENTO exhaustivo de su arma y su munición, incluida su balística exterior e interior, ayudan al francotirador a saber cuáles son sus posibilidades reales, así como la mecánica y reparación de su arma y su visor en caso de avería. Le mantendrán siempre en las mejores condiciones para el combate.

LA APRECIACIÓN DE DISTANCIAS debe ser dominada de forma especialmente efectiva por el francotirador, ya que de ello dependerá la certeza de sus disparos. Los ejercicios y entrenamientos en esta materia son un pilar fundamental de su éxito, ya que de otro modo no será capaz de hacer coincidir la trayectoria de sus balas con el objetivo elegido.

Existen muchos aparatos específicos para ello, pero no siempre están al alcance de los tiradores, por ello debe conocer todos los métodos para calcular distancias.

LAS TÉCNICAS DE TIRO son el otro pilar fundamental del francotirador, debe dominar todas las posturas y las técnicas de concentración, puntería, respiración, control de gatillo, etc.

LOS EQUIPOS DE VISIÓN NOCTURNA, que a menudo deberá utilizar deben ser conocidos a la perfección por el francotirador, así como también deberán conocer a la perfección todos los elementos ajenos al tiro que modifican la precisión, como la influencia de los agentes meteorológicos, la luz ambiental, la noche, etc.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

La formación de un francotirador es una tarea ardua y continua, no es meramente como algunos pretenden enseñar al alumno a disparar al blanco y hacer buenas agrupaciones, esto solo sería la base inicial, sino a hacerlo desde distancias variables, enseñándole a apreciar cuál es la distancia en cada momento y que pueda calibrar certeramente sus miras, para acertar su blanco en error al primer disparo.

Sería muy fácil formar una línea de tiradores y tenerlos disparando un período determinado de tiempo hasta que fueran capaces de hacer un buen blan-

co a 300 o 500 mts. pero de nada nos serviría si después no fueran capaces de valorar distancias, conocer los reglajes de sus armas y visores, saber los puntos de corte de la trayectoria de sus balas, elegir objetivos realmente importantes, enmascararse adecuadamente, aproximarse a la mejor posición de tiro sin ser vistos o elegir el punto de impacto correcto, según su blanco.

PROGRAMA TEÓRICO

Es por ello que las materias a impartir para una correcta formación serían:

- Armamento del Francotirador: Las armas, su funcionamiento, mantenimiento y posibilidades. Equipos ópticos, su funcionamiento, cualidades y mantenimiento.
- Las Municiones: Balística interior, exterior y de efectos de cada proyectil a utilizar, variaciones según velocidad y peso del proyectil, el deterioro del cañón, el viento, etc.
- Apreciación de Distancias: Reglas nemotécnicas de valoración de distancias al objetivo, el uso de regletas, prismáticos con graduación, medidores ópticos o láser, etc.
- Técnicas de Enmascaramiento: Equipos especiales de camuflaje según los terrenos. Disimulación del armamento y equipo, sin perder efectividad, etc.
- Técnicas de Aproximación: Avanzar cubierto y silencioso. La espera silenciosa. Movimientos en equipo de francotiradores. Colocación del Observador-apoyo. La retirada silenciosa. El cambio de posición táctico.
- Técnicas de relajación y concentración.
- Técnicas de localización de objetivos preferentes y de máximo valor táctico. Puntos vulnerables del hombre y los equipos.

- Técnicas de tiro. Posiciones de tiro. La postura, el encare, la respiración, el control del miras, el control del gatillo. Posibilidades del tiro en movimiento, la anticipación.

Todas las materias reseñadas deben tener su implantación práctica en la medida justa, según el dominio de cada materia por parte del grupo de alumnos.

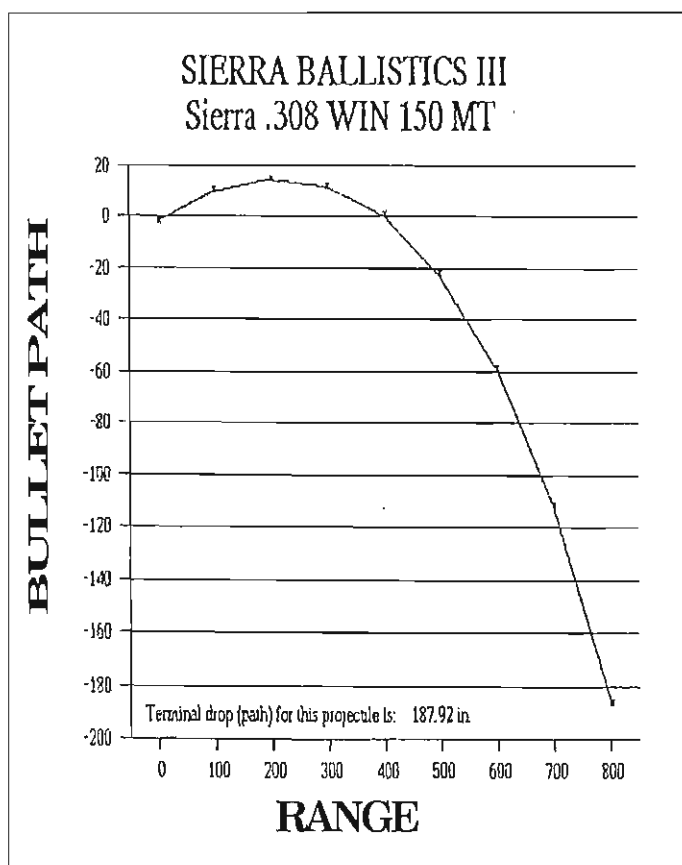
PROGRAMA PRÁCTICO

Después de las debidas clases de teoría se deberá proceder a la práctica de lo aprendido. Luego, previa selección de las armas y municiones a emplear, se procederá a realizar prácticas con el arma y el visor, empleando los conocimientos aprendidos sobre las características balísticas de los cartuchos.

Después se deberá proceder al centrado y marcado del arma visor en apoyo a 100, 200, 300, 400 y 500 mts. siempre de acuerdo a las posibilidades reales del arma y municiones seleccionadas.

Se establecerán ejercicios de tiro programados, fijos en distancia y sobre diana de 1 metro al principio, para luego aplicar la variación de la postura y la distancia, con la finalidad de que el tirador asimile las distintas distancias y aprenda a realizar las oportunas correcciones en su visor. Posteriormente los blancos se cambiarán por blancos de tamaño y actitud reales, humanos y de objetivos tácticos, marcando los puntos vulnerables al principio para facilitar su localización al francotirador y posteriormente sin marcas.

Los blancos permanecerán fijos al principio, si bien luego se les puede imprimir un ligero movimiento. Aunque es inusual efectuar un disparo sobre un objetivo en movimiento a grandes distancias. Si es factible su empleo a distancias de 100 y 200 mts. con eficacia, siempre que su velocidad no sobrepase la de un hombre andando.



Page Number: 1

DATE: 02-07-1994

SIERRA BALLISTICS III

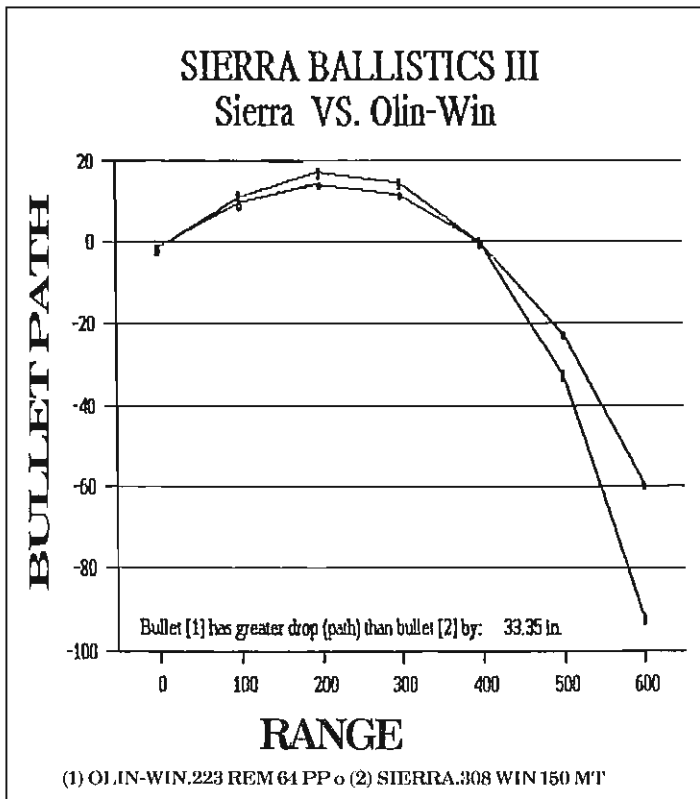
DATA FOR: .308 WIN 150 MT BC'S: .456 (H), .426 (M), .396(L) COMPANY: Sierra TEMP: 59 PRESSURE: 29.53 IN.
HUMIDITY: 78% ZERO: 400 meters CROSSWIND: +0.00 mph ELEVATION ANGLE: 0 degs ALTITUDE: 0 feet SIGHT HGT: 1.5 IN

RANGE METERS	VELOCITY (FPS)	ENERGY (FT-LB)	BULLET PATH (IN)	DROP (INCH)	DRIFT (INCH)	TIME OF FLIGHT (SEC)
0	2,800.0	2,610	-1.5	+0.0	+0.0	0.000000
100	2,567.8	2,196	+9.7	-2.7	+0.0	0.122365
200	2,347.0	1,834	+14.5	-11.7	+0.0	0.256014
300	2,137.2	1,521	+11.8	-28.2	+0.0	0.402510
400	1,938.5	1,251	+0.0	-53.8	+0.0	0.563713
500	1,749.0	1,019	-22.9	-90.5	+0.0	0.741817
600	1,564.0	815	-59.4	-140.9	+0.0	0.940275
700	1,398.5	651	-113.0	-208.3	+0.0	1.162295
800	1,256.5	526	-187.9	-297.1	+0.0	1.410154

(CUT OUT AND SAVE FOR REFERENCE)

RANGE	PATH	DRIFT
0	-1.5	0.0
100	+9.7	0.0
200	+14.5	0.0
300	+11.8	0.0
400	+0.0	0.0
500	-22.9	0.0





Page Number: 1

DATE: 02-07-1994

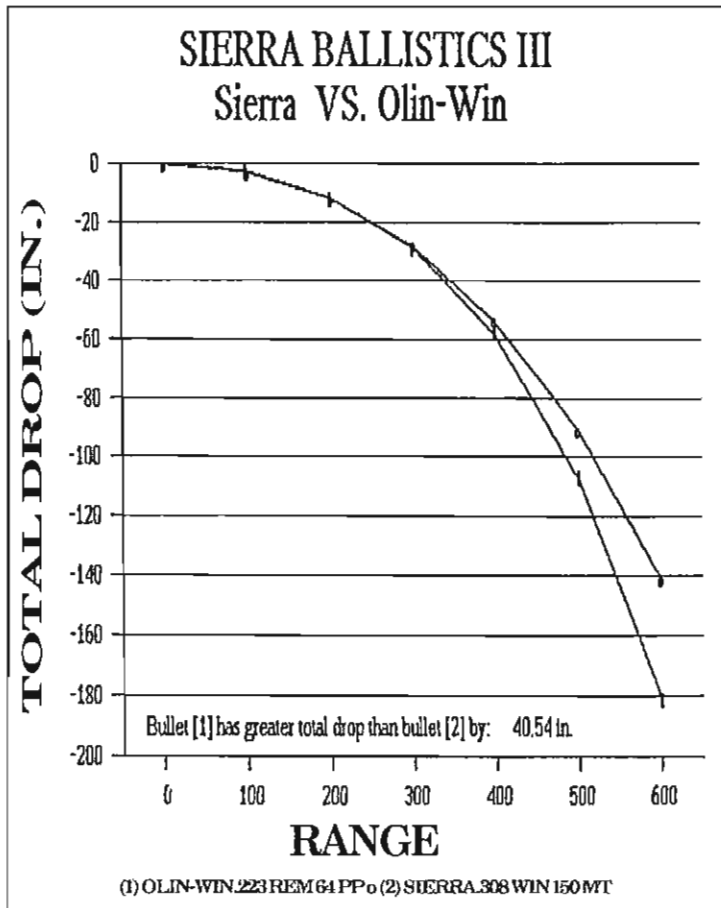
SIERRA BALLISTICS III

DATA FOR: .308 WIN 150 MT BC'S: .456 (H), .426 (M), .396(L) COMPANY: Sierra TEMP: 59 PRESSURE: 29.53 IN.
HUMIDITY: 78% ZERO: 400 meters CROSSWIND: +0.00 mph ELEVATION ANGLE: 0 degs ALTITUDE: 0 feet SIGHT HGT. 1.5 IN

RANGE METERS	VELOCITY (FPS)	ENERGY (FT-LB)	BULLET PATH (IN)	DROP (INCH)	DRIFT (INCH)	TIME OF FLIGHT (SEC)
0	3,020.0	1,295	-1.5	+0.0	+0.0	0.000000
100	2,585.7	950	+11.1	-2.5	+0.0	0.117441
200	2,190.4	682	+17.4	-11.2	+0.0	0.255319
300	1,832.0	477	+14.9	-28.6	+0.0	0.419148
400	1,517.2	327	+0.0	-58.6	+0.0	0.616144
500	1,261.2	226	-33.2	-106.9	+0.0	0.853992
600	1,084.5	167	-92.7	-181.4	+0.0	1.136031

(CUT OUT AND SAVE FOR REFERENCE)

RANGE	PATH	DRIFT
0	-1.5	0.0
100	+11.1	0.0
200	+17.4	0.0
300	+14.9	0.0
400	+0.0	0.0
500	-33.2	0.0



Page Number: 1

DATE: 02-07-1994

SIERRA BALLISTICS III

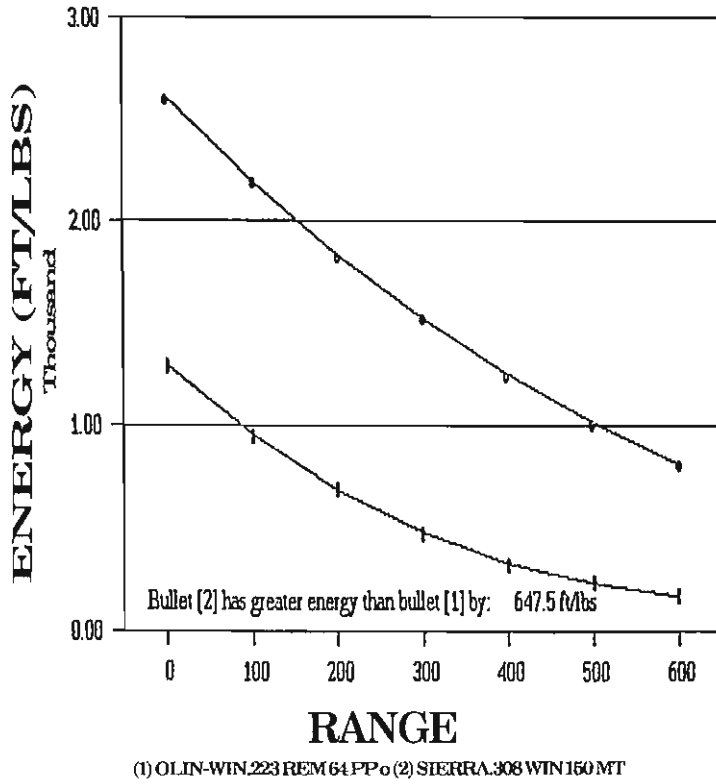
DATA FOR: .308 WIN 150 MT BC'S: .456 (H), .426 (M), .396(L) COMPANY: Sierra TEMP: 59 PRESSURE: 29.53 IN.
HUMIDITY: 78% ZERO: 400 meters CROSSWIND: +0.00 mph ELEVATION ANGLE: 0 degs ALTITUDE: 0 feet SIGHT HGT. 1.5 IN

RANGE METERS	VELOCITY (FPS)	ENERGY (FT-LB)	BULLET PATH (IN)	DROP (INCH)	DRIFT (INCH)	TIME OF FLIGHT (SEC)
0	3,020.0	1,295	-1.5	+0.0	+0.0	0.000000
100	2,585.7	950	+11.1	-2.5	+0.0	0.117441
200	2,190.4	682	+17.4	-11.2	+0.0	0.255319
300	1,832.0	477	+14.9	-28.6	+0.0	0.419148
400	1,517.2	327	+0.0	-58.6	+0.0	0.616144
500	1,261.2	226	-33.2	-106.9	+0.0	0.853992
600	1,084.5	167	-92.7	-181.4	+0.0	1.136031

(CUT OUT AND SAVE FOR REFERENCE)

RANGE	PATH	DRIFT
0	-1.5	0.0
100	+11.1	0.0
200	+17.4	0.0
300	+14.9	0.0
400	+0.0	0.0
500	-33.2	0.0

SIERRA BALLISTICS III Sierra VS. Olin-Win



SGTO. ALBERTO GARCIA GARCIA-RETAMERO
COE 11 - GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES N°1

EL MOVIMIENTO DE LAS PATRULLAS

1.- PATRULLAS

La Patrulla es una fracción de una unidad que se destaca para un cometido específico, limitado en tiempo y espacio. Es una actividad frecuentísima en campaña, durante todas las fases del combate, razón por la que tantas veces se citan en reglamentos y orientaciones. Los cometidos son muy variados y se suelen agrupar genéricamente en misiones de información y misiones de combate.

Aunque las actuaciones son diferentes en cada caso, tienen en común en su ejecución el movimiento.

En este artículo me propongo repasar aspectos del movimiento de patrullas, por otra parte conocidos.

2.- PREPARACIÓN DEL MOVIMIENTO

La finalidad del movimiento es acercar la Patrulla a las proximidades del objetivo, normalmente a través de terreno enemigo. Y hay que tratar de hacerlo sin ser descubierto. Para conseguirlo tendremos que planearlo bien y ejecutarlo mejor.

El planeamiento se hace según el estudio de



Fig. 1. Alto de una Patrulla entre la vegetación conviene adoptar rodilla en tierra o cuerpo a tierra para ofrecer menos blanco a un posible enemigo.

factores principalmente, trabajando mucho sobre el plano, la fotografía aérea y los informes de otras patrullas. Lo que se busca es una ruta lo más cubierta y desenfollada posible. Pero no es suficiente, además ha de ser segura. Los itinerarios accidentados están menos vigilados y resultan más seguros, pero se tarda más tiempo en recorrerlos. También campo a través evita las sorpresas de los caminos y carreteras: las emboscadas, las trampas y los controles. Sin embargo presenta el inconveniente de una velocidad baja, de uno a tres km por hora.

En esta fase de elección del itinerario se deben preveer variantes en aquellos puntos que son conflictivos como cruces de carreteras, ríos, collados, campas despejadas... Las variantes y alternativas deben permitirme llegar al objetivo. Para facilitar la memorización del itinerario se descompone en tramos, según rumbos y distancias, buscando los accidentes característicos que destaquen en ese pedazo.

También es importante preparar la coordinación con los puestos de primera línea por donde se va a entrar en terreno enemigo. La posición por la que se sale, el pozo concreto debe conocer cuantos salen y cuando, y estar alertados para su regreso. Para eso se puede hacer una reunión con el jefe de la posición (Jefe de Sección o Pelotón) y el de la Patrulla. Pudiera ocurrir además que en el transcurso de la patrulla, la unidad de primera línea fuese relevada y la recién llegada no sepa quién tiene que reentrar por su sector. Dejando un enlace que los advierta se evitaría este problema y además haría de guía de la Patrulla a su vuelta. En estas coordinaciones hay que contemplar el santo y seña y alguna frecuencia común.

En el planeamiento del movimiento hay que contar con Puntos de Reunión, de los que hablaremos después, y con las rutas de vuelta. Estos itinerarios pueden

ser iguales a los de ida, pero con el riesgo de ser emboscados sobre nuestras huellas. Como en el caso de la infiltración tienen que tener variantes en los puntos conflictivos y conducirme a puntos de recuperación alternativos. Cuando la extracción del territorio enemigo es por helicóptero interesaría que el piloto conociese la ruta que trae la patrulla para si ésta no llega a la hora al punto, entonces se adentra la aeronave unos kilómetros por esa ruta.

Y los fuegos. Hay patrullas que se mueven dentro del alcance eficaz de la artillería propia. Conviene planear la manera de solicitar fuego a través de los observadores de primera línea.



Fig. 2. Los caminos pueden ser emboscados con facilidad por lo que es más seguro ir fuera de ellos o adelantar una vanguardia que reconozca.

También en fin, es posible que toda la preparación se limite a mostrar a un cabo espabilado el terreno que tiene por delante y decirle que esa noche va a patrullar por ahí, que a ver que hace.

3.- TECNICA DEL MOVIMIENTO

La ejecución del movimiento tiene mucho que ver con la práctica. Las técnicas son las que enseñamos y practicamos en combate nocturno, pero aplicadas indistintamente de día como de noche. Estas técnicas pueden descomponerse en gestos y destrezas individuales y colectivos.

Destrezas individuales:

- enmascaramiento propio, del armamento y del equipo
 - control de ruidos propio y del armamento
 - sujeción del arma y uso ambidiestro
 - control de sombras. Quieto y en movimiento
 - control de fondos claros y oscuros en el terreno. Elección de ruta más discreta entre dos puntos.
 - control de luces ambientales, de luna, vehículos, de instalaciones. Su posición, observación bajo su influencia y posibilidad de destacar.
 - tiro instintivo, alineando, tiro con los dos ojos abiertos. Control de munición.
 - marcha silenciosa, aproximación silenciosa a enemigo. «Congelarse» y estar así varios minutos.
 - aprovechamiento individual del terreno, para observar, para hacer fuego y para protegerme del fuego. En los altos disminuir silueta sin dejar de observar.
 - observación constante de un sector, de día y de noche. Quieto y en movimiento.
 - paso de señales y comunicación por señas.
 - paso individual de obstáculos, naturales y urbanos.
- Destrezas colectivas:
- propias de escuadra y pelotón de infantería: movimientos, despliegues, pasos de señas, fuego y movimiento.
 - reconocimientos elementales de pareja de lin-

- des, cruces de carretera, casamatas...
- reconocimientos de escuadra.
- altos colectivos, defensas perimétricas.
- paso de obstáculos dando seguridad.
- conducción de prisioneros.
- empleo de transmisiones. Solicitud de apoyos de fuegos.
- paso de campos de minas.
- y como estos muchos aspectos menores que cada unidad practica y tiene su forma propia de hacerlos.

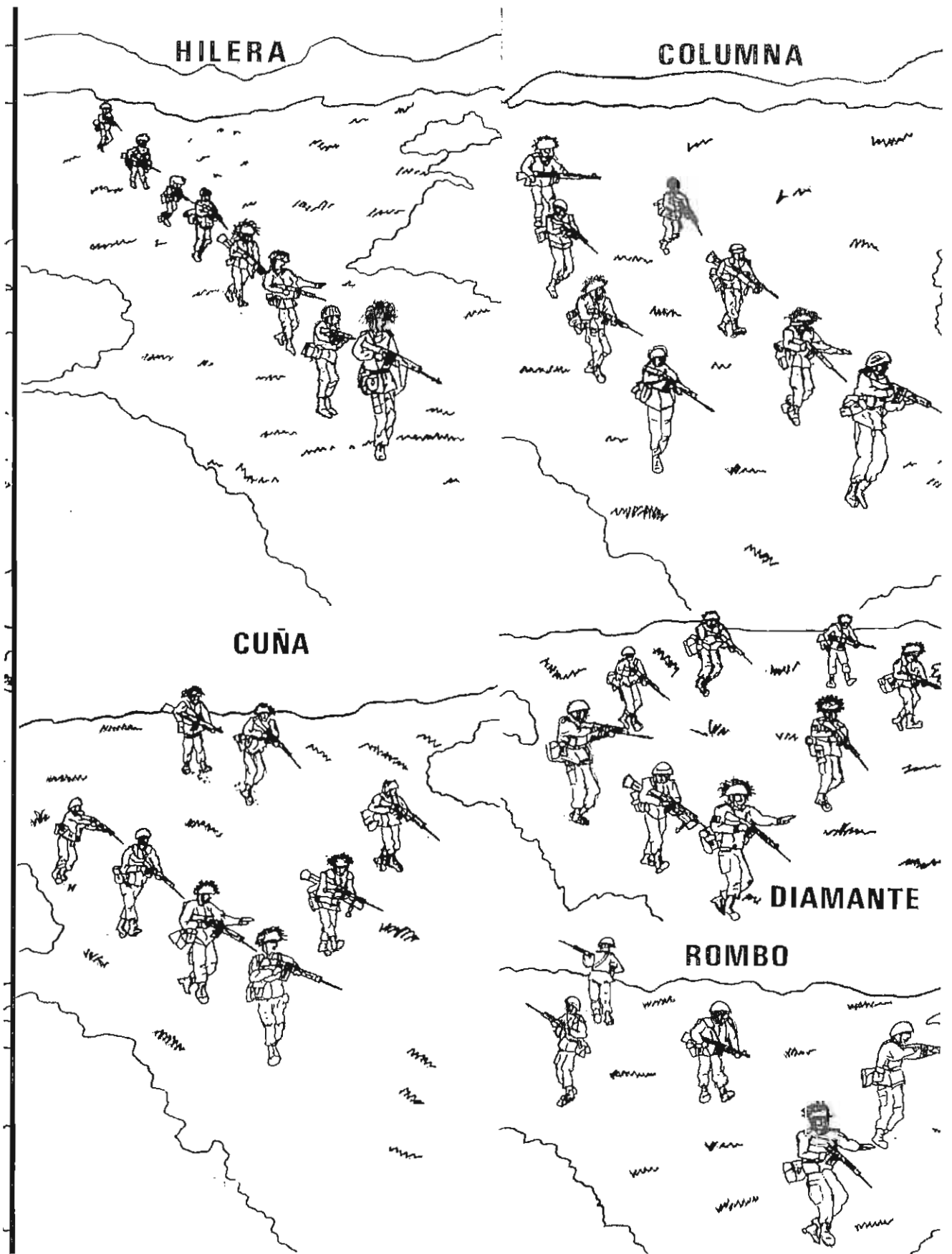
Para moverse bien una patrulla lo más importante tal vez sea el haberse movido antes, haberlo practicado mucho. Después de moverse de día hay que hacerlo de noche y comprobar resultados: alguna fracción se pierde, las señas no llegan a los últimos, los primeros no se paran, no hay forma de eliminar ruidos, toses, ayes...

4.- DESPLIEGUES (Ver figura)

Los despliegues de una patrulla parten de los despliegues de un pelotón que busque pasar desapercibido y tener seguridad para responder al fuego. Los dos despliegues más comunes son la hilera y la columna. Si la patrulla es de composición permanente y está muy instruida puede adoptar sin problemas el rombo, el diamante o la cuña.

La hilera es un despliegue que el Jefe de Patrulla controla bien campo a través y por la noche. Aunque no es el que mejor se preste a cambiar a un despliegue ofensivo en caso de ser sorprendida. Las ventajas que tienen son que las señas se pasan bien y que es menos difícil perder una fracción. En terreno boscoso o de mucha vegetación a veces es el único despliegue posible. En noches muy cerradas o bosques oscuros se pueden poner reflectores fosforescentes en la gorra o en la mochila de combate. Incluso las lucecitas de pescadores pueden ir bien para no perder al de delante.

Para atravesar una campa grande y despejada que no pueda ser bordeada por los lindes interesa un despliegue más abierto y con fuego más repartido, como la columna o la cuña, porque la zona es



indiscreta y pueden detectar a la patrulla.

Para prevenir encuentros si se sospecha presencia enemiga, se puede adoptar despliegues que atiendan a más sectores como el rombo o el diamante. La pega de estos despliegues es que exigen mucho nivel de instrucción y haber trabajado antes juntos. Un despliegue menos difícil de mantener es el de columna o el de cuña y es relativamente fácil de manejar.

Si la patrulla va por un camino o por una carretera el despliegue que mejor se adapta es el de columna, a la que se puede dar mucho fondo.

Una de las dificultades de los diferentes despliegues es que el mando se ejerce desde dentro y por señas o bisbiseos que hay que pasar de soldado a soldado. Los individuos que lleve delante el Jefe de Patrulla tienen que estar muy acostumbrados a su forma de trabajar para ni despistarse ni llevar a la perdición a la patrulla. En un despliegue profundo (columna o hilera), el mando conviene ejercerlo en cabeza del grueso. Si el despliegue es de seguridad (cuña o rombo) o de combate (guerrilla) el mando se ejerce mejor desde el centro.

5.- LA SEGURIDAD EN EL MOVIMIENTO

Se trata de tomar todas las precauciones para que no nos sorprenda el enemigo, y si lo hace, que estemos en condiciones de responder con el menor número de bajas.

Muchas de estas precauciones hay que adoptarlas en la fase de planeamiento en la elección del itinerario.

Una vez iniciado el movimiento hay que mantener observación continua en todas las direcciones, tanto en movimiento como en los altos. Y esto se hace repartiendo sectores. En las paradas o altos instantáneos se debe procurar buscar la posición más segura, arrodillado o tumbado. Y si se prolonga hay que quitarse de enmedio (Ver esperas).

La seguridad al frente la da la vanguardia. Su misión es reconocer todo punto sospechoso sobre el itinerario advirtiendo a la patrulla de peligros o descubriendo al enemigo si lo hay. Si se adelanta

mucho cuando va campo a través corre el riesgo de perderse. Si llega a un obstáculo como alambrada, carretera, río, etc... la vanguardia deja en lugar seguro a la patrulla y reconoce el obstáculo. Después informa y durante la operación de paso da seguridad al frente, como una cabeza de puente. A veces el paso tendrá que ser con goteo, de uno a uno, entonces tendrá la vanguardia que ir avisando a los hombres con alguna señal, luz enmascarada, fosforescencias de brújula... Todas estas operaciones ensayándolas en las sesiones de instrucción compenetran a los patrulleros y los acostumbra a trabajar sin hablar. Si la patrulla va por camino la vanguardia conviene que se adelante bastante, poniendo especial atención en cruces. Sobre caminos y carreteras el peligro de emboscadas aumenta, además del de encuentros no deseados (controles, civiles...).

A retaguardia también hay que orientar especial vigilancia. Si una patrulla es acosada, la fracción trasera es la que debe ganar tiempo poniendo trampas o combatiendo. Al avanzar por caminos hay que acordarse de dejar enlaces en los cruces para no perder a estos últimos hombres de la unidad.

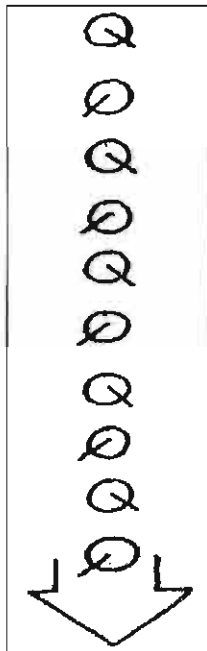
Una proporción de la gente destinada a vanguardia y a retaguardia podría ser de una pareja respectivamente para cada fracción en una patrulla de tipo pelotón. Pero conviene que sean de los más espabilados, porque «manejan» al resto de la patrulla.

6.- LA ESPERA (Ver figura)

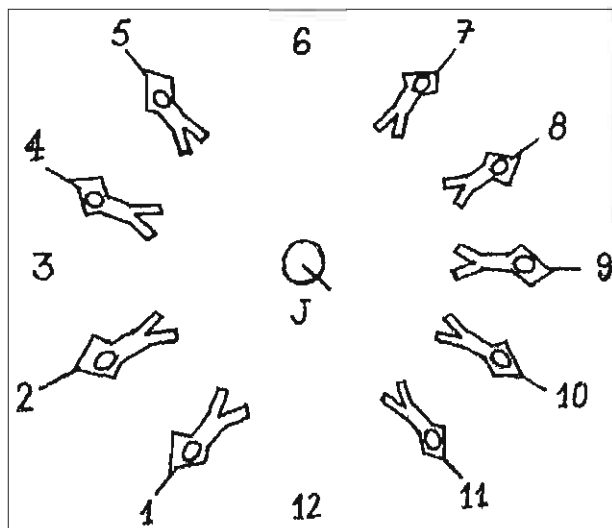
A lo largo del movimiento se producen detenciones que pueden prolongarse varios minutos e incluso horas. La consulta del plando, la espera de un reconocimiento o un enlace de transmisiones pueden ser situaciones de este tipo.

Además de agacharse y seguir pendiente cada uno de sus sectores, es más seguro salirse de la senda o camino, internándose en la vegetación si la hay. Se aparta la patrulla y se puede disponer en círculo, no excesivamente amplio porque podría dar lugar a despistarse alguien. Bastaría que se tocaran con las puntas de los pies, en el interior del círculo.

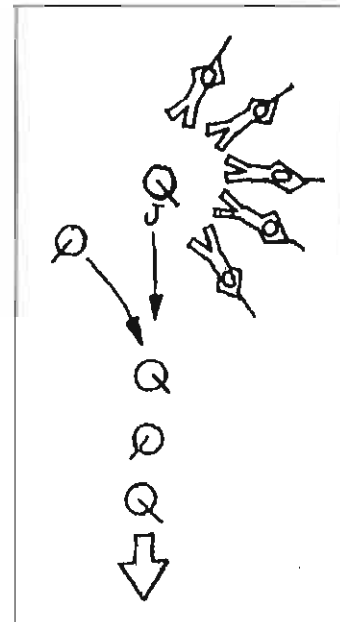
LA ESPERA



1. La patrulla avanza en hilera.



2. El primer hombre se detiene y los de detrás se van abriendo en abanico por los dos lados y se tumban vigilando su sector. El jefe en el centro.



3. Cuando deciden continuar se avisan por los dos lados del "reloj", unos a otros. Primero salen los de un lado y cuando ven pasar al último siguen los del otro.

Para que estos cambios no demoren, la patrulla tiene que estar acostumbrada a hacerlo siempre igual.

Y en cualquier caso ser discreto con las luces, si es que las usamos (colocar frecuencias en la radio, lectura de planos,...).

7.- CONTACTO

La misión de la patrulla puede exigir el contacto físico con alguna otra patrulla propia, con un enlace o la entrada a un Punto de Reunión. En estos casos hay que adoptar las medidas de seguridad para no descubrir que es «otro» el invitado, cuando esté encima nuestra.

El que llega a la zona prevista la reconoce. Puede dejar a la patrulla defendiéndola o retirarla a una posición de espera y dejar allí un binomio.

A continuación se trata de establecer unos filtros de seguridad desde que se aproximan los otros

hasta el contacto físico, filtros que podían ser:

- contraseña de luces enmascaradas, por ejemplo complemento a un número. También se puede pedir con golpes pero es más indiscreto que una lucecilla tamizada y orientada a un sitio.
- habiendo respondido a las luces, acercarse con una determinada actitud.
- el último paso sería pedirle una contraseña verbal al recién llegado cuando está ya muy próximo a nosotros. Todo esto sin dejar de apuntar, naturalmente. Ayuda el tener radios y frecuencias predeterminadas en las que hablar o pedir cortes. Tiene el inconveniente de la indiscreción electromagnética.

8.- PUNTOS DE REUNION

Son los puntos a los que se acoge una unidad que previamente se ha fraccionado o dispersado. La

causa de la dispersión puede ser un contacto adverso con el enemigo, orden del jefe de dispersarse, pérdida de alguno de los miembros de la patrulla o como consecuencia de una acción de infiltración por grupitos.

Se eligen en la fase de planeamiento normalmente a cabaollo del itinerario. No sobre el mismo itinerario pero próximos a él. Lo ideal es que sea fácil de localizar para los patrulleros y defendible, pero no que resulte evidente. Se puede apoyar en un punto característico y estar a cierta distancia y cierto rumbo de aquél. Dependiendo de la longitud del itinerario se escogen uno o más. Lo que si tiene que quedar claro cuando hay varios es cuando está activado uno u otro. Si luego durante la marcha hay oportunidad se confirman en el terreno, o se ponen otro que resulte mejor. Para estos casos de varios Puntos de Reunión, se puede hacer que esté activado el que ya se ha pasado, por la facilidad de haber estado próximos o haberlo reconocido.

Cuando la patrulla va a andar varios días se puede dar un Punto de Reunión que sea equidistante más o menos a las jornadas de marcha. Ese punto sirve para recuperar personal extraviado, y allí enviará la patrulla a alguien la noche siguiente o cuando pueda.

Para acogerse al punto, hay que actuar como en los puntos de contacto. El primero o primeros que llegan hacen de puerta. El resto de los que vayan llegando dejan el grupo a la espera y se acercan a contactar. Una vez hecho entran (avisando de cuantos van) y en círculo más o menos amplio, dependiendo del nivel de instrucción, van rellenando sec-

tores. A la hora de salir de allí hay que hacerlo con un orden ensayado y avisando siempre al de al lado. En estos puntos el mejor puesto para el jefe es el centro, distribuyendo a los que entran.

9.- CONCLUSIÓN

Al movimiento en una misión de patrulla hay que darle importancia tanto en la preparación como en la ejecución. En una buena preparación pueden escogerse rutas que acerquen al objetivo fuera de zonas peligrosas o expuestas, además de rutas alternativas para los imprevistos. Con una buena ejecución reduzco la posibilidad de delatarme y me aproximo a las inmediaciones del objetivo donde realizo la tarea. Hay que llevar muy atados aspectos como qué pasa si hay dispersión, a donde voy si pierdo el contacto, etc...

La instrucción individual del patrullero tiene que darle criterios para que sepa moverse sin destacarse y sepa protegerse en el terreno. La instrucción colectiva debería mecanizar las actitudes del grupo, los cambios de despliegues, los pasos de puntos peligrosos, los reconocimientos, las esperas, los contactos o las reuniones.

La actividad de patrullas no es privativa de unas determinadas unidades, sino que en mayor o menor medida todas las unidades que se ven involucradas en el combate deben realizar. Lo mejor es que hayan practicado antes. De lo contrario difícilmente sale bien a la primera.

RASTREO

A modo de justificación del trabajo. Situémonos en la década de los 70 y en la Sierra de Gata, provincia de Cáceres. De acuerdo con el PGIA, la COE XII interviene en unas maniobras en las que, de manera excepcional, lo hace como contraguerrilla.

El Día D, las Unidades llegan a la zona del Ejercicio donde desde hacía varios días se encontraba la Sección que iba a actuar como guerrilla.

Al mediodía, las Unidades procedentes de Plasencia habían concluido su vivac mientras el convoy procedente de Madrid iba repartiendo las suyas por las zonas asignadas.

Sin pérdida de tiempo, la COE al no permitírsele ocupar una casa de pueblo como tenía por costumbre para mantener vivo el contacto con la población civil, monta un campamento y rápidamente enlaza con los numerosos simpatizantes y amigos que tenía en los pueblos de la zona, -algunos por haber servido en la COE y otros conocidos de nuestros días de salida al campo mensuales-. La finalidad era la activación de la Red de Información (O-0-2-7 Orientaciones «Lucha de Guerrillas y Contraguerrillas»), vital en esta clase de guerra, aunque en este caso no pasara de ser un simple ejercicio.

Esa misma tarde tenemos noticias de que la guerrilla había estado acampada cerca del pueblo ... y que el día D-1, después de hacer acopio de provisiones, lo había abandonado.

Al Pelotón de la COE designado para ello le fue fácil llegar al sitio exacto donde se había instalado la guerrilla. Una zanja con basura -latas, plásticos, cartones de raciones, etc.- eran testigos incuestionables de esta permanencia en la zona.

Aprovechando que el tiempo había sido lluvioso y como consecuencia el terreno estaba embarrado, resultó fácil localizar las huellas que traicionaban la marcha de la Sección. La continuación no ofreció ex-

cesivas dificultades. A pesar de no ser muy expertos, con paciencia se pudo seguir el rastro, utilizando además nuestra experiencia en estos casos y el sentido común.

La guerrilla había elegido la zona por la facilidad que ofrecía para la ocultación y, cargado como iba con toda la impedimenta, no se molestó en poner demasiada distancia entre el pueblo y la zona de refugio. Era lógico pensar que no se alejaría demasiado de un arroyo, escasos en ese terreno, y que, ante la posibilidad de que se repitieran las lluvias, buscara un cobertizo.

Al llegar a la zona sospechosa, la COE destacó varias patrullas, dos de las cuales siguieron las márgenes del arroyo que discurría en la dirección en la que se habían retirado. La progresión fue muy lenta, deteniéndose con frecuencia a escuchar y tratar de no perder el rastro. Cuando empezaba a oscurecer, se localizó a un «guerrillero» que llenaba varias cantimploras en el arroyo...

A la una de la madrugada, la guerrilla fue cercada y capturada. Teóricamente, el Ejercicio había terminado aunque como no era más que eso, un ejercicio, los «guerrilleros» recuperaron su libertad para seguir su actuación y la COE fue enviada a una zona donde se pasó el resto del tiempo haciendo recorridos topográficos.

Desgraciadamente no se extrajeron enseñanzas a pesar de la evidencia. Durante años la COE no volvió a actuar como contraguerrilla y las numerosas veces que lo hizo como guerrilla nunca experimentó la sensación de que su rastro pudiera ser aprovechado por el contrario. Como consecuencia, ni unos ni otros leían en el terreno y guerrilleros y contraguerrilleros se movían por él como un analfabeto por una biblioteca.

En este momento, ha terminado su trabajo un

Grupo de Estudios que ha revisado y actualizado las Orientaciones O-0-4-6 «Unidades de Operaciones Especiales». Por primera vez, aparece en una publicación reglamentaria militar de nuestras FA,s un capítulo que lleva por título RASTREO y en el que hemos recopilado y extractado lo poco que hay sobre ello y nuestra pequeña experiencia. Creo que todos los que nos interesamos por el tema, entre los que destaca el Capitán Crespo-Francés y Valero, autor de un interesante trabajo de sus tiempos de profesor del Curso de Mando de U,s de Operaciones Especiales de la EMMOE, hemos tomado como base la experiencia del Ejército Sudafricano cuyos equipos de rastreadores han sabido aprovecharse de los ancestrales conocimientos de los indígenas para gozar de una bien merecida fama.

Lo que a continuación paso a exponer de una manera sucinta, es una llamada de atención sobre uno de los dos principales «chivatos» de las Unidades en las maniobras y ejercicios: las Transmisiones y el rastro.

RASTREO. Según el diccionario ideológico de la lengua española, rastrear es: «buscar una cosa siguiendo su rastro», o bien, «averiguar por conjeturas o señales», y rastro es: «huella o indicio que deja una cosa».

Desde la más remota antigüedad, el hombre-cazador ha buscado sus presas siguiendo el rastro de las mismas. Más tarde, se alió con el perro para que éste, dotado de un olfato y de un oído muy superiores al suyo, le facilitara la tarea, sin perder por ello esta habilidad que el diario contacto con la Naturaleza y su necesidad de supervivencia le obligaban a ejercer continuamente.

Hoy en día, hay que buscar entre las sociedades primitivas que todavía perduran, hombres capaces de aprovechar sus sentidos hasta un extremo que causan la admiración de aquellos provenientes de la civilización y que toman contacto con ellos.

Todavía conservo vívido el recuerdo de la escena de la película española «Los santos inocentes», en la que uno de los humildes protagonistas de la misma, - ¡que extraordinaria interpretación de Francisco Rabal

y Alfredo Landa -, se echa al suelo delante de los invitados de su «señorito» y a gatas, utilizando el olfato, es capaz de seguir un rastro. ¿Exageración?, no lo sé. No hace mucho leía que los zulúes, habitantes del África Austral, eran capaces de descubrir por el olfato y a varios kilómetros de distancia, el olor a humo o la humedad proveniente de una fuente. Este último extremo me fue confirmado por el TCol. Abeilhe, uno de nuestros mejores expertos en armas ligeras y antiguo mando de Tropas Nómadas, recordando su estancia en el Sahara y la impresión que le causaban los guías nativos capaces de averiguar, por el olfato la presencia de los pozos, a dos y tres kilómetros de distancia.

Personalmente pienso como muchos que «la realidad supera a la fantasía» y que no hay exageración en ello.

Es hora pues, de que se le preste a las operaciones de rastro la debida atención por cuanto constituyen, por un lado, una de las principales amenazas para las Unidades de Operaciones Especiales en el desarrollo de sus operaciones y son un aspecto fundamental a tener en cuenta tanto en el planeamiento como en la ejecución de las mismas y, por otro lado, son un valioso auxiliar del que se pueden servir para tratar de localizar a una Unidad enemiga, especialmente en las operaciones de contraguerrilla.

Pese a ello, es uno de los aspectos de la instrucción al que se le presta menor atención y en muchos casos ninguna, siendo frecuente la dejadez de las Unidades en hacer desaparecer los rastros (huellas, desperdicios, excrementos, etc.) de su paso o permanencia en el terreno.

Aunque reconozcamos la práctica imposibilidad de llegar al nivel al que antes nos referíamos, si se puede con constancia e instrucción mejorar las condiciones de cualquier individuo para seguir un rastro. En el caso de tratar de formar especialistas, éstos deben poseer unas facultades difíciles de encontrar reunidas en un solo individuo.

El especialista debe ser paciente para progresar lentamente, sin ruidos y con seguridad, observando los indicios disponibles e interpretándolos, evitando utilizar una velocidad de progresión que le

haga perder las debidas precauciones lo que le podría llevar a pasar por alto señales importantes, perder la pista, o ser emboscado por una Unidad enemiga. Debe tener la capacidad y el deseo de continuar con su misión aunque los indicios sean escasos y las condiciones meteorológicas y del terreno se tornen difíciles. Si perdiera la pista debe tener la determinación y la perseverancia necesarias para encontrarla nuevamente. Debe desarrollar una observación minuciosa, fijándose en detalles que no son obvios a primera vista, y complementándola con sus sentidos del olfato y del oído y un sexto sentido que le permita intuir los pasos dados por el perseguido y descubrir un nuevo rastro. Debe tener un profundo conocimiento de la Naturaleza en general y del terreno en que se mueve en particular, poseer una buena memoria e inteligencia y estar físicamente bien preparado.

Como complemento de todo lo anterior, el especialista no podrá interpretar adecuadamente los indicios que encuentre a no ser que posea un buen conocimiento del enemigo, sus hábitos, armamento, equipo, material y su nivel de instrucción.

La información que el especialista puede deducir del exámen de unas huellas resulta casi increíble para el profano. Datos como el número de individuos, peso que transportan, grado de fatiga, si es tropa bien entrenada o no, etc., quedan impresos sobre el terreno.

Factores del rastreo. En el rastreo, el especialista se plantea una serie de interrogantes, como son:

- ¿Cuántos hombres constituyen la Unidad?

- ¿Cuál es su nivel de instrucción?
- ¿Cómo están equipados?
- ¿Cuál es su estado físico?
- ¿Cuál es su estado de moral?
- ¿Son conscientes de que están siendo seguidos?

Para responder a estos interrogantes, el rastreador se fundamenta sobre unos FACTORES. Estos son:

- Huellas (pisadas).
- Señales o marcas.
- Residuos.
- Condiciones meteorológicas.
- Enmascaramiento.

La combinación de estos factores influye en la mayor o menor facilidad para el rastreo.

En algunos tipos de terreno, época del año y condiciones meteorológicas, puede seguirse el rastro desde un helicóptero.

Huellas (pisadas). Las huellas o pisadas pueden indicar:

- Dirección y cadencia del movimiento:
 - . Pisada profunda y gran distancia entre las mismas: marcha rápida.
 - . Pisada profunda en la punta y máxima distancia: carrera.
- Altos. Los altos para descansar son indicados por un cúmulo de huellas sin patrón fijo ni dirección.
- Número de hombres. Existen varios métodos para deducirlo:

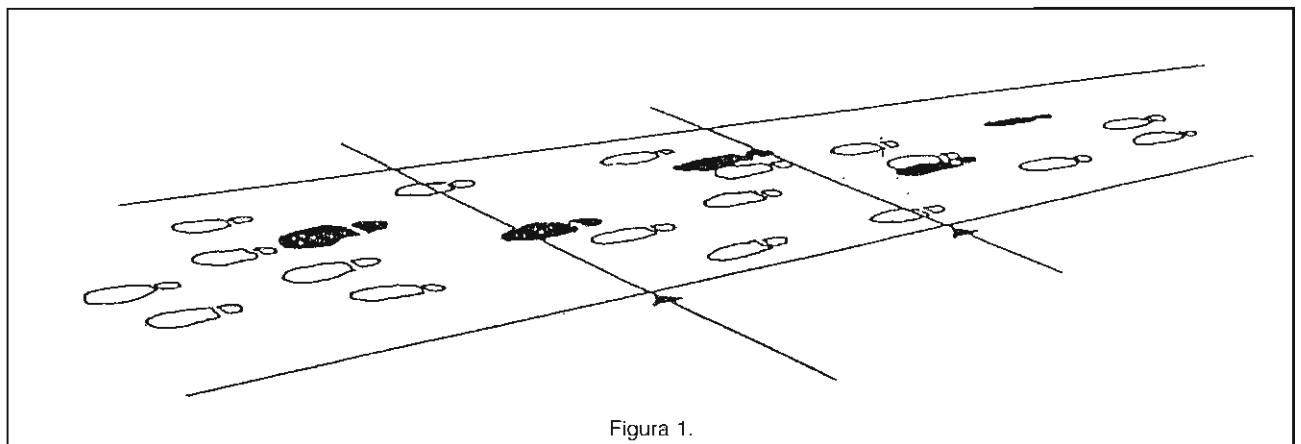


Figura 1.

- . Método de caja, (figura 1). Se parte de una huella clave (huella en la que se distinguen perfectamente las dos pisadas del individuo), buscando además alguna marca de identificación de la misma que permita más adelante volver a identificarla si hiciera falta.

Dibujar una línea a través del talón de una de las pisadas clave y transversal al movimiento.

Dibujar una línea paralela a la anterior a través de la punta de la otra pisada clave; completar la caja con las dos líneas que señalan los bordes del itinerario.

Contando el número de pisadas completas en el interior de la caja, -solo se cuenta una de las dos pisadas clave-, deduciremos el número de individuos. Si fuera posible, conviene repetir la operación en otro lugar. Cualquier persona al andar normalmente habrá pisado por lo menos una vez dentro de la caja. Este método es preciso para contar hasta 18 personas.

- . Método de la caja de un metro, (figura 2). Cuando no se pueda distinguir una huella clave, se trazan dos líneas separadas un metro, en sentido transversal a la dirección del movimiento y otras dos en los bordes del itinerario. El número de hombres será el de huellas en el interior de la caja dividido por dos.

- . Método experimental. No se pueden distinguir huellas claras pero sí indicios del paso de hombres. Se basa en la experiencia del rastreador para hacer una valoración.

- Carga transportada. Su peso determina pisadas muy profundas, cortas y espaciadas en an-

chura, interrumpidas o arrastradas.

- Sexo de los rastreados:

- . Mujer: huella pequeña, zancada corta, puntas hacia dentro.

- . Hombre: huella más grande, zancada más larga, puntas hacia el frente o ligeramente hacia fuera.

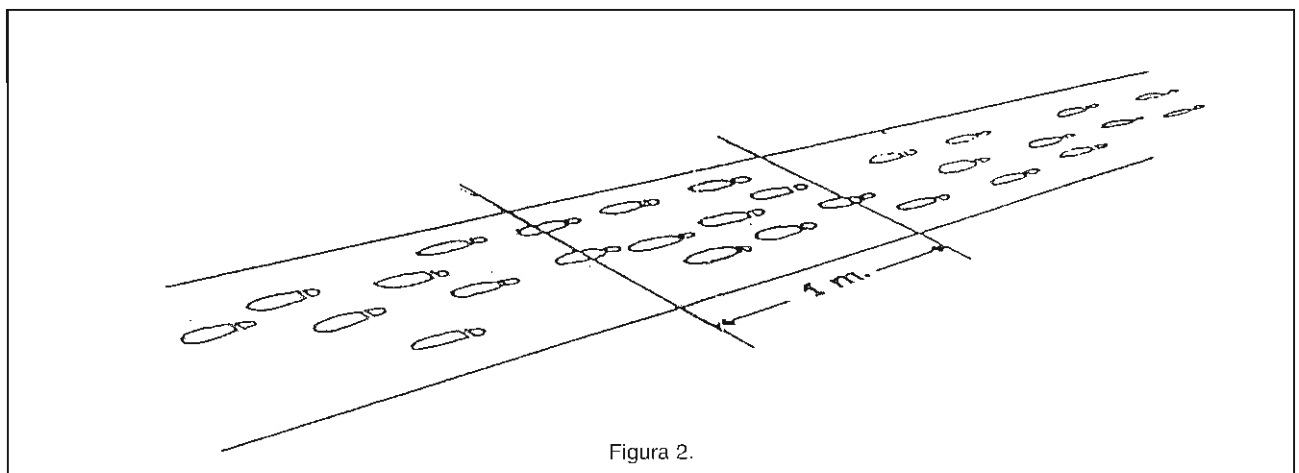
- Consciencia del rastreador de ser seguido. El rastreado trata de esconder las pisadas, pisadas irregulares. Si marcha hacia atrás sus pisadas serán cortas, profundas en la punta e irregulares.

- Calidad del equipo. Si la huella fue dejada por una persona con calzado de suela gastada o rota, eso podrá indicar falta de equipo adecuado.

En algunos casos, puede ser importante fotografiar o dibujar el tipo de huellas, lo que permitirá localizar en otros lugares a los mismos individuos.

Señales o marcas. Otros indicios del movimiento son: ramas rotas, cepellones de hierba o musgo, hierba aplastada, huecos dejados por piedras al ser desplazadas -las piedras o troncos que han sido removidos presentan una señal de humedad en la parte que estaba en contacto con la tierra-, hojas arrancadas, restos de ropa -cuando existan arbustos o matas espinosas es fácil enganchar la ropa en ellos-, barro depositado por el calzado, agua turbia en charcos o terreno húmedo al pisar en ellos (las partículas se sedimentan en una hora, aproximadamente).

Cuando una columna que transporta cargas pe-



sadas se detiene para descansar, las cargas, al ser depositadas en el suelo, dejan una marca muy visible, sobre todo en terreno húmedo, hierba y demás vegetación rastrera.

Al amanecer, el roce contra la maleza hace desaparecer las gotas de rocío depositadas en las hojas.

En los prados se puede observar claramente un cambio de tonalidad en la zona que ha sido pisada.

La huída apresurada de pájaros o animales, delata normalmente la presencia de personas, así como la parte superior de matorrales o arbustos altos al moverse en un día sin viento. Las arañas construyen con frecuencia sus telas atravesadas en sendas o pequeños claros; una tela destruida es un claro indicio del paso de una persona o animal.

El cruce de un río se deduce, además de por las pisadas dejadas en los puntos de entrada y salida, por las piedras desplazadas en el cauce o con manchas de barro (éstas se mantienen poco tiempo), vegetación del fondo del cauce aplastada, etc. Lo normal es que para cruzarlo se busquen orillas fáciles, tanto para la entrada como para la salida; esta última presenta un aspecto de haber sufrido los efectos de la lluvia en virtud del agua que escurre de los uniformes y equipos, con la particularidad de que esta humedad se va desvaneciendo lentamente a lo largo del itinerario.

Una de las marcas más claras, es la sangre; su rastro se deposita en el terreno, matorrales, etc. Una herida en los pulmones provoca manchas de sangre de color rosado y aspecto cremoso con burbujas. Por las manchas de sangre se puede determinar la gravedad de la herida y el tiempo y distancia que podrá resistir sin recibir asistencia. También la sangre permite determinar el tiempo transcurrido; cuando la sangre es fresca tiene color rojo vivo, a continuación cambia a un rojo más oscuro y enseguida se produce una costra castaño oscuro.

Residuos. La existencia de desperdicios, papeles, colillas, latas, pieles de frutas, envoltorios, restos de hoguera, heces, etc., indica que la unidad está mal

instruida y poco disciplinada. Simplemente, dos colillas a un kilómetro de distancia una de otra, pueden señalar la dirección de progresión. Hay que tener en cuenta el efecto de las condiciones meteorológicas al calcular la edad de los residuos (ausencia o presencia de óxido en las latas, papeles descoloridos o convertidos en pulpa por la lluvia, etc.).

Donde más se evidencian estos residuos es en los altos para descansar. De ellos también se puede deducir el número de hombres, alimentación (pobre o abundante) y, como se dijo anteriormente, su grado de instrucción.

Normalmente, cuando una unidad se aproxima a su campamento, los hombres tienden a desperdiciar la comida dejando restos de la misma a medio consumir.

Condiciones meteorológicas. Una lluvia abundante deja el terreno húmedo lo que hace que las pisadas se marquen claramente apareciendo los bordes bien recortados. A medida que éstas se secan, el aire o su propio peso hacen que las partículas del contorno se depositen en el interior redondeándose los bordes. Una lluvia ligera posterior a la pisada redondea los contornos, mientras que una lluvia fuerte puede borrarla totalmente. Se debe, pues, para determinar la edad de la pisada, tener en cuenta cuando llovió por última vez y su intensidad, (figura 3).

El viento también afecta a las pisadas; después

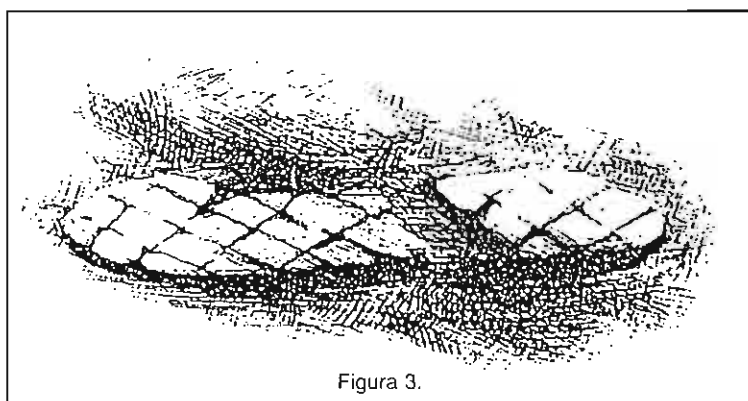


Figura 3.

de secarlas, podrá depositar en el interior de las mismas, hojas, pajitas, pequeños palos, etc., debiendo fijarse que no estén hundidas en la huella ya que ello

probaría que fueron pisadas al producirla. Lo mismo que en el caso de la lluvia, el rastreador debe tener en cuenta cuando hubo viento y su intensidad.

De lo anterior se deduce que, conociendo el suelo y las condiciones climatológicas de la zona, el rastreador puede determinar el tiempo que llevan impresas las pisadas. De no tener un conocimiento profundo de la Naturaleza en general y del terreno en que se mueve en particular, como se dijo en «Generalidades», el rastreador no podrá determinar la edad de las huellas.

Los mejores momentos para rastrear son a media mañana o a media tarde (Sol a 45°), debido a que se aprecian mejor los contrastes, y con el Sol de espaldas. En estos momentos es cuando el equipo de rastreo debe recorrer la máxima distancia posible.

La acción del viento se deja sentir también so-

Enmascaramiento. Algunas de las técnicas para enmascarar los rastros y confundir al rastreador, pueden ser:

- Caminar hacia atrás.
- Borrar las huellas.
- Emplear calzado civil (zapatillas de deportes, alpargatas, etc.).
- Envolver el calzado en trapos.
- Moverse por cursos de agua o terreno rocoso.
- Huellas falsas.
- Moverse por itinerarios seguidos por personal civil mezclando las huellas.
- Entrar y salir de los cursos de agua repartiendo la Unidad por varios puntos.

Como ya se dijo, si el perseguido camina hacia atrás, sus pisadas serán más profundas en la parte delantera. Siguiendo las huellas, sin dejarse enga-

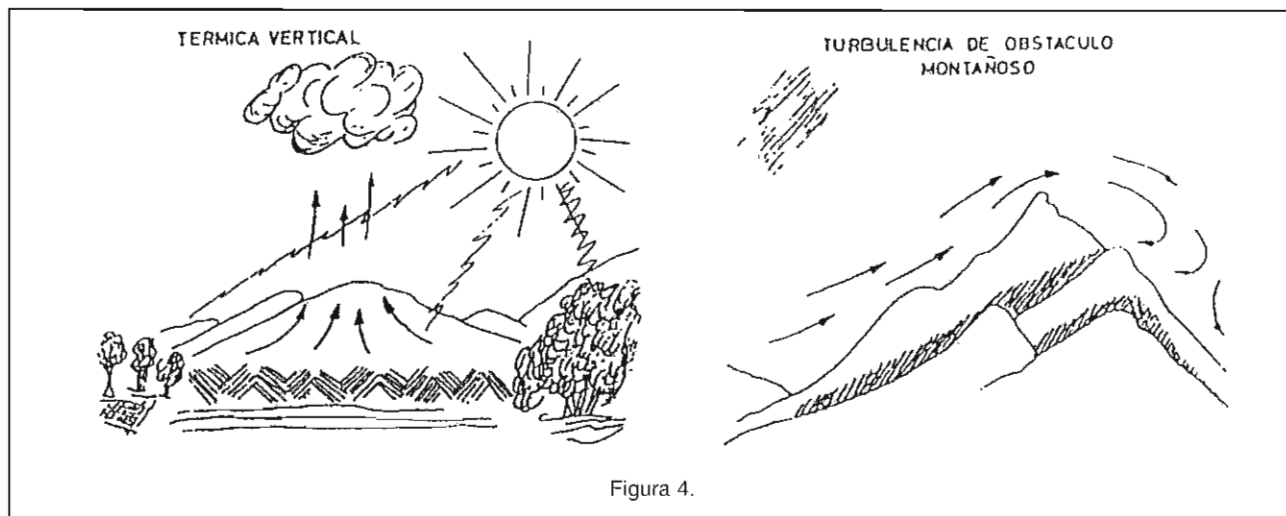


Figura 4.

bre sonidos y olores; si su dirección es del rastro hacia el rastreador, llevará áquello hacia éste; ; si fuese al revés, el rastreador deberá extremar la cautela ya que el viento podrá llevar hasta el enemigo los ruidos que fortuitamente produzca. A medida que se perciban con mas claridad, la proximidad entre rastreador y rastreado se irá acortando.

En esta propagación de los sonidos influyen las corrientes térmicas verticales y las turbulencias en los obstáculos montañosos y que hacen que el aire caliente ascienda y al enfriarse descienda con la consiguiente propagación de los sonidos en una u otra dirección, (figura 4).

ñar, se llegará al punto donde normalmente, el perseguido vuelva a caminar normalmente. Debe tenerse en cuenta la posibilidad de que se haya sujetado a la suela del calzado otra puesta al revés.

Una pista podrá ser borrada, pero siempre aparecerá exactamente como una pista borrada.

Si el rastro pasa a través de cursos de agua o terreno rocoso y llega a perderse, el rastreador seguirá en la dirección general o circundará el área, y al salir de esa zona tratará de localizar de nuevo el rastro. En terreno rocoso se deberá tener presente la posible existencia de señales en el musgo que, en las zonas húmedas, crece en las piedras.

En el caso de que el perseguido utilice caminos asfaltados el rastreador deberá seguir por ellos, como en el caso de las corrientes de agua, tratando de localizar el punto en que los abandone.

Una unidad que se preocupe de evitar los rastros progresará más lentamente. Por lo tanto, un rastreador experto y que no se deje engañar por estas tentativas, ganará tiempo a los perseguidos.

Organización de una unidad de rastreo. Aunque la organización de una unidad de rastreo puede ser variable y no tiene porque obedecer a reglas fijas, una organización tipo podría ser el Grupo constituido por:

- Mando: Oficial o Suboficial.
- PLM: Suboficial o Cabo 1º.
 - . Dos radios.
 - . Dos conductores.
 - . Dos rastreadores.
- Tres Subgrupos, cada uno constituido por cinco hombres, con las siguientes misiones, (figura 5).
 - . Número 1. Rastreador central. Es el directamente responsable de seguir el rastro.
 - . Número 2. Jefe de Subgrupo. Dirige la actuación y los relevos del Subgrupo y proporciona seguridad al central.
 - . Número 3. Transmisiones. Lleva el aparato de radio y es responsable de la seguridad a retaguardia.
 - . Números 4 y 5. Proporcionan seguridad al frente y a los flancos. Como misión secundaria observan si el rastro sufre desviaciones.

Instrucción. Aparte de la instrucción específica de todo miembro de una Unidad de Operaciones Especiales, se debe prestar una atención especial a todo lo referente al enemigo (organización, armamento, equipo, etc.), transmisiones, primeros auxilios, armamento y topografía.

Equipo. El equipo a transportar debe ser el más ligero posible para evitar que la fatiga derivada de uno pesado distraiga la atención e impida la concentración.

Procedimientos de actuación de un Subgrupo de rastreo.

- La primera medida a adoptar es aislar el área donde se sospecha que exista el rastro.
- Se bate la zona haciendo círculos hasta encontrar el rastro principal. Si se encuentran varios, es más recomendable seguir uno hasta el punto de reunión con los demás que continuar haciendo círculos hasta deducir cual es el principal.
- Cuando se desplacen en cuña, el rastreador cen-

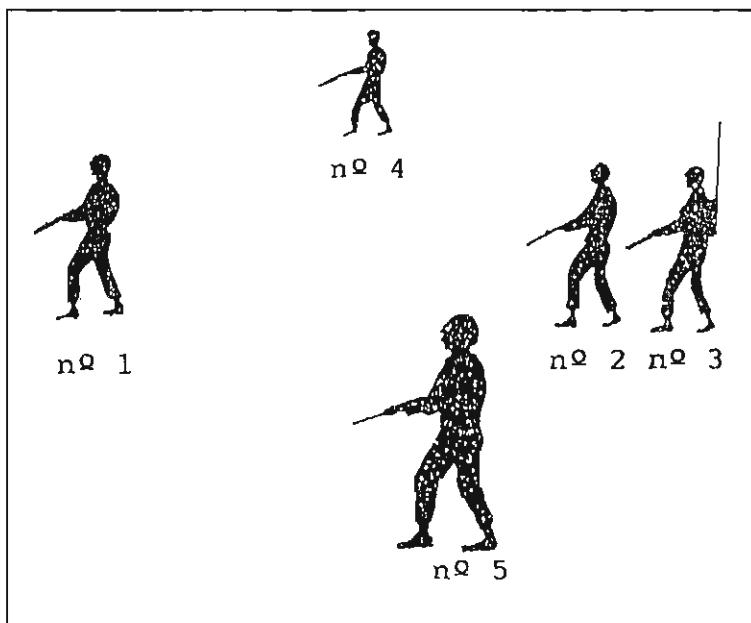


Figura 5.

tral deberá ir al frente; los números 4 y 5, en los flancos; el Jefe y el 3, en el centro. Cuando marchen en hilera, el 1 deberá ir en cabeza, seguido del Jefe, el 3 y a continuación los 4 y 5.

- El rastreador central es relevado cada 30 minutos, o cada 15 si el terreno es difícil, por ejemplo en terreno pedregoso. La sustitución se hace por el flanqueo que tiene el terreno más fácil; el central pasa a ocupar el puesto de transmisiones y éste el de flanqueo.
- El Subgrupo es relevado diariamente.
- Cada cinco kilómetros debe estudiarse la dirección de huida del enemigo.
- Un procedimiento usual consiste en, una vez localizado el rastro principal y la dirección de huida, enviar por delante del primer Subgrupo,

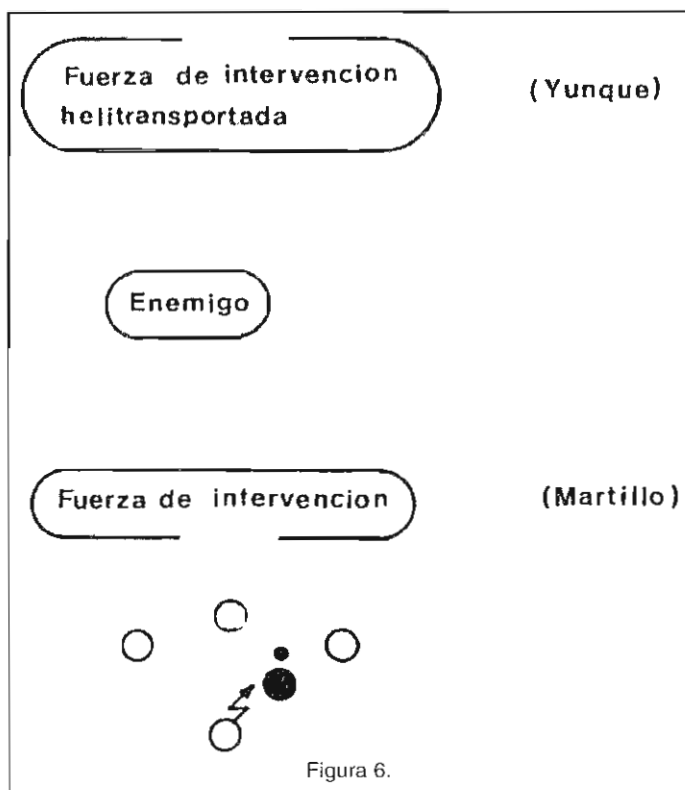


Figura 6.

entre 5 y 10 kilómetros y en la misma dirección, otro Subgrupo para localizar el mismo rastro. Aunque lo descubra, el primero debe seguir el suyo, por si el enemigo hubiera abandonado algún armamento o material en ese trayecto. Se actuará de este modo hasta que se contacte con el enemigo.

- Cada Subgrupo de rastreo mantendrá informado al Jefe del Grupo de su situación y de los indicios que localice.
- El Grupo de rastreo debe evitar el contacto con el enemigo ya que normalmente estará en inferioridad respecto a éste.
- Una vez que el Subgrupo calcule la distancia a la que puede ir por delante del enemigo, el Mando que destaca el Grupo envía una fuerza helicoptertransportada para actuar ofensivamente sobre aquel. Esta fuerza actúa normalmente empleando la técnica del «yunque y martillo»: una parte (yunque) bloquea el itinerario se-

guido por el enemigo mientras el resto (martillo), situado en la retaguardia de éste, lo empuja hacia el anterior, (figura 6); como es lógico el enemigo no se puede apercebir de la maniobra ya que entonces cambiaría de dirección de huida.

Actuación de perros rastreadores. Caso de existir, los perros rastreadores son una valiosa ayuda para el Grupo de rastreo, (figuras 7 y 8).

Estos perros están especialmente entrenados y trabajan obedeciendo a su entrenador el cual puede o no ser un rastreador.

Los perros trabajan olfateando los olores humanos y escudriñando la vegetación removida por el paso del hombre.

La forma ideal de utilizarlos será en apoyo de un Subgrupo de rastreo. Normalmente, el perro será el encargado de seguir el rastro ya que lo puede hacer más deprisa que un hombre y también de noche.

Los perros están entrenados para no ladrar en evitación de denunciar al Subgrupo y para evitar olores de cobertura que puedan ser utilizados por el enemigo para confundirlos.

Contra-rastreo. Aunque siempre se dejará algún indicio, si lo reducimos al mínimo conseguiremos dificultar su localización, proporcionar una mínima información, hacer perder el tiempo a los perseguidores y que el rastro desaparezca antes por acción de



Figura 7.

los agentes atmosféricos. Además, para que un rastreador sea más eficaz, deberá saber algo sobre las técnicas de contra-rastreo.

Si el rastreador no es un experto, algunas de las siguientes técnicas podrán despistarlos:

- Evitar dejar cualquier tipo de huella, por insignificante que parezca.
- Andar dispersos, siempre que la situación lo permita.
- Procurar andar por terrenos duros.
- Andar durante la noche.
- Andar de espaldas o, si es posible, colocarse unas suelas al revés; colocarse trapos envolviendo el calzado.
- Borrar con una rama las huellas.
- Utilizar cursos de agua, manteniéndose en el centro de la corriente y en aguas profundas. Ello obligará al perseguidor a seguir en ambas direcciones. Hacer algunas salidas falsas hasta un terreno duro y volver al río caminando hacia atrás. Salir por una zona de piedras donde no queden huellas. Utilizar la misma técnica al marchar por una carretera asfaltada.
- La mejor medida antirastro consiste en utilizar un

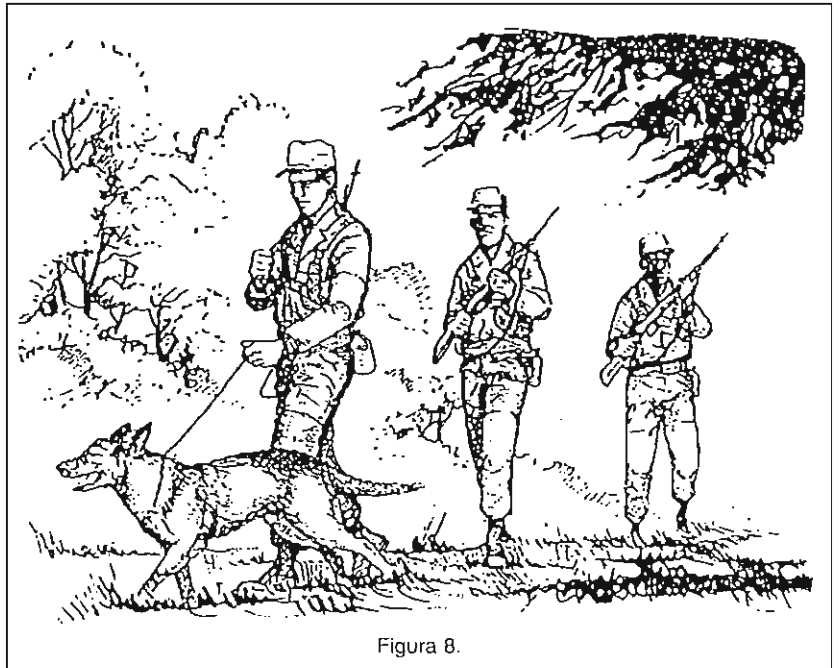


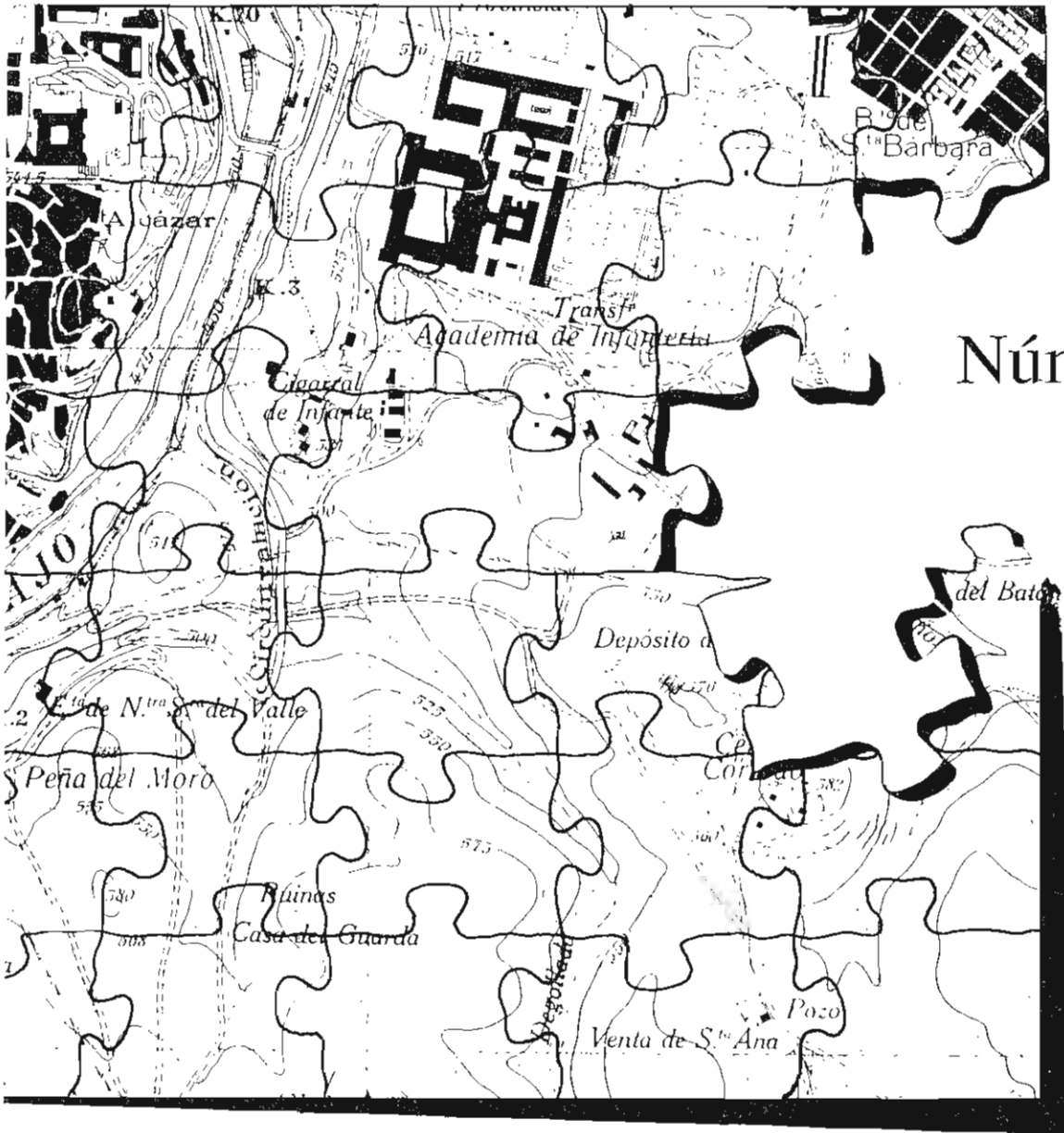
Figura 8.

- calzado igual al habitual en la población civil y utilizar caminos normalmente utilizados por ella.
- Una técnica muy peligrosa pero que suele dar resultado consiste en ocultarse al marchar por una zona pedregosa en la que no queden prácticamente huellas, esperar el paso de los rastreadores, volver hacia atrás y desviarse luego.
- Cuando se estuviera siendo perseguido por rastreadores instruidos y perseverantes, la mejor acción será aumentar la distancia de ellos o volver atrás y emboscarlos, lo que dependerá del potencial de cada adversario.

BIBLIOGRAFIA

- Artículo del propio autor en la revista EJERCITO «Seguir el rastro».
- Trabajo sobre rastreo y contra-rastreo del Capitán D. José Crespo-Francés.
- Documentación del Curso de Operaciones Especiales.
- Anotaciones del propio autor en los años de mando de la COE 12 (Plasencia, Cáceres) y del Curso de Operaciones Especiales.

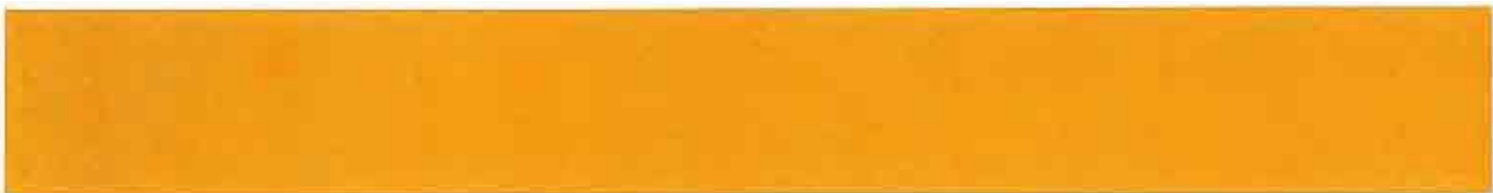
COR. D. JOSE VAZQUEZ SOLER
INSPECCION DE INFANTERIA



Núm. 33

1
9
9
6

AGENDA





INDICE

- **LA INSPECCION DE INFANTERIA:
UNA PARTE DE NUESTRA HISTORIA**
CTE. D. FRANCISCO BERENQUER LOPEZ
CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO
INSPECCION DE INFANTERIA
- **EL GENERAL COLLDEFORS
PREMIO "GRAN CAPITAN"**

LA INSPECCIÓN DE INFANTERÍA: UNA PARTE DE NUESTRA HISTORIA

INTRODUCCIÓN

El pasado mes de Octubre, la Inspección del Arma de Infantería ha cumplido su primer decenio de vida ininterrumpida, después de que en 1893 desapareciera por orden del que, en aquellos años, era Ministro de la Guerra: el Gral. López Domínguez. Es hora, por lo tanto, de echar un vistazo atrás y recordar las raíces de nuestra, para nosotros los infantes, querida Inspección del Arma. Para ello, nada mejor, que hacer un recordatorio de lo que la figura del Inspector ha representado en el Arma, y de los diferentes nombres y cometidos que a lo largo de la historia ha tenido.

LOS COMISARIOS GENERALES

Cuatro han sido en nuestro Ejército los nombres que, sucesivamente, se dieron a las Autoridades encargadas de la inspección y vigilancia de sus Unidades: **COMISARIO, DIRECTOR, INSPECTOR GENERAL e INSPECTOR**. Estos nombres se irían alternando a lo largo de los siglos, desapareciendo uno para dar entrada a otro, recuperándose más tarde el nombre primitivo, sin que hubiese motivo claro para estos continuos cambios. Ya en el siglo XVI, nuestro Ejército, por su variada composición y obligada diseminación, necesitó contar con la

existencia de Autoridades que a sus atribuciones militares uniesen otras de tipo fiscal y administrativo; así por Real Cédula de 9 de mayo de 1587 surgió el



1.- TG. D. ANTONIO ROS DE OLANO. General que más tiempo ocupó el cargo de Director General.

1.- También denominado COMISARIO GENERAL DE GUERRA, tenía como misión «entender y conocer de las causas y casos de los Capitanes, Oficiales y Soldados de la guerra»

COMISARIO GENERAL DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA¹, que a la labor de organización e inspección de las Armas Generales, unía otra serie de atribuciones como las de asentar o despedir soldados, alojar a los Cuerpos, tener la relación del personal de cada uno de ellos, y elegir y repartir los cuarteles.

EL DIRECTOR GENERAL Y LOS INSPECTORES

Con la llegada de la dinastía Borbónica, el Comisario General toma el nombre de DIRECTOR GENERAL. Éste tenía el grado de Teniente General o Mariscal de Campo, y a él le estaban subordinados varios INSPECTORES, elegidos entre los Brigadieres.

Por Real Instrucción de 16 de octubre de 1704 apareció la figura del DIRECTOR GENERAL DE INFANTERÍA, cargo que recayó en don Íñigo de la Cruz Manrique de Lara, Conde de Aguilar. El número de Brigadieres Inspectores de la Infantería, bajo su dependencia, variaría a lo largo de los años; se inició con el número de dos para pasar en 1746 a tres, y nueve años más tarde a cinco. Éstos tenían asignación territorial: Andalucía con la Plaza de Ceuta y presidios menores de África; Castilla, Extremadura y Galicia; Cataluña; Valencia, Murcia, Mallorca y Orán; y por último, Aragón, Navarra y Guipúzcoa.

En 1759 desapareció esta asignación territorial, quedando los Inspectores de Infantería reducidos a dos, uno de ellos a cargo de la Infantería, y otro de las Milicias.

En las nuevas Ordenanzas de Carlos III se estableció la competencia exclusiva de los Directores e Inspectores en lo económico y gubernativo de los Cuerpos, por encima incluso de la de los Capitanes Generales.

LA INSPECCIÓN GENERAL

En enero de 1761 se suprimió el cargo de Di-

rector General de Infantería, en julio de 1770 se unieron los cargos de Inspector de Infantería y de Milicias en uno solo, bajo el nombre de INSPECTOR GENERAL DE INFANTERÍA. Este último se mantendría hasta julio de 1807, fecha en la que se vuelven a organizar dos Inspecciones: una para los Cuerpos de Línea, y otra para los Ligeros.

Durante la guerra de la Independencia, se unen ambas Inspecciones con el fin de uniformar la organización de los Cuerpos de Infantería y Milicias. Finalizada la guerra vuelven a separarse ambas Inspecciones. En los años siguientes continuó variando el número de Inspectores, y así en 1.842 encontramos tan solo uno, que con el nombre de INSPECTOR GENERAL DE INFANTERÍA Y MILICIAS PROVINCIALES, había asumido todas las atribuciones del antiguo y desaparecido Director General.

En 1847, el Inspector General de Infantería Tte. Gral. D. Fernando Fernández de Córdova vuelve a tomar el nombre de DIRECTOR GENERAL², disponía de facultades para reprimir, arrestar e incluso para suspender de empleo a cualquier Oficial; recibía de los Coroneles de los Regimientos las propuestas de ascensos, las cuales precisaban de su aprobación para ser elevadas al Rey; proponía a SM. en terna, a los Tenientes Coroneles que reuniesen condiciones para ascender a Coronel con mando de Regimiento; por último, podía revistar a los Cuerpos de Infantería y Milicias. De él dependían las Academias Militares, y así ejerció la Dirección del Colegio General Militar, del Colegio de Infantería, y posteriormente, de la Academia de Infantería. La Dirección de Infantería se encontraba alojada en el actual Palacio de Buenavista.

En 1873, el Gobierno de la República³, al organizar el Ministerio de la Guerra, suprimió las Direcciones Generales; al cabo de unos meses las resucitaría con las mismas funciones que tenían antes

2.- Por Real Decreto de 16 de agosto de ese año, y con la misión de «vigilar que los Cuerpos de su arma sigan sin variación alguna todo lo prevenido en mis ordenanzas para su instrucción, disciplina, servicio, revistas, manejo de caudales y su interior gobierno; que la subordinación se observe con rigor, y que desde el cabo al coronel inclusive, cada uno ejerza y llene las funciones de su empleo; que la tropa reciba puntualmente su prest, vestuario, utensilios y demás auxilios que Yo diese en tiempo de paz o guerra; que las prisiones y demás castigos se arreglen a la ordenanza, y que la uniformidad de los regimientos sea tan exacta en todos asuntos que en cosa alguna se diferencie un Cuerpo de otro».

3.- Por Decreto de 9 de julio de 1873.



2.- TG. D. FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOVA. Fue el primer Director General de Infantería, y su excelente labor alcanzó a las diversas facetas del Arma (organizativa, doctrinal, de instrucción....).

de su desaparición, reconociendo que esta decisión no producía ventaja alguna⁴. La Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878 dispuso que a la cabeza de las Armas hubiera otros tantos Directores Generales, de la clase de Tenientes Generales. Las funciones de este cargo eran administrativas y fiscales; le competía todo lo referente a cuestiones de tipo económico, pudiendo compartir con los Capitanes Generales de cada Distrito Militar las misiones de inspección. En esta época el Director General dejó de intervenir en todo lo referente a ascensos, al promulgarse una Ley de Ascensos y su correspondiente Reglamento. En 1882 sus competencias se vieron reducidas al crearse la Dirección General de Instrucción Militar, y pasar a depender de ella todas las Academias Militares, y la Escuela de Aplicación y Tiro de Toledo. Siete años más tarde, suprimida la

anterior Dirección, recuperarían los Directores Generales de las Armas sus atribuciones sobre las Academias de Aplicación, pasando la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra a entender de todo lo relacionado con la Academia General Militar.

En 1883, siendo Ministro de la Guerra el Gral. López Domínguez, se recortó la independencia de que disfrutaban las Direcciones Generales, incorporándolas al Ministerio como Secciones directamente dependientes de él. Se trató de conseguir una relación más directa entre el Ministro y los Directores Generales, facilitándole el **«conocer de este modo las verdaderas necesidades del Ejército por sus más directos y genuinos representantes»**. El cese del Gral. López Domínguez a los pocos meses de su nombramiento, fue causa de que la pretendida reorganización no se llevase a cabo.

EL INSPECTOR GENERAL DE INFANTERÍA

Por Real Decreto de 5 de agosto de 1889 se suprimieron las Direcciones Generales de las Armas, creándose en su lugar, entre otras, la INSPECCIÓN GENERAL DE LAS TROPAS Y RESERVAS DE INFANTERÍA. El dos de marzo de 1890, siendo Inspector General el TG. D. CAMILO POLAVIEJA, la Inspección sufre una nueva reorganización en la que se le asignan las siguientes atribuciones:

- **Asuntos de carácter general:** revistas de inspección, organización y régimen interior de los Cuerpos, instrucción, academias, tácticas, vestuario, armamento, equipo, justicia, colegio de huérfanos.
- **Personal de Jefes y Oficiales:** propuestas de ascensos, propuestas de destinos, hojas de servicios, biografías, cruces de San Hermenegildo, casamientos, propuestas de retiro.
- **Tropa:** Todo lo relativo a las clases e individuos de la misma.

De vuelta al Ministerio en 1893, el Gral. López

4.- Por Decreto de 21 de septiembre de 1873, argumentándose que **«podrá decirse que los Jefes de Sección del Ministerio asumen las atribuciones de los antiguos Directores, pero si bien los Jefes de la clase de Brigadieres se hallan revestidos de las mismas facultades que los Directores, es lo cierto que la autoridad de éstos, no deriva solamente de las funciones que las Ordenanzas les concede, sino que se apoyaba en el prestigio de una jerarquía militar, en el de sus largos servicios... y que han contribuido a robustecer la autoridad de los expresados Directores, y en consecuencia la del Jefe Superior del Ejército, de quién eran representante en las respectivas Armas.»**



3.- TG D. CAMILO POLAVIEJA Y DEL CASTILLO. Durante su etapa se realizó la última reorganización importante de la Inspección antes de su desaparición en el siglo pasado.

Domínguez se enfrenta a la reorganización que se había planteado diez años antes. Por Real Decreto de 18 de enero de ese año, se suprimieron las Direcciones Generales, justificando esta medida en la pretensión de que el Ministro de la Guerra alcanzase las atribuciones de General en Jefe del Ejército, y se entendiera directamente con los Capitanes Generales, considerados como Comandantes de los Cuerpos de Ejército. Con esta organización se trató de perfeccionar la unidad en el mando del Ejército, simplificando el mecanismo de la Administración Central y sus relaciones con los Distritos, y por último, lograr una importante reducción del gasto público. Pero en cambio se perdió la **necesaria especialización en la labor asesora y de inspección de las Unidades de las Armas de nuestro Ejército.**

LA FIGURA DEL INSPECTOR EN ESTE SIGLO

Hasta cerca de un siglo más tarde no volvería a reaparecer la Inspección de Infantería. Fue en no-

viembre de 1.973, y por Decreto nº 2719/1973 de reorganización del Ministerio del Ejército, cuando se organizó de nuevo la Inspección de Infantería junto con las del resto de Armas, Cuerpos y Servicios, con la finalidad de que «el Jefe del Estado Mayor Central pueda comprobar el grado de eficacia de las Unidades y Servicios, y de dirigirlos en el aspecto técnico».

Siendo Ministro del Ejército el Tte. Gral. D. Félix Álvarez-Arenas y Pacheco, y por Real Decreto 241/1977 (DO.nº48) quedaron suprimidas las Inspecciones de Infantería y Caballería, prescindiendo de esta manera de los únicos órganos específicos de asesoramiento e inspección que sobre las Armas de maniobra tenía el Jefe del Ejército. Posteriormente, y por Orden 20/04/1977, se estableció que la documentación de estas Inspecciones pasara a la Secretaría General del EME., pero no se determinó, en el mismo, quién asumiría sus misiones.

No es hasta ocho años más tarde, en Octubre de 1985, cuando se siente de nuevo la necesidad de contar en las Armas de Infantería y Caballería, con órganos de asesoramiento análogos a las Jefaturas de Artillería e Ingenieros. Ello aconsejó la creación de las INSPECCIONES DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA, hecho que se materializó la IG. 22/85 de 21 de octubre, de acuerdo con la delegación de funciones que la OM. 32/85 de 31 de mayo establecía para que, de forma provisional, todas las disposiciones que regularan la estructura orgánica y funcional del ET, se realizaran mediante directivas del propio Ministerio o Instrucciones generales del CGE. En la citada IG. 22/85 se justificó esta decisión por: «**la necesidad sentida por este Mando de contar en las Armas de Caballería e Infantería con órganos de asesoramiento análogos a las Jefaturas de Artillería e Ingenieros, aconseja la creación de las Inspecciones de las Armas,...**». En ella se asignó a la Inspección de Infantería la capacidad para asumir la inspección de las Pequeñas Unidades del Arma por delegación del TG. JEME., así como para desarrollar funciones de asesoramiento en asuntos de personal (plantillas, enseñanza e informes reservados de Cuadros de

Mando), instrucción, material y doctrina. Esta última al objeto de coordinar la actuación de las Secciones de Investigación y Doctrina de los Centros de Enseñanza.

Posteriormente, la IG. 2/89 estableció que, aunque se mantenía su dependencia directa del TG. JEME, su actuación sería coordinada por el GD. 2º JEME. Más tarde, la IG. 1/91, desarrollada por la NG. 4/92, estableció la integración de todas las Inspecciones de las Armas, Transmisiones y Logística en el Estado Mayor Especial (EMS). En ella se les asignó la misión de asesorar al TG. JEME. en materias específicas de su competencia, y realizar cometidos de estudio e investigación en materias de doctrina, orgánica, material y evaluación de las PU,s de su Arma. De esta forma, el General Inspector se ve separado del tradicional cometido que sobre el personal del Arma venía desempeñando⁵ (seguimiento de su vida profesional y elaboración de informes reservados).

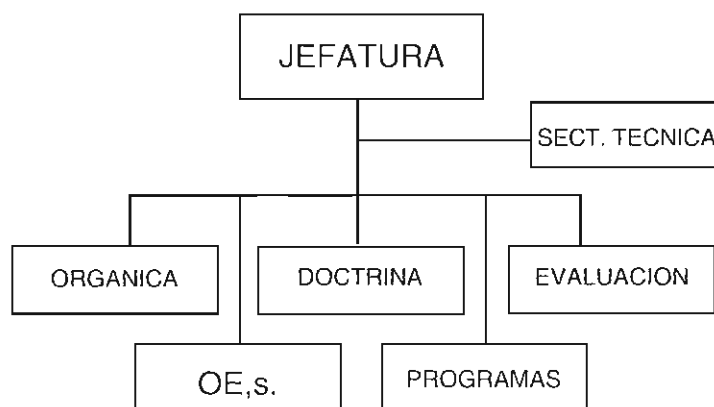
LA INSPECCIÓN DE INFANTERÍA EN LA ACTUALIDAD

La NG. 7/93 desarrolla la actual organización y cometidos del EMS., de acuerdo con lo previsto en

la IG. 1/91. En ella se establece su funcionamiento y el de las Inspecciones. Bajo la dependencia orgánica directa del General Jefe del EMS., la Inspección es el órgano de asesoramiento e inspección que estudia e investiga el Arma de Infantería en su conjunto, colabora en los proyectos globales de estructuración del Ejército, y elabora las normas para la necesaria coordinación técnica del Arma. Interviene en los trabajos del EMS. sobre doctrina, orgánica y evaluación, y asesora al TG. JEME. en cuantos aspectos específicos le sean requeridos. Para ello se articula en: Jefatura, Secretaría Técnica, Unidad de Doctrina, Unidad de Orgánica y Material, y Unidad de Evaluación. En la actualidad, cuenta además con un Sección de Operaciones Especiales y una Jefatura de Programas de sistemas, que desarrollan funciones específicas en estas materias (ver figura).

La Jefatura la ostenta un General de Brigada de Infantería, en la actualidad el Excmo. Sr. D. Tomás Formentín Capilla, que bajo la denominación de «**General Inspector de Infantería**» ejerce la dirección de la Inspección y, de manera especial por delegación del TG. JEME., «**la representación del Arma de Infantería, e impulsa las acciones que tengan por objeto conservar,**

INSPECCION DE INFANTERIA



5.- Probablemente el Ejército desaprovechó una excelente ocasión para haber actualizado esta labor de los Inspectores, manteniendo, al mismo tiempo, la idiosincrasia particular de cada Arma. De esta forma, el perfil de carrera de cada Cuadro de Mando podría elaborarse de acuerdo al valor relativo que para cada Especialidad tienen cursos y destinos, y no tendiendo a una centralización y equiparación, que en algunos casos es difícilmente realizable con justicia.

exaltar y difundir sus valores y tradiciones, los cuales, por estar directamente relacionados con la moral, incrementan la eficacia de las Unidades».

En estos momentos, la Inspección está inmersa en los trabajos de desarrollo del Plan Norte, como órgano colaborador del EME., en todo aquello que

de manera directa afecta al Arma en su conjunto y a las PU,s. en particular, con la seguridad de que, en la futura organización que el Plan Norte establezca para el Apoyo a la Fuerza, se contemplará el organismo adecuado para custodiar y enaltecer las centenarias tradiciones y virtudes de nuestra Infantería.

LISTA CRONOLÓGICA DE DIRECTORES E INSPECTORES DE INFANTERÍA

Conde de Aguilar, Tte. Gral., Director General de Infantería (1704).

Duque de Abrantes, Tte. Gral., Inspector en Castilla, Galicia y Extremadura (1742).

D. José Antonio Tineo, Tte. Gral., Inspector de Infantería y de las Milicias de España (1746)

D. Nicolás Carvajal Lancáster, Tte. Gral., Inspector de Infantería y Milicias (1746)

Marqués de Valdepeñas, Tte. Gral., Inspector de Inf. Española, Irlandesa e Italiana (1746)

D. Juan Waumak, Brigadier, Inspector de la Infantería Suiza y Walona (1746)

D. Luis Espínola, Brigadier, Inspector de Milicias 1746

D. Agustín Ahumada, Mariscal de Campo, Inspector de Milicias (1746)

D. Carlos de la Riva Agüero, Mariscal de Campo, Inspector de Andalucía y África (1755)

D. Antonio Manso, Brigadier, Inspector de Castilla, Extremadura y Galicia (1755)

D. Juan Idiáquez, Brigadier, Inspector de Cataluña (1755)

D. Juan Prado, Brigadier, Inspector de Valencia, Murcia, Mallorca y Orán (1755)

Marqués de la Simada, Brigadier, Inspector de Aragón, Navarra y Guipúzcoa (1755)

D. Sebastián Eslava, Capitán General, Director General de Infantería (1759)

Marqués de Casatremáñez, Mariscal de Campo, Inspector General de Milicias (1760)

Marqués de Villafuerte, Teniente General, Director General (en funciones) (1761)

D. Carlos de la Riva Agüero, Teniente General, Director General (en funciones) (1761)

D. Francisco Tabares, Mariscal de Campo, Mayor General de Infantería (1762)

D. Antonio Manso, Mariscal de Campo, Inspector General de Infantería (1763)

D. Martín Álvarez de Sotomayor, Mariscal de Campo, Insp. Gral. de Milicias Provinciales (1765)

D. Juan Francisco Güemez y Horcasitas, Capitán General, Inspector General de Infantería (1766)

D. Antonio Manso, Teniente General, Inspector General de Infantería (1766)

D. Alejandro O'Reylli, Teniente General, Inspector General de Infantería (14.JUL.1770)

D. Ventura Caro, Teniente General, Inspector de Infantería (14.ABR.1786)

D. Félix O'Reylli, Mariscal de Campo, Inspector de los Cuerpos Suizos (14.ABR.1786)

Marqués de Zayas, Teniente General, Inspector de Infantería (14.ABR.1789)

D. Juan María Álvarez, Teniente General, Inspector General de Infantería (27.NOV.1793)

D. Benito Pardo Figueroa, Teniente General, Inspector General de Infantería (OCT.1796)

D. Gonzalo O'Farril, Teniente General, Inspector General de Infantería (AGO.1798)

D. Joaquín Oquendo, Teniente General, Inspector General de Infantería (NOV.1799)

D. Francisco Javier Negrete, Teniente General, Inspector General de Infantería (MAR.1801)

D. Antonio Olaguer Felú, Teniente General, Inspector de los Cuerpos de Línea (JUL.1807)

D. José Joaquín Martín, Teniente General, Inspector de los Cuerpos Ligeros (28.JUL.1807)

D. Francisco Eguía, Teniente General, Inspector de Infantería (04.NOV.1708)

D. Francisco Eguía, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (04.MAY.1809)

D. Joaquín Blake, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (25.ABR.1810)

D. Antonio María de Rojas, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (20.MAR.1812)

D. Tomás Odonojú, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (05.AGO.1812)

D. Ramón Píriz, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (09.SEP.1814)

D. Ignacio Balanzat, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (10.JUL.1820)

Conde de Labisbal, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (03.AGO.1822)

D. Estanislao Sánchez Salvador, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (1823)

D. Domingo Martín, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (1823)

D. Francisco Ferraz, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (1823)

D. Joaquín Virués, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (1823)

D. Joaquín Senén de Contreras, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (1823)

D. José Aymerich, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (26.NOV.1823)

D. Manuel Llauder, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (16.JUN.1825)

D. Vicente Genaro de Quesada, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (ENE.1833)

D. Ignacio Balanzat, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (OCT.1833)

Marqués de Rodil, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (10.MAR.1835)

Conde de Ezpeleta, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (23.AGO.1835)

D. Manuel Fernández, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (23.AGO.1836)

Marqués de Rodil, Teniente General, Inspector de Infantería y Milicias (13.OCT.1840)

D. Francisco de Paula Alcalá, Tte. GRal., Inspector de Infantería y Milicias (17.JUL.1842)

D. Francisco Linaje, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería y Milicias (20.SEP.1842)

D. Atanasio Alesón, Mariscal de Campo, Inspector de Infantería (24.MAY.1843)

D. Manuel de la Concha, Teniente General, Inspector de Infantería (13.AGO.1843)

D. Manuel de Soria, Teniente General, Inspector de Infantería (24.ENE.1844)

D. Fernando Fernández de Córdova, Tte. Gral., Inspector General de Infantería (12.JUL.1847)

D. Fernando Fernández de Córdova, Tte. Gral., Director General de Infantería (16.AGO.1847)

D. Anselmo Blaser, Teniente General, Director General de Infantería (01.SEP.1847)

D. Francisco de Paula Figueras, Tte. Gral., Director General de Infantería (05.NOV.1847)

D. Fernando Fernández de Córdova, Tte. GRal., Director General de Infantería (25.DIC.1847)

D. Ramón Boiguez, Mariscal de Campo, Director General de Infantería (08.MAY.1848)

D. Leopoldo O'Donnell, Teniente General, Director General de Infantería (08.OCT.1849)

D. Fernando Fernández de Córdova, Tte. Gral., Director General de Infantería (24.MAR.1851)

D. Manuel Pavía y Lacy, Teniente General, Director General de Infantería (16.MAY.1852)

D. Fernando Fernández de Córdova, Tte. Gral., Director General de Infantería (23.SEP.1853)

D. Antonio Ros de Olano, Teniente General, Director General de Infantería (01.AGO.1854)

D. Isidro de Hoyos y Rubín de Celis, Tte. Gral., Director General de Infantería (04.JUL.1856)

D. Felipe Rivero y Lemoyne, Teniente General, Director General de Infantería (16.OCT.1856)

D. Manuel Pavía y Lacy, Teniente General, Director General de Infantería (08.ENE.1858)

D. Antonio Ros de Olano, Teniente General, Director General de Infantería (01.JUL.1858)

D. Eusebio Calonge Fellonet, Tte. Gral., Director General de Infantería (18.NOV.1863)

D. Antonio Ros de Olano, Teniente General, Director General de Infantería (20.MAR.1864)

D. Francisco Lersundi y Ormaechea, Tte. Gral., Director General de Infantería (01.OCT.1864)

D. Antonio Ros de Olano, Teniente General, Director General de Infantería (25.JUL.1865)

D. Antonio María Blanco y Castagnola, Tte. Gral., Director General de Infantería (12.JUL.1866)

D. Eduardo Fernández San Román, Tte. Gral., Director General de Infantería (14.OCT.1866)

D. Fernando Fernández de Córdova, Tte. Gral., Director General de Infantería (10.OCT.1868)

D. Cándido Pieltaín y Jove Huergo, Tte. Gral., Director General de Infantería (30.JUL.1871)

D. Fernando Cotoner y Chacón, Tte. Gral., Director General de Infantería (22.FEB.1872)

D. Mariano Socías del Fangar, Teniente General, Director General de Infantería (18.JUN.1872)

D. Juan Martínez Plowes, Teniente General, Director General de Infantería (22.SEP.1873)

D. Rafael Izquierdo Gutiérrez, Teniente General, Director General de Infantería (03.ENE.1874)

D. Francisco Serrano Bedoya, Teniente General, Director General de Infantería (13.ENE.1874)

D. Fernando Cotoner y Chacón, Teniente General, Director General de Infantería (18.MAR.1874)

D. Tomás García Cervino, Teniente General, Director General de Infantería (29.JUN.1874)

D. Francisco de Caballos y Vargas, Tte. Gral., Director General de Infantería (06.ENE.1875)

D. Eduardo Fernández San Román, Tte. Gral., Director General de Infantería (29.DIC.1875)

D. Francisco de Ceballos y Vargas, Tte. Gral., Director General de Infantería (11.MAR.1879)

D. Tomás O´Ryan y Vázquez, Teniente General, Director General de Infantería (17.JUL.1879)

D. Eduardo Fernández San Román, Tte. Gral., Director General de Infantería (18.DIC.1879)

D. Tomás O´Ryan y Vázquez, Teniente General, Director General de Infantería (17.FEB.1881)

D. Tomás García Cervino, Teniente General, Director General de Infantería (05.NOV.1883)

D. Fernando Primo de Rivera, Teniente General, Director General de Infantería (08.FEB.1884)

D. Tomás O´Ryan y Vázquez, Teniente General, Director General de Infantería (05.JUL.1887)

D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano, Tte. Gral., Director Gral. de Infantería (23.AGO.1889)

D. Camilo Polavieja y del Castillo, Tte. Gral., Inspector General de Infantería (02.MAR.1890)

D. Fernando Primo de Rivera, Tte. Gral., Inspector Gral. de Infantería (27.SEP.1890)

D. José Casquero Medina, General de División, Inspector de Infantería (12.NOV.1973)

D. José García Manuel, General de División, Inspector de Infantería (28.SEP.1974)

D. Fernando Iraizoz Castejón, General de División, Inspector de Infantería (23.OCT.1985)

D. Luis Quintas Gil, General de División, Inspector de Infantería (02.ABR.1986)

D. José Luis Sánchez Cuadrillero, General de División, Inspector de Infantería (28.ENE.1987)

D. Javier Calderón Fernández, General de División, Inspector de Infantería (13.NOV.1989)

D. José Coldefors Valcárcel, General de División, Inspector de Infantería (01.MAR.1991)

D. Bartolomé García-Plata Valle, General de Brigada, Inspector de Infantería (13.OCT.1993)

D. Tomás Formentín Capilla, General de Brigada, Inspector de Infantería (17.ENE.1995)

BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes para una Historia de la Inspección de Infantería, Cor. D. José Luis Isabel Sánchez, Revista Memorial de Infantería.
- La Inspección del Arma, Cor. D. Jesús Dávila Wesolosky, Historia de la Infantería, tomo III.
- Colección Legislativa y archivo de la Inspección de Infantería (para la consulta de la normativa).



**CTE. INFANTERIA D. FRANCISCO BERENGUER LOPEZ
CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO
INSPECCION DE INFANTERIA**

EL GENERAL COLLDEFORS, PREMIO «GRAN CAPITÁN»

A primeras horas del día 13 de diciembre del pasado año la Academia de Infantería se preparaba para celebrar en su Plaza de Armas el acto de entrega del Premio «Gran Capitán», en su segunda convocatoria. La mañana se presentaba poco acogedora, pues una densa niebla cubría toda la ciudad y la baja temperatura hacía presagiar el frío que a lo largo de la ceremonia iban a sufrir los numerosos asistentes.

El Premio «Gran Capitán» fue creado por orden ministerial 86/91 de 11 de diciembre (BOD. núm. 245), en conmemoración y recuerdo de la victoria de Garellano del 29 de diciembre de 1503, para recompensar, cada tres años, al general, oficial o suboficial que hubiese sobresalido «*de forma excepcional por sus virtudes militares y capacidad profesional acreditadas por su prestigio, constante disponibilidad, dedicación y eficacia en el servicio*». En su primera convocatoria se le había concedido al general de división Excmo. Sr. D. Máximo de Miguel Page, que lo había recibido el 7 de diciembre de 1992 de manos de S.A.R. el Príncipe de Asturias.

En este año, tras las deliberaciones de la Junta Calificadora encargada de valorar los méritos de los candidatos propuestos por los infantes más antiguos en situación de actividad de cada una de las regiones y zonas militares, se decidió conceder el Premio al general de división Excmo. Sr. D. José Colldefors Valcárcel, elección que fue refrendada por el Excmo.

Sr. Teniente General D. José Faura Martín, Jefe del Estado Mayor del Ejército, por resolución 500/13196/95 de 27 de noviembre.

A primeras horas de la mañana del día 13 comenzaron a llegar a la Academia autoridades militares y civiles, que fueron recibidas en la Biblioteca del Centro. Entre las primeras se encontraban las siguientes:

- TG. D. Casimiro Muñoz Pérez. Jefe del Mando Aéreo del Centro.
- Alm. D. Francisco Martín Ortiz de Saracho. Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.
- TG. D. José Peñas Pérez. Jefe del Mando de Apoyo Logístico.
- TG. D. Máximo de Miguel Page. Jefe de la R.M. Noroeste.
- TG. D. Antonio Martínez Teixidó. Jefe de la R.M. Pirenaica Oriental.
- TG. D. Vicente Cervera García. Jefe de la R.M. Centro.
- TG. D. Agustín Muñoz-Grandes Galilea. Jefe de la R.M. Sur.
- TG. D. Ángel Lobo García. Jefe de la R.M. Pirenaica Occidental.
- TG. D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma. Jefe de la R.M. Levante.
- TG. D. Carlos Díaz Capmany. Jefe del Mando de Personal.



Foto 1.

- TG. D. Vicente Ripoll Valls. Jefe de la Z.M. de Canarias.
- TG. D. Víctor Suanzes Pardo. Director General de Política de Defensa.
- TG. D. Ramón Porgueres Hernández. Anterior Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- GD. D. Juan Santos González. Director de Transportes del MALE.
- GD. D. Juan Manuel Bada Requena. Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- GD. D. Juan García Martínez. Jefe de la División Acorazada «Brunete», núm. 1.
- GD. D. Luis Martínez Coll. Jefe de la Fuerza de Acción Rápida.
- GD. D. Ricardo Serrano González. Jefe de la Z.M. de Baleares.
- GD. D. Mariano Alonso Baquer. Director de la Escuela Superior del Ejército.
- GD. D. Delimiro Prado Navarro. Director de Enseñanza.
- GD. D. Leonardo Larios Aracama. Director de Infraestructura.
- GD. D. Javier Reloso Sáinz. Jefatura Logística Territorial de la Z.M. de Canarias.
- GB. D. Félix González Bueno. Jefe de la BRIMZ núm 11.
- GB. D. Enrique Pérez Piqueras. Jefe de la BRICZM LI.
- GB. D. Máximo Fernández Usero. Delegado de Defensa en Sevilla.
- GB. D. Fortunato Huidobro Gómez. Jefe de la BRIMT LII.
- GB. D. Luis Calero Torrens. Jefe de la BRIAC XII.
- GB. D. Francisco Javier Pérez Sánchez. Subdirector de Abastecimiento.
- GB. D. Tomás Formentín Capilla. Inspector de Infantería.
- GB. D. Enrique Cano de las Heras. Jefe de la BRIMZ XXXII.
- GB. D. Gregorio López Iraola. Jefe del E.M. del Mando Operativo Terrestre.
- GB. D. Miguel Simón Contreras. Jefe de E.M. de la R.M. Centro.

- GB. D. Fernando López de Olmedo y Gómez. Jefe del Gabinete del JEME.
- GB. D. Pedro Muñoz Gil. Jefe de la I Zona de la Guardia Civil.

así como los también tenientes generales Pedrosa, Martínez Pariente, Aleñar, Santos Bobo, Pérez de Larraya, Calderón, Sánchez Bilbao y Castellanos, y los generales Sánchez Cuadrillero Vicario, Soto, Muñoz Manero, Sáez de Sagaseta, García Santolalla, García Soriano, Pérez Padilla, Rodríguez de Miguel y Bertomeu López (foto 1).

A la cabeza de todos ellos formaban los heroicos tenientes generales D. Enrique Serra Algarra, D. Juan José Orozco Massieu y D. Tomás Pallás Sierra, que lucían sobre su uniforme la Cruz Laureada de San Fernando, los dos primeros, y la Medalla Militar Individual el último.

A las 11,20 formó en la Plaza de Armas el Batallón de Alumnos y una Compañía de Tropa, y minutos después la Bandera se incorporó a la formación.

Alrededor de las 11,30 llegó a Toledo en helicóptero S.A.R. el Príncipe de Asturias, que fue recibido



Foto 2.

por los Excmos. Srs. D. José Bono Martínez, Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; D. Gustavo Pérez Perterra, Ministro de Defensa; D. José Rodrigo Rodrigo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa, y D. José Faura Martín, Jefe del Estado Mayor del Ejército.

En las inmediaciones del túnel de entrada a la Plaza de Armas fue saludado Don Felipe de Borbón por los Excmos. Srs. D. Vicente Cervera García, General Jefe de la Región Militar Centro; D. Javier

Trueba Gutiérrez, Director General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa; D. Rafael de Valenzuela Teresa, Director de la Academia de Infantería, y D. Tomás Formentín Capilla, Inspector de Infantería (foto 2).

A continuación se le rindieron honores a Su Alteza Real, quien pasó revista a las fuerzas en formación, acompañado de los Excmos. Srs. Tenientes Generales Jefes del Estado Mayor del Ejército, y de su Cuarto Militar, D. José María Pérez Tudó.

Una vez hubo finalizado la revista, Su Alteza Real saludó a los Excmos. Srs. Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, D. José María Barreda Fontes; Delegado de Gobierno, D. Daniel Romero Alvarez, y Alcalde de Toledo, D. Agustín Conde Bajén, que le acompañaron a la tribuna presidencial, donde también ocuparon su puesto el Ministro de Defensa, JEMAD., JEME., Capitán General de la Región Militar Centro y el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tras la lectura de la orden de concesión del Premio al general Colldefors, por el Coronel Secretario Técnico de la Inspección de Infantería, el general Formentín pronunció el siguiente discurso:

Hoy es un día grande para la Infantería.

Aún resuenan en este entrañable Patio de Armas los ecos de la celebración de nuestra Excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción.

Los que hoy formamos, presididos por Vuestra Alteza, vamos a ser testigos del acto en que Vos, Príncipe de Asturias, Capitán de Infantería, váis a dignaros entregar una reproducción de la espada del Gran Capitán a otro Infante: el Excmo. Sr. General de División D. JOSÉ COLLDEFORS VALCÁRCEL.

Me cabe el honor, como Inspector del Arma, de pronunciar estas palabras; en primer lugar, para agradeceros, Alteza, vuestra presencia.

El Arma de Infantería, los Infantes todos, nos sentimos honrados por teneros, una vez más, entre nosotros.

Se otorga el «Premio Gran Capitán» en conmemoración de la batalla de Garellano; aquella batalla que, en los albores del siglo XVI, da a España el dominio de Nápoles.

Organiza el Gran Capitán una Infantería que se caracteriza por el silencio, el orden y la disciplina.

Es generoso, creativo, audaz, disciplinado; exigente, admirado, innovador, preocupado; ejemplo permanente para sus soldados. Crea la Infantería Española y, al propio tiempo, un modelo de Capitán y de Infante.

El Arma de Infantería concede el «Premio Gran Capitán» a un Infante que la representa, que haya

destacado por sus servicios y actividades dentro de la carrera de las Armas, en relación con la Infantería, y en reconocimiento a sus virtudes militares y capacidad profesional, acreditada por su dedicación, eficacia y prestigio.

Este año, se otorga el «Premio Gran Capitán» al general Colldefors.

Ingresa en la Academia de Infantería el año 1950, con la IX Promoción.

De teniente es destinado al Tercio «Duque de Alba», 2º de la Legión; dos años después, pasa a Unidades Paracaidistas, en las que, hasta teniente coronel, completa veintiocho años, mandando en este último empleo la Bandera «Roger de Lauria».

Tras su paso por el Centro de Instrucción de Reclutas nº 11 y por el Regimiento de Infantería Flandes nº 30, asciende a general y es designado para el mando de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, mando que ejerce durante tres años.

Ascendido a general de división, se hace cargo de la Inspección de Infantería durante un año y, seguidamente, de la División de Montaña Navarra nº 5.

Diplomado de Educación Física, Carros de Combate y Logística, es paracaidista español, francés, alemán, americano y portugués.

Posee las condecoraciones de la Campaña de Ifni; de zona de combate en el Sahara; Gran Cruz, Placa, Encomienda y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; Gran Cruz y cinco Cruces Blancas del Mérito Militar; Cruz Blanca al Mérito Aeronáutico; dos Medallas de Sufrimientos; Medalla de Mutilado Útil, y Medalla de Excombatiente.

Estos son los brillantes datos, aunque fríos y escuetos, de una ejemplar Hoja de Servicios.

Sin embargo, tras ellos se adivina una entera e intensa vida dedicada al servicio; esto es lo que la Junta Calificadora del «Premio Gran Capitán», en su propuesta al Mando, ha apreciado: una total dedicación, constante, diaria y permanente, a la profesión militar.

Dedicación que le lleva durante cuarenta y cinco años a solicitar y ocupar destinos en las Unidades de mayor riesgo y fatiga.

Paracaidista durante veintiocho años, sacrifica su

vida y su familia en una desinteresada entrega al servicio. Cabe citar aquí el hecho de que a uno de sus hijos lo conoce tres meses después de su nacimiento.

Siendo teniente, toma parte en las operaciones de Iñi; entra en combate el 6 de diciembre de 1957, permaneciendo en aquella zona de guerra hasta el final de la misma.

Destaca su acción del día 8 de aquel mes y año, día en el que recibe la orden de proteger la evacuación de mujeres, niños y heridos del Puesto de Birtga, cercado por el enemigo; cuando su sección de fusiles es batida por el fuego, sufre numerosas bajas. Cumple la misión, protege el convoy y lo conduce a su destino. Es propuesto como Distinguido en Acción de Guerra. Valor: Acreditado.

En esos años totaliza más de setecientos saltos de paracaidas, sufriendo graves lesiones en algunos de ellos.

Suele dirigir personalmente la instrucción física de sus Unidades, y es frecuente verle correr al amanecer delante de su sección, compañía o batallón.

Participa en competiciones militares y obtiene numerosos premios, resaltando, entre ellos, la Medalla de Bronce Interejércitos de 1995.

Cuando, ya coronel, deja atrás su etapa paracaidista y marcha a Vitoria, se identifica totalmente con sus nuevos soldados.

Más tarde, en la Brigada Mecanizada, se impregna del espíritu carrista.

En la Inspección del Arma deja patente su entusiasmo por la Infantería; impulsa la colección de la «Historia de la Infantería», haciendo posible que sus sucesores la editen, y estudia su Himno para unificarlo dentro de las Unidades del Arma.

A sus sesenta años, se ilusiona cuando hace realidad su sueño, al recibir el mando de la División de Montaña Navarra nº 5. Sube montañas y se identifica ahora con el espíritu que caracteriza al montañero, dejando patente, una vez más, que toda Unidad que manda pasa a formar parte de su vida.

A lo largo de ésta, va dejando un sello de ilusión que proyecta en sus subordinados, para los que es modelo y ejemplo.

Un día, él mismo se emociona cuando, al visitar

a un oficial que con anterioridad estuvo a sus órdenes, observa que en su despacho está el retrato de su antiguo jefe, como símbolo de admiración y respeto.

De la propuesta elevada por el Teniente General Jefe de la Región Militar Pirenaica Occidental, sobresalen, entre otras muchas, las siguientes virtudes relacionadas con nuestras Reales Ordenanzas:

Acendrada vocación y constante rectitud en su conducta individual; ejemplo de abnegación y austeridad en su vida militar; respetuoso y leal con sus jefes; elevado grado de compañerismo; exponente ante la sociedad del prestigio de las Fuerzas Armadas, representando al Ejército y a la Infantería.

Como Inspector del Arma, quisiera destacar otras facetas de nuestro nuevo «Premio Gran Capitán»:

Su gran amor a sus subordinados.

Su alegría en el trabajo.

Su pasión por la institución militar.

Su ilusión por España, por el Ejército y por la Infantería.

La Legión le marca de por vida.

Las Unidades Paracaidistas elevan su espíritu a lo más alto.

El carro de combate lleva a su ánimo la potencia y la fuerza.

La montaña le conduce, nuevamente, a las alturas, sin perder el contacto con la tierra.

El soldado, para el que vive y con el que vive, ensancha su corazón y su capacidad como hombre, como mando.

La seda del paracaidas y el acero de la coraza, unidos a las cumbres de las montañas y, sobre todo ello, el corazón del soldado, cristalizan en el espíritu del General Colldefors, por cuyas venas corre sangre impregnada del amor a las Unidades que ha mandado y a los hombres que ha dirigido.

Esta es parte de la historia de un Infante que ha sabido vivir su vocación militar con total entrega a su Patria, a su Ejército y a su Infantería.

Este es el Infante, este es el soldado que representa a la Infantería y que ha merecido el «Premio Gran Capitán», que Vos, Alteza, le váis a entregar.

Por último, os ruego Alteza, que hagáis llegar a

S.M. el Rey, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y nuestro Primer Infante, la inquebrantable adhesión y lealtad de la Infantería Española.

A continuación, el general Colldefors se aproximó a la tribuna presidencial para recibir de manos de Su Alteza Real una reproducción de la espada del Gran Capitán, símbolo material del Premio, que agradeció con estas palabras:

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a Su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, por presidir este acto y haberme hecho entrega de la espada que materializa el PREMIO GRAN CAPITÁN. Os ruego Alteza hagáis llegar a vuestro padre, S.M. el Rey, mi inquebrantable lealtad. Él es nuestro primer infante. Sobre su uniforme militar ha llevado la corneta, el fusil y la espada que materializa el emblema del Arma de Infantería. El mismo que hoy,



Foto 3.

Alteza, lleváis sobre vuestra guerrera y que os pertenece desde el 28 de mayo de 1977 al ser filiado como soldado de honor del Regimiento de Infantería del Rey nº 1. En las palabras que vuestro augusto padre, el Rey, pronunció ese día queda definido lo que es UN SOLDADO DE INFANTERÍA:

«Son hombres abnegados, sobrios, que se sacrifican voluntariamente por sus ideales; no tienen más ambición que ser los primeros en el cumplimiento del deber y en el amor sin límites a España; no piden nada para ellos, todo lo quieren para su Patria».

Yo, Alteza, me siento soldado e infante, habiendo pretendido tener dichas cualidades. Pero al recibir la

reproducción de la espada de honor del Gran Capitán, mi emoción ha sido enorme por recibirla de las manos de Vos, nuestro príncipe de Asturias, futuro Rey de nuestra Patria cuando Dios así lo decida. Gracias en nombre de la Infantería, mi gratitud personal y la de mi familia que me acompaña.

Quiero ampliar mi agradecimiento, pues son muchos los que, de una u otra forma, han facilitado que hoy pueda estar aquí.

Mi reconocimiento al Ministro de Defensa que, en su día, procedió a autorizar que con carácter trienal se entregue el premio Gran Capitán, que recibiría un infante en el que se pudieran personificar las

virtudes del Arma. Agradezco al Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército que rubricase con su firma la propuesta de la Inspección de Infantería; él me conoce y sabe de mis limitaciones, pero también de mi ilusión por el trabajo de cada día, de ese torrente vocacional que puede suplir mis posibles fallos. Gracias al Teniente General Jefe de la Región Militar Pirenaica Occidental, que ha hecho suya la propuesta del infante más antiguo de la Región y ha presentado mi candidatura para el premio. Recibí mi agradecimiento y un entrañable abrazo fraternal aquellos infantes de la Inspección de Infantería y de la Junta Calificadora que han permitido con su decisión que se me distinga como infante.

Permitidme que me pregunte cuáles son los méritos que me han hecho destacar entre otros muchos compañeros de todos los empleos. La glosa que sobre mí ha hecho el Inspector de Infantería me ha emocionado, pero me ha costado reconocerme en ella. He querido ser un humilde soldado que fuese entregando a su Patria, España, su diario trabajo, en el cual no existiesen más límites que los naturales de mi condición humana y la de los talentos que Dios me otorgó.

En mis cuarenta y cinco años de servicio he procurado ser fiel al Decálogo del Cadete y a las Ordenanzas militares. En ellas he bebido el maná que cada mañana ha fortalecido mi espíritu militar. Especialmente en el artículo 65 del cabo y el 72 del oficial. Hacerse querer y respetar del subordinado es una frase que puede parecer elemental, pero en ella radica el secreto del mando. Contentarse con hacer lo preciso de su deber sin que su propia voluntad adelante cosa alguna, nos retrata al militar que es incapaz de asimilar la renuncia y el sacrificio de la carrera de las armas. Lemas como el del artículo 7º del Decálogo «ser voluntario para todo sacrificio, solicitando ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga». Beber en esas fuentes es ir absorbiendo el espíritu de la milicia.

El mérito, de existir en mi vida, habría que encontrarlo ya en aquellos profesores que en la Academia General Militar y en la Academia de Infantería me transmitieron con su ejemplo las mejores lecciones.

Recuerdo en Zaragoza al general Fernández de Cappelaja, Director de la Academia General, quien con su humanidad y sacrificio fue para la IX Promoción, a la que pertenezco, un profesional modelo a imitar. Le recuerdo, cuando íbamos a salir tenientes, tras los cristales del balcón, mirar a sus cadetes cuando un cáncer terminal anunciaba su muerte inmediata. También recuerdo a mi Director de esta Academia de Infantería, coronel Otaolaurruchi, quien nos mostró la importancia de la preparación táctica y técnica dejándonos su libro «Las pequeñas unidades de Infantería», que fue motivo de mi afición al estudio de la historia y de los reglamentos, que leí muchas noches y noches antes de dormirme.

El 15 de diciembre de 1954 se me entregó el despacho de Teniente. A partir de entonces tuve que agradecer a mis superiores su ejemplo y enseñanzas. La hoja de la espada que acabo de recibir está templada con el mejor acero toledano, pero en ella, para mí, se encuentra el fuego, el espíritu y el saber hacer de los mandos que han jalonado mi trayectoria castrense. Es imposible nombrar a todos ellos, pues se alargaría esta exposición y podría olvidarme de alguno. Permitidme que cite a mi padre, coronel honorario de Infantería, ya fallecido, procedente de los alféreces provisionales y que se incorporó al Ejército por amor a su Patria, ya que no tenía antecedentes castrenses. Fue un estuquista trabajador, y su renuncia y modestia fueron básicas para mi formación. Recordaré también aquí a mi primer capitán, que en la 3ª compañía de la IV Bandera de La Legión me dirigió con firmeza y afecto. Recordaré a mandos cuyos cuerpos doloridos por lesiones en acto de servicio abandonaban gateando o reptando, al toque de diana, sus tiendas Aneto ..., con lágrimas en los ojos, pero con el corazón ilusionado en el estricto cumplimiento del deber. Ellos sí que eran un magnífico estímulo al trabajo diario; su severidad les impedía disimular mis errores, pero su mano dura iba enguantada en terciopelo suavizando aquellos instantes. Gratitud hacia todos ellos y especialmente para aquellos mandos y compañeros que sin ascender al generalato, teniendo méritos suficientes para ello, aceptan la decisión con optimismo e ilusión por una profesión a la que tanto entregaron.

Pero si la hoja de la espada que recibo está hecha con el ejemplo de mis superiores y compañeros ¿qué parte de esta espada pertenece a mis subordinados? Han sido fundamentales para que mi personalidad militar se fuese sedimentando en virtudes castrenses, como puntualidad, entrega y sacrificio. En la mirada de mis soldados -sea cual sea su categoría Oficiales, Suboficiales o Tropa- he tenido el mejor estímulo para cumplir la misión encomendada. Sus ojos expresaban confianza, esperanza y cariño. Era incapaz de defraudarles, lo cual fue creando ese temple de aguante y renuncia que me hacía superar el cansancio, la fatiga o el desánimo. Se establecía así un circuito entre ellos y mi persona que constituía el pilar que me permitía mandar y dirigir mi sección de legionarios o paracaidistas, mi compañía de paracaidistas, mi II Bandera, el CIR nº 11, el Regimiento de Flandes, la Brigada Mecanizada XI o la División de Montaña.

Después de las palabras de nuestro Inspector de Infantería se puede deducir que tres Grandes Unidades han marcado mi vida de forma prioritaria: Brigada Paracaidista, División Acorazada y División de Montaña nº 5. Permitidme Alteza que con humildad, con la modestia del infante, decline el honor que se me hace y la espada del Gran Capitán la reciban dichas Unidades. A ellas les pertenece, pues yo solo soy un átomo de las mismas, una pieza más de su mecanismo y un soldado de sus historiales.

Durante veintiocho años he permanecido en Paracaidistas, Unidad cuyo diario vivir constituye para sus componentes la mejor Escuela de la Milicia. Ellos que sepan bien claro que han sido artífices de que el premio Gran Capitán recaiga en mi persona. Que lo sepan los presentes y los ausentes, los vivos y, especialmente, los mejores, que han ido cayendo en acto de servicio en guerra, lanzamientos o en la instrucción diaria. A ellos les pertenece la espada.

Pero cuando, ya de general, tomé el mando de la Brigada Mecanizada XI, quedé entusiasmado con aquella solidaria máquina castrense que convierte al hombre en gran soldado y al material en tesoro permanente. Reciba pues también parte de este

premio, que le pertenece porque con ellos viví tres años de trabajo constante y eficaz.

Sin embargo, quiero también que publiquen en la Orden de la División de Montaña que la distinción que se me ha entregado es fruto, más que de mis propios méritos, del estilo de aquél Regimiento Flandes y el estoico vivir montañero que convierten el trabajo en pasión y el mando en un constante placer.

Yo he puesto un poco, es cierto: voluntad, ilusión, fe y amor, pero no quiero acaparar méritos ajenos.

Permitidme, Alteza, que finalice mis agradecimientos volviendo la mirada hacia mi familia. A Rosa, mi esposa y compañera, quien, fuerte como la mujer de la Biblia, siempre me enseñó y alentó. Hemos caminado juntos cuarenta años y cuanto le pude dar me lo ha devuelto con creces. Aquí queda nuestra obra: cinco hijos y seis nietos. Esos hijos y aquéllos que nos han aportado sus matrimonios son nuestro máximo orgullo. Ellos sé que legarán a nuestros nietos el amor a la Patria y la entrega a la familia.

Antes de finalizar quiero mirar alrededor y fijar mi atención en los alumnos de esta Academia. En aquellas compañías de Caballeros Alféreces Cadetes, de Caballeros Alféreces Alumnos y de Caballeros Alumnos. Este viejo infante con el pelo encanecido por la edad y con los huesos fracturados ..., quiere levantar su voz para felicitaros porque habéis elegido una maravillosa profesión: «ser militar e infantes». Entregaos a ella sin regateos ni mezquindad, porque si es así serán innumerables las recompensas.

No me refiero a las externas, a los reconocimientos oficiales, sino a ese sentimiento de felicidad que inunda el espíritu del ser que contribuye a formar a sus semejantes. La materia prima en la que trabajaréis es el alma humana, y en ese arduo cometido no sólo formaréis instruidos combatientes sino que iréis moldeando jóvenes que os necesitarán, y podréis completar la formación humana que estaba en manos de sus padres y profesores. Esa labor, vuestra misión, será interminable, no existiendo horarios ni descansos, pero podréis decir igual que S.M. el Rey dijo a su hijo al ser nombrado soldado de Infantería: «... mi mayor orgullo es ser soldado de la Nación y darlo todo por la Patria».

Permanece formada en este castrense patio una compañía de soldados de esta Academia. En ellos veo a miles de jóvenes que tuve el honor de mandar. En sus corazones jóvenes, como en los vuestros, había dudas, inquietudes y sombras. Muchos de ellos los traté ya licenciados y entonces comprendían que el servicio militar realizado les hizo más solidarios con sus semejantes, les hizo más fuertes para luchar con un futuro y también más capaces de comprender y amar a su Patria. Me gustaría que de este acto, del premio que me han concedido, os quede la seguridad de que el triunfo en la vida sólo se consigue con esfuerzo y sacrificio. El trabajo constante es lo único que puede engrandecer a España, y ello está en vuestras manos. La juventud tiene, tenéis, la palabra.

Alteza Real, finalizo mis palabras, que se han prolongado más de lo que hubiese deseado, pero que no pude o supe reducir ante el riesgo de olvidar significativos hechos o personas. Vuelvo a reiterar mi agradecimiento a Vos, Príncipe de Asturias, por la espada que de manos regias ha pasado a las de este infante español. Muchas gracias, Alteza.

Al discurso del galardonado siguieron el Acto de Homenaje a todos los que dieron su vida por España y el canto del Himno de Infantería, terminado el cual las fuerzas abandonaron la Plaza de Armas para ocupar los puestos de desfile.

Antes de que éste tuviese lugar, S.A.R. el Príncipe de Asturias se trasladó a la Sala de Alfonso XIII, en compañía del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministro de Defensa, Jefes del Estado Mayor de la Defensa y del Ejército, Director de la Academia, Inspector de Infantería y general Coldefors; Don Felipe de Borbón escribió en el Libro de Honor de la Academia unas sencillas palabras como recordatorio del acto que había presidido. A continuación, saludó a los familiares del general Coldefors, con los que conversó durante unos momentos. A la terminación del desfile, y antes de asistir al Vino de Honor, visitó el Museo de la Academia.

EL MEMORIAL DE INFANTERÍA, recordando el

interés y desvelos que el general Coldefors demostró siempre hacia esta publicación, se une a cuantas felicitaciones ha recibido su antiguo Director.

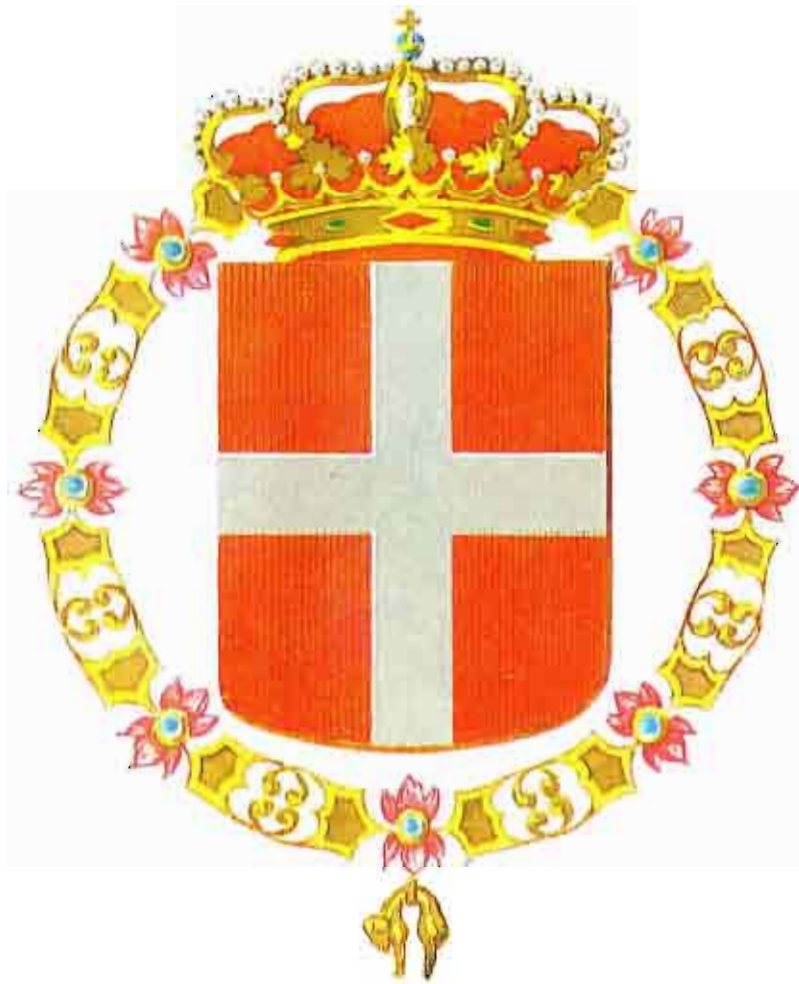
Como antecedente histórico al Premio «Gran Capitán», aunque de diferentes características a éste, recordamos que el 8 de mayo de 1928 se instauró el Premio «Villamartín», destinado a recompensar cada cinco años, por una parte, a los jefes, oficiales de Infantería y a los alumnos de la Academia del Arma que se hubiesen «distinguido notablemente durante toda la carrera militar en el ejercicio de la profesión, en servicios activos del Arma», siendo preferido, en igualdad de circunstancias, aquellos que hubiesen publicado obras, folletos, memorias, etc., que hubiesen «contribuido al progreso y enaltecimiento del Arma»; por otra, a las clases de tropa que hubiesen demostrado mayores méritos profesionales.

Los dos premios eran en metálico y procedían de los intereses del sobrante de la cantidad recaudada para levantar en Toledo un monumento al comandante Villamartín.

En 1930 se concedió el Premio «Villamartín» al comandante D. Secundino Serrano Balmaseda, y cinco años después al capitán D. Fernando Ahumada López, no volviendo a convocarse en lo sucesivo.

Respecto a nuestros Laureados, cabe resaltar que a la Misa de Campaña que se celebró el 8 de diciembre en la Academia de Infantería asistieron, además de los dos ya mencionados, el teniente general D. Adolfo Esteban Ascensión. El general Orozco Massieu pertenece al Arma de Infantería, en la que también ingresó el general Serra Algarra, que posteriormente pasó a la Guardia Civil, mientras el general Esteban Ascensión forma en las filas de la Caballería. Todavía se mantienen entre nosotros dos Laureados más: D. Rafael Rivera Selas, que ganó la Laureada como soldado de Infantería y más tarde ingresó en la Guardia Civil, y D. Serafín de la Concha Ballesteros, recompensado cuando era teniente provisional de Ingenieros, y actualmente en la vida civil, donde ejerció su carrera de ingeniero de minas.





*Regimiento de Infantería
Saboya N.º 6*

RESUMEN HISTORICO

En 1534, Carlos I redistribuyó las fuerzas españolas destacadas en Italia en tres Tercios de guarnición en el ducado de Lombardía y los reinos de Nápoles y Sicilia. Tres años después, al ser atacado por los franceses el Duque de Saboya, el Emperador envió un destacamento del Tercio de Lombardía al mando del Marqués de Vasto, fuerzas que posteriormente se organizaron en un Tercio, llamado de Saboya, donde permanecieron de guarnición hasta 1541.

En 1542 el Tercio de Saboya pasó a Bruselas con 15 compañías al mando de D. Alvaro de Sande. El Tercio se componía de 15 Capitanes (uno de ellos, el propio Maestre de Campo), 15 alféreces, 15 pifanos, 30 tambores, 15 sargentos, 130 cabos, 1.968 picas y 1.198 arcabuceros.

Disuelto en 1561, fue reorganizado en 1591.

En 1610 constaba de 9 compañías y 800 hombres, que en 1612 aumentaron hasta 2.000 hombres.

Por Real Ordenanza de Felipe V, en 1707, toma el nombre de Regimiento de Saboya n.º 3, interviniendo en la Guerra de Sucesión con 2 Batallones.

En 1718 hallándose en Italia, toma el n.º 22 de Infantería. En 1740 se halla en Málaga; en 1741 cambia de número, tomando el 5, y pasa a Italia.

La Junta del Gobierno creada en la ciudad de Valencia, mandó en 1808 que se sacara un cuadro del 2.º Batallón de Saboya y sobre él tomase un Regimiento de tres Batallones con un efectivo de 1.200 hombres y con la misma forma y denominación de su matriz. Se confirió el mando de este Cuerpo al Coronel D. José González Castro.

Después de varias vicisitudes y de haber sido hecho prisionero, se reorganizó nuevamente el Regimiento a base de fuerzas dispersas del mismo y del 2.º batallón del Regimiento de Zamora. El Teniente Coronel D. Melchor Alvarez y algunos oficiales del

Cuerpo consiguieron eludir la vigilancia de sus guardianes y, presentados en la isla gaditana, sirvieron de cuadro para formar el 8 de mayo de 1812 el antiguo Regimiento de Infantería Saboya n.º 5.

El 27 de febrero de 1813 embarcó en Cádiz, llegando a Veracruz el 15 de abril del citado año. Terminada la campaña mejicana regresa a España y llega a la isla de San Fernando, donde perdiendo su nombre y entidad orgánica, se refunde en el Regimiento de la Reina.

En la reorganización del Ejército de 1823 se forma el cuadro del Regimiento Saboya en la ciudad de Sevilla, con el nombre de Regimiento de Infantería Saboya n.º 5. Sirvieron de base oficiales y tropa de los cuerpos realistas de la Princesa y Alava.

En 1833 se le asigna al Regimiento el n.º 6 de la escala general de los Regimientos de línea del arma, tomando parte en la 1.ª Guerra Carlista.

En 1919, de guarnición en Madrid.

En 1931 se fusionan los Regimientos de Infantería Saboya n.º 6 y León n.º 38, formando con ambos el Regimiento de Infantería n.º 6, recogiendo el nuevo Cuerpo los historiales de ambos, y queda de guarnición en Madrid, Cuartel de la Moncloa (antiguo Infante D. Juan).

En 1935 recibe el nombre de Regimiento de Infantería León n.º 6. Un año más tarde cambia el n.º 6 por el n.º 2, y posteriormente, al producirse el Alzamiento Nacional en 1936, radicando en Madrid, fue disuelto.

En 1.º de octubre de 1939 se organiza el Regimiento de Infantería n.º 42, sirviendo de base las unidades siguientes.

Batallón "A" de Las Navas n.º 2, Batallón "A" de San Fernando n.º 4, 17 Batallón de Zamora n.º 29, Batallón Voluntarios de Toledo, n.º 1, 19 Batallón de Toledo n.º 26, 6.º Batallón de la Victoria n.º 28, 5.º Batallón de Aragón n.º 17, 3.ª Bandera de F.E.T. de Burgos, 3.ª Bandera de F.E.T. de Aragón, 2.ª Bandera de F.E.T. de Palencia y Tercio de Requetés de Nuestra Señora del Pilar. Pertenece a la 13 División del Cuer-

po de Ejército del Guadarrama, de guarnición en Leganés (Madrid).

En 1943 toma la denominación de Regimiento de Infantería Motorizado n.º 42, encuadrado en la división Acorazada, hasta que en enero de 1944 pasa a llamarse Regimiento de Infantería Motorizado Saboya n.º 6, de la misma División, y guarnición de Madrid.

En 1965 este Cuerpo toma la denominación de Regimiento de Infantería Motorizable Saboya n.º 6 de guarnición en Leganés, perteneciente a la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

En 1986 toma la denominación de Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya n.º 6.

DENOMINACIONES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

He aquí sucesivamente, los nombres y números que ha tenido:

- 1537 Tercio de Saboya
- 1702 Tercio de Saboya n.º 3
- 1707 Regimiento de Saboya n.º 3
- 1718 Regimiento de Saboya n.º 22
- 1741 Regimiento de Infantería Saboya n.º 5
- 1812 Regimiento de Infantería Saboya n.º 5 (nueva creación)
- 1823 Regimiento de Infantería Saboya n.º 5 (nueva creación)
- 1833 Regimiento de Infantería Saboya n.º 6
- 1931 Regimiento de Infantería n.º 6
- 1935 Regimiento de Infantería León n.º 6
- 1936 Regimiento de Infantería León n.º 2
- 1939 Regimiento de Infantería n.º 42
- 1943 Regimiento de Infantería Motorizado n.º 42
- 1944 Regimiento de Infantería Motorizado Saboya n.º 6
- 1965 Regimiento de Infantería Motorizable Saboya n.º 6
- 1986 Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya n.º 6

PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS

- 1537 Se constituye el Tercio de Saboya con fuerzas desgajadas del Tercio de Lombardía.
- 1542 Derrotado en Cerizola, se repone e invade Champaña, llegando hasta dos jornadas de París. De allí pasa a Bruselas.
- 1545 Campaña de Danubio. Toma de Neoburg. En la batalla de Nordlingen, el Capitán Diego de Castro toma él solo 2 banderas al enemigo. Batalla del Elba.
- 1551 Marcha de Flandes al Piamonte a ocupar el Ducado de Parma.
- 1552 Vuelve a Países Bajos. Participa en el desventurado sitio de Metz.
- 1553 Maestre de Campo D. Juan de Guevara. Asalto y degüello de Terovana. Sitio de Hesdin. Resiste a los franceses en el sitio de Rentí. Defiende las fronteras del Artois y fortifica Charlemont.
- 1557 Batalla de San Quintín, gran victoria española, y toma de la Ciudad de San Quintín.
- 1558 De guarnición en Mons, se amotina por falta de pagos. Vuelve a España. Disuelto por 30 años.
- 1591 Felipe II envía al Duque de Saboya un Tercio reclutado en España: 1.000 soldados en 10 Compañías al mando de D. Gabriel Manrique.
- 1592 Derrotados en los primeros combates en Provenza, se recobran y recuperan Antibes.
- 1594 Socorre a Viena, con las tropas del Duque de Saboya. Vuelve a Provenza, toma Briguerac, rinde el fuerte de San Benito y obliga al enemigo a repasar los Alpes. Muerto de un arcabuzazo el Maestre de Campo, toma el mando el Sargento Mayor Alonso de Celada. Combate en Provenza junto al Tercio de Lombardía; al firmarse la paz vuelve a su guarnición.
- 1596 De guarnición en Lombardía al mando del Maestre de Campo D. Francisco Ponte.
- 1610 Embarca para España para reprimir la sublevación de los moriscos. Pasa revista en Puerto

- de Santa María.
- 1612 Al finalizarse la campaña embarca en los Alfaques con cerca de 2.000 hombres. Presta servicio de Infantería embarcada en las galeras de España.
- 1613 Refuerza a las tropas españolas en Lombardía. Socorro de Bastagno. Batalla del río Versa. Sitio de Vericelli. Sitio y rendición de San Germán. Sorpresa de la Abadía de Lucedio. De guarnición en Gatimara. Sufre 800 bajas en la emboscada de Crevecoeur.
- 1617 De guarnición en el Milanesado.
- 1618 Invade la Valtelina y el Cantón de grisones. Manda el tercio D. Alfonso Pacheco Girón.
- 1627 Sitio infructuoso de Cassal de Monferrato.
- 1628 Ataca Chivas de Ravena. Concorre al asedio de Berrus.
- 1631 Encuentro de Fiasquerol a las órdenes del Marqués de Campo D. Fernando Zabala.

Guerra de Italia

- 1636 Brillante acción de Cerano, el 27 de febrero. En la batalla de Tornavento rivalizó en valor y disciplina con las más viejas y aguerridas fuerzas. Las plazas de Rodabó, Castillo de Campo Ré mole, Borgo-San Donino, Castell-Maggiore, Monticello, Buseto, Gibel, Roccabianca, Sussa, Soranga y San Stéfano, abrieron sucesivamente sus puertas a los españoles.
- 1637 Al mando del Conde de Cervellón, combinando sus operaciones con el ejército imperial, penetró en la Valtelina, toma el castillo Rodovano; forma el cerco de Niza y espugna el castillo de Ajano el 14 de junio. Puso término a esta carrera la batalla de Monbaldone, en la que perdió el Tercio lo mejor de sus tropas.
- 1638 Conquista de Ponzone, el 4 de febrero; en el frente de Breme-Guzmán, se instala en la altura de Bonnovo, para cerrar el camino a los socorros franceses por la parte de Cassale; capitulación de Breme bajo decorosas condiciones, el 27 de marzo; sitio y rendición de Vercellí; el 6 de julio.
- 1639 Al mando del Conde Galeazzo Trotti marcha contra Ponestura, que ocupa y pasa el Po. Las capitulaciones de Trino y Asti son afortunadas premisas de la sorpresa de Turín, concedida por el Príncipe Tomás de Saboya y ejecutadas con gran acometividad por este Tercio y otras tropas españolas.
- 1640 Este Tercio llegó al heroísmo en el ataque dado a las fortificaciones de los franceses en derredor de Turín. Por tres veces acometió el Tercio de Saboya y en las tres alcanzó las alturas; mas eran tan sólidos y elevados los muros, tanto el tesón defensivo de los franceses y tan considerables sus medios de resistencia, que el Tercio, ya muy debilitado, tiene que seguir el movimiento general de retirada.
- 1641 En Bestagno avanza y soporta el fuego de las baterías francesas; una manga de arcabuceros, que mandaba el capitán D. Miguel de Taraval, se coloca sobre uno de los sitios más atacados por el enemigo, sufre su efecto varias veces, pero se mantiene inmóvil hasta que los franceses retroceden, sufriendo ambos combatientes bajas considerables. El Tercio terminó esta campaña guarneciendo el castillo de Ponestura.
- 1642 Defensa de Tortona, en la que el Tercio se distingue rechazando los asaltos de los franceses y haciendo salidas hasta su campo.
- 1643 Reconquista de Tortona, emprendida bajo las órdenes del Gobernador General del Milanesado, Conde de Siruela.
- 1645 El Tercio interviene en el sitio de Vigebano, después de la batalla de Mora, el 26 de octubre, en la que defendió las márgenes del Po.
- 1646 Combate de Bozolo, donde gracias a sus esfuerzos se obtiene la victoria.
- 1648 En la defensa de Cremona el Tercio de Saboya

- combate en los lugares de mayor peligro, resistiendo con gran ánimo el fuego enemigo. Con su constancia fatigó a los sitiadores, que levantaron el cerco de dos meses, después de haber abierto la trinchera el 9 de octubre.
- 1651 En el sitio y toma de Trino penetró en la plaza de asalto, haciendo prisionera la guarnición, y seguidamente se dirigió contra Crescentino, que experimenta la misma suerte.
- 1652 Conquista la plaza de Cassale, sobre cuyos muros ondeó el antiguo pendón de Castilla, el 22 de octubre.
- 1653 En la acción llamada "Combate del Cerro", el 23 de septiembre, ocupa dos edificios situados sobre una eminencia; los franco-sardos acometieron impetuosamente y fueron rechazados, hasta que convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos se retiraron maltrechos a San Salvatore.
- 1656 En la batalla de Fontana-Santa, el 7 de julio, y en otros choques, se destaca grandemente.

Guerra de Flandes

- 1690 Con el ejército que manda el Duque de Saboya asiste a la batalla de Stafarda, el 18 de agosto; envueltos por los flancos y retaguardia, se defienden intrépidamente contra fuerzas muy superiores, teniendo que abandonar el campo dejando en él muertos y prisioneros.
- 1691 El Tercio, repuesto de sus pérdidas, se replegó a la vista de Gazolo. El sitio de esta plaza fue largo y trabajoso, pero su reconquista privó a los franceses de la llave militar del Mantuano.
- 1692 Concorre el sitio y rendición de Embrún que, intensamente bombardeada y falta de abastecimiento, tuvo que capitular el 19 de agosto.
- 1693 El Duque de Saboya dirigió la batalla de Orbasano, el 4 de octubre, en que el Tercio sufrió una pérdida enorme, quedando prisionero su Maestre de Campo, D. Sebastián de Pimental, Marqués de Mirabel.

- 1695 La principal operación del año fue el sitio y reconquista de Cassale en Monferrato.

Guerra de Sucesión

- 1701 Campaña de Italia. Se halla guarneciendo Mantua y resiste un bloqueo de cinco meses.
- 1702 Actúa el Tercio en los campos de Luzarra y en la batalla que allí se dió el 15 de agosto.
- 1703 Combate de Stradella, en que, voladas todas sus fortificaciones por las minas, y agotados los recursos de defensa, se ve obligado a capitular.
- 1704 En la desgracia de Stradella cae prisionero todo el Cuerpo; pero canjeado tres meses después se dirigió a la plaza de Novara. Asiste a la campaña de Piamonte, que fue coronada con la conquista de Vercellí el 21 de julio, e Ivrea el 17 de septiembre, en cuyas operaciones tuvo una participación muy brillante.
- 1706 A consecuencia de la batalla cerca de Castione, tuvo que replegarse sobre Pavía. Rodearon esta plaza los austriacos, y el Tercio de Saboya, privado de todo auxilio, capituló, trasladándose a Alejandría en calidad de prisionero.

Campaña de España

- 1707 Acordada la evacuación del Milanesado se pone el Regimiento en marcha para España, estableciendo su cuartel en Alcira. Asiste al sitio y reconquista de Alcoy.
- 1708 Incorporado a la división Ronquillo, asiste al sitio de Denia, el 12 de noviembre, en que toma la plaza al asalto. El Tercio interviene luego en el sitio y toma de Alicante, el 6 de diciembre.
- 1710 Combate en Balaguer, en Almenara el 27 de julio, Peñalva el 15 de agosto, y en Zaragoza es derrotado el día 20. Organizado rápidamente, actúa en el asalto de Brihuega y batalla de Villaviciosa, los días 9 y 10 de diciembre.
- 1711 Combate en Calaf y Prats del Rey, y en el ataque y toma de Cardona.
- 1714 Toma de Barcelona, distinguiéndose en el

asalto de la Puerta Nueva.

Guerras en Italia

1718 El Tercio de Saboya va en la escuadra de Chacón, llegando a las playas de Palermo el 28 de junio; verifica su desembarco en la de Loreto, y marcha al sitio, asalto y rendición de Mesina, el 30 de septiembre.

1719 En los campos de Franca-Vila tomó parte en el combate que libraron los imperiales el 20 de junio.

El 2.º batallón defendió con gloria el castillo de la Mola. Lo cercaban 4.000 granaderos a las órdenes del general Boktemtum, pugnando por asaltarlo. Viendo Boktemtum que eran inútiles sus primeras tentativas, envió un parlamentario al jefe de los defensores, Teniente Coronel D. Diego Pastor, ofreciéndole condiciones ventajosas si se entregaba: "Decid al general - contestó al emisario el español- que ni sus ofertas me seducen, ni sus amenazas me intimidan." Intenta por segunda vez Boktemtum atraer al inflexible jefe, pero el oficial repuso con un acento que no admitía réplica: "Es ocioso hacerme proposiciones que jamás aceptaré, y así continúe el combate." Los imperiales levantaron el campo, dejando abandonada en él la artillería y demás pertrechos de sitio, los cuales constituyeron el trofeo más glorioso de aquellos españoles.

1744 Toma del castillo de Apremont, Sospello y Oneglia; paso de las posiciones de Las Barricadas; toma del arsenal de Tour-du-Pont; sitio y rendición de Dermont; batallas de Madonna del Olmo.

1745 Batalla de Basignara. En el combate que sostuvo con los sardos se acredita una vez más su valor. Sufre rudos golpes en las orillas de Tedone y otros decisivos, el 16 de junio, en la batalla de Plasencia.

1746 Combate de Oleggio, el 5 de febrero, lanzando

a los imperiales de las posiciones que ocupaban. Recibió orden de trasladarse a España por mar, desembarcando en Barcelona.

Guerra de Africa

1724-26 Se cubre de gloria en la defensa de Ceuta.

1732-34 Socorro de Orán, en el que desaloja al enemigo de la importante posición de la barranca de Tenegraz, desde donde hostiliza constantemente la plaza.

Guerra con Inglaterra

1727 Iniciado el sitio de Gibraltar, el Regimiento marcha al Campo de San Roque. Durante esta desgraciada operación sufrió pérdidas considerables.

Guerra con Portugal

1762 Asiste al ataque de Las Talladas y a la obstinada pugna de Escalós.

Expedición de Argel

1775 Embarca en la escuadra destinada a la conquista de Argel. La batalla del 8 de julio mereció grandemente sus fuerzas físicas, por lo que embarcó nuevamente hacia las costas españolas, llegando a Cartagena, y después marcha a Cádiz de guarnición.

Guerra en América

1777 El 2.º Batallón inicia el desembarco en la costa de Santa Catalina, el 22 de febrero; a esa conquista siguió la de Sacramento.

1780 Desde Montevideo es llamado el Batallón por el Virrey de Buenos Aires y se incorpora a la columna que mandaba el Coronel D. Ignacio Flores, marchando a cubrir la plaza de La Paz, donde se había refugiado el Caudillo Tupac-Amarú, al cual hizo prisionero.

Guerra con Inglaterra

1782 Actúa en las operaciones para la conquista de

Mahón -principalmente del castillo de San Felipe-, el 6 de enero, cuando el gobernador Murray capituló con todas las fuerzas inglesas que guarnecían la isla.

Guerra en Africa

1791 El primer Batallón sale en auxilio de Ceuta, el 31 de octubre.

Guerra en Francia

1793 Campaña del Rosellón. Acción de Canoes; toma y defensa de Vinzac, en que el Capitán D. Manuel Artaza y el Teniente D. Juan Ortega, con 50 soldados, resisten heroicamente contra fuerzas considerables hasta que, ayudados por una Compañía, toman la ofensiva y acometiendo al enemigo, le obligan a abandonar sus posiciones. Ataques de Prades. Conquista de Villafranca, Muset y Montalvá. Acción de Montferrall. Ataque y toma de los atrincheramientos y baterías de Cornellás, en los días 2, 3, 20, 28 y 29 de agosto. En Olleta se apodera de la artillería francesa. Se distingue en la batalla de Trouillas, el 23 de septiembre. Interviene sucesivamente en los combates de Montesquieu, Banyuls, Espollá, los días 7, 9, 14, 25, 28 y 30 de octubre; Argelés, San Ferriol, el 17 y 25 de noviembre; en Ceret, Puig de Orellá, Roch-Fullós, Villalonga, Port-Vendrés, San Telmo y Collioure, los días 4, 6, 14 y 20 de diciembre.

Guerra con Portugal

1801 Rotas las hostilidades con Portugal, el Regimiento marcha a unirse a la 4.º División de nuestro Ejército, que acampa en Santa Engracia, cerca de Badajoz. Los dos primeros Batallones pasan la frontera y practican un reconocimiento sobre la playa de Yelbes, y llegan ante los muros de Campo Mayor. Asiste a la ocupación de Onghela.

Guerra de la Independencia

- 1808 Defensa de Valencia, rechazando el ataque del enemigo al arrabal de Cuarte; combate de Molins de Rey, en que se apodera de la artillería francesa; toma de la ermita de San Pedro Mártir; acciones de Sarriá y Arenys, y batalla de Tudela. El choque principal con los franceses tuvo lugar el 1.º de diciembre, en el llamado barranco de la Muerte, pereciendo 241 hombres del Regimiento, el resto fue a reorganizarse a la ciudad de Valencia.
- 1809 Acciones de Coll de Santa Cristina y Capellades; batalla de Valls, en que se bate desventajosamente y sufre pérdidas considerables; batalla de Alcañiz y defensa de Gerona.
- 1810 Se distingue en Santa Perpetua, Mollet, Collsuspina y Centelles; batalla de Vich; defensa de Falset; combate de Uldecona, Olot y Villabona.
- 1811 Acciones de Valls, en que bate y destroza al enemigo, obligándole a encerrarse en la ciudad; sorpresa de Perelló; defensa de Tarragona, batiéndose en la muralla, y al pie de la brecha, con heroica intrepidez; defensa de Murviedro y Valencia.

Guerra en America

- 1813 Embarcó el 27 de febrero en Cádiz, llegando a Veracruz el 15 de abril. Los mejicanos obstruían el camino que conduce desde San Juan de Ulúa a Medellín, mas el Regimiento, acometiéndolos, los desaloja de sus posiciones y entra en esta última plaza.
- 1814 Combates de Cumbres Altas, San Andrés y barranco de Huatusco; acciones de Teacingo y Hayotlan, apoderándose de seis banderas y 23 cañones; ataque y toma del cerro del Cogote de Hagiaco.
- 1815 En El Encanto de Hagiaco se distingue el Regimiento de Saboya el día 29 de mayo.

- 1816 Combates de Santiago y rancho del Carnero, los días 9 y 20 de septiembre; acciones de San Pedro, cerro de San Esteban, el 6 y 28 de octubre, y rancho de Santa Catalina, el 6 de noviembre.
- 1817 En la persecución del rebelde Sesma, el 21 de enero, le arrebató cerca de Hautialan un convoy que conducía al fuerte de San Esteban. Sitio y toma del cerro fortificado de Chilacayoapan, el 4 de marzo, en que se apoderó de cuatrocientos prisioneros, ocho piezas de artillería y doscientos fusiles.
- 1818 En los combates de la Cuesta de la Sangre, el 27 de abril, Paso de San Juan y la Barranca del Moral, desde el 20 al 26 de diciembre, alcanzaron numerosas victorias.
- 1819 En las campañas de Acasónica, las compañías pertenecientes al Regimiento de Saboya, pelearon con éxito en Rincón de las Casas, Comarrona, Cantarranas, Paso de Savila y Sonora. El resultado de esta laboriosa campaña fue la pacificación de aquel país y la fuga de los caudillos rebeldes Hilarión, Brígido y Moleunda.
- 1821 Ataque de Córdoba, pero después de haber debilitado sus esfuerzos en dos asaltos, el 16 de marzo tuvieron que renunciar, volviendo a Orizaba.

Primera Guerra Carlista

- 1833 En el sitio de Morella, y en los choques que precedieron, los días 17 y 24 de octubre y 6 de noviembre, el 3.º Batallón obtuvo una superioridad decisiva.
- 1834 El 3.º batallón redobla su actividad, y en el combate de Uldecona quedan derrotados los carlistas.
- 1835 Interviene en las acciones de Torá y Laguardía, el 8 de enero, y toma parte en la acción de Mora de Ebro, el 8 de abril. Los días 17 y 18 de septiembre, en el sitio de Guimerá tuvo una actuación distinguida; en Olot, el 8 de octubre,

- obtuvo un triunfo señalado, volviendo sobre Poble de Segur, y poco después se dirige a poner sitio al santuario de la Virgen del Piteus, el día 6 de diciembre.
- 1836 Bate al enemigo sobre Rocafort y Blancafort, los días 20 y 24 de febrero, aniquilando por último, la partida carlista de Ferrer, el 15 de abril.
- 1837 La acción de Riu de Colls, el 13 de marzo; el sitio de Mora de Ebro, del 28 de julio al 28 de agosto; el combate de Armas de Rey, el 30; el asedio a Prades, el socorro a la Villa de Amposta, el 15 de octubre y el ataque de San Quintín, el 30 de noviembre, en el que quedaron batidos los carlistas, pueden subrayarse como los hechos de armas más notables que acometió el 1.º Batallón de Saboya en el curso de esta campaña.

Sucesos Políticos

- 1842 Combate en las calles de Barcelona y defensa de la ciudadela y castillo de Montjuich.
- 1844 Asiste al sitio y rendición de Alicante, logrando someter la plaza el 6 de marzo, así como la capitulación de Cartagena, donde entró el día 15.
- 1848 Interviene en las acciones de Alfaques, Prados de Amposta, el 15 y 24 de agosto; Benifasar, ermita de Santa Bárbara de Horta, el 2 y el 18 de septiembre; Nonaspe y Salería, el 11 de octubre.

Defensa de Melilla

- 1854 El Regimiento guarnece Melilla y las Chafarinas, deja primero en las islas, cien hombres del 1.º Batallón y marchan a Melilla los trescientos restantes del Regimiento, la mayor parte del 2.º Batallón, que al llegar a la plaza sufren un fuerte cañoneo de los moros, en que se distinguen

los soldados Pedro Alvarez, José Villanueva, Francisco Araujo y Garrido e Ignacio García.

Guerra en Africa

1859 Defensa de los reductos del Serrallo, en que, a la bayoneta, y soportando un nutrido fuego, desaloja a los marroquíes del bosque próximo al reducto de Isabel II, distinguiéndose el corneta Domingo Montaña, quien, viendo que el ayudante del brigadier Angulo había caído prisionero, herido e indefenso, se lanza en su socorro, arremete contra los moros, matando a uno, hiere a otro y hace huir a un tercero, salvando así al oficial de una muerte cierta. Fue recompensado con la Cruz de San Fernando, que el General en Jefe le otorgó sobre el campo de combate.

1860 Batalla de los Castillejos. Saboya releva a los Batallones del General Prim y, en sucesivas cargas a la bayoneta, rechaza las acometidas del enemigo. Acción de las Alturas de la Condesa. Paso de Monte Negrón, río Azmir y Paso de Cabo-Negro, en que toma las posiciones de la primera línea, ataca al enemigo en sus trincheras y, arrollándole, se hace dueño de la cordillera.

En la batalla de Tetuán sobresale el Capitán D. José Bernard, que con su Compañía asalta el campamento moro, penetrando por una tronera, a pesar de ser barrida por la metralla; también por su actuación en esta batalla sus oficiales y tropa son declarados Beneméritos de la Patria y felicitados por el General Prim.

Se distingue en la batalla de Wad-Ras, apoderándose de las trincheras enemigas.

Segunda Guerra Carlista

1872 Comenzada esta guerra interviene un Batallón de Saboya en el encuentro con los carlistas en

San Pedro de Torrelló el 23 de julio, y el 1.º de agosto al del Paso de la Barca de la Sellera, mereciendo ser citados con elogio en la orden General.

1873 Reunido el Regimiento, concurre a la acción de Agua-Negra, ocurrida el 3 de febrero, y el 23 de marzo combate en la Clava y San Hilario, y el 12 de junio en la Torre de Orista.

El 14 de junio, a las órdenes del General Martínez Campos, ataca al enemigo en Alpens, obligando a Salvalls a desalojar dicho pueblo y abandonar las ventajosas posiciones que ocupaba. A las órdenes del General Santa Pau concurre a los combates de Alto Dicastillo y Montejurra.

1874 Pasa al ejército del General Duque de la Torre, y a sus órdenes se distingue en los combates de los días 25, 26 y 27 de marzo habidos en San Pedro Abanto, y en los que el Regimiento, tras tenaz lucha, ocupa el pueblo de Las Cortes.

Combate igualmente los días 27, 28, 29 y 30 de abril en los Altos de Cortes, en que, habiéndose quedado aislado, se defiende tres días, hasta que, tomando la ofensiva, se apodera del Alto de Galdames. El 18 de mayo asiste al reñido combate de Monte-Abril, en el que consigue ocupar esta posición con su Coronel a la cabeza y hace huir al enemigo.

1875 Concorre el 2.º Batallón, el 1.º de febrero, al paso del río Oria con el Cuerpo de Ejército del General Loma, y a los combates de Las Meagas e Indamendi, en los que mereció los elogios del General.

1876 El 23 de enero asiste a la toma de Santa Agueda y otros encuentros de menor importancia, efectuando después peligrosos reconocimientos en los alrededores de Bilbao.

Guerra de Cuba

1894 Con fecha 21 de noviembre embarca en Cádiz para Cuba el primer Batallón, al objeto de com-

batir la insurrección, desembarcando en Cairabién, el 7 de diciembre.

- 1895-96 Sostiene numerosos combates con el enemigo, como los de Vacunagua, San Luis del Pinar del Río, en que fue elogiado por el General Luque. Combate en las acciones de Buenavista y Guacanagua, de San Juan, Martínez y Paso Real, donde se enfrenta con un enemigo muy superior en número. Continúa esta campaña con las acciones de Majauri, San Cristóbal y Cantabria, a las órdenes del General Echagüe.
- 1897 El 13 de febrero sale el Batallón para La Habana, Regla y San Pedro de Mayabón, y toma parte en los combates de Pica Pica, Sardiñas, Perico Torres, San José de los Ramos, Santa Rita de Baró, Guaximal, Ingenio Reserva y Brujito.
- 1898 Interviene en las acciones de Santa Oliva, Novillo, Loma de Pendera, Mastell, Tierras Negras y Potrero de Jaruco. Terminada la campaña es repatriado el Batallón, y desembarca en Santander el 27 de enero de 1899.

Campaña de Africa

- 1909 El 7 de agosto embarca en los vapores Villareal y Ciudad de Cádiz, llegando a Melilla el 9 para tomar parte en la campaña iniciada contra la sublevación rifeña. El 6 de septiembre, a las órdenes del Coronel Primo de Rivera, combate en la llanura de Alkeman, sosteniendo con éxito la retirada de una columna; concurre al combate que tuvo por resultado la toma de Nador, el 25; el 27 asiste a la toma de la Alcazaba de Zeluán.
- 1912 El 4 de enero embarca para Melilla, y el 18 asiste, a las órdenes del General Manso, a la operación que da por resultado la ocupación de Monte Arruit. El 15 de mayo, y a las del General López Herrera, concurre a la victoriosa operación en que se ocupa Al-lal-u-

Maddur, dispersando al enemigo, y encuentra la muerte el jefe de la insurrección, Sidi-Mohamed el Mizzian.

- 1913 En servicios de campaña, en Zeluán (Melilla), donde en la noche del 29 de enero los soldados Vicente Domingo y Antonio Pascual Conde fueron objeto de una agresión enemiga, resultando muerto Vicente Domingo y herido Antonio Pascual, el cual, a pesar de ello, dando prueba de gran espíritu, consume las municiones con el fusil de su compañero; este acto heroico es recompensado con la Cruz Roja del Mérito Militar pensionada, que le fue impuesta por el Comandante General del territorio, D. Francisco Gómez Jordana.

El 2.º Batallón pasa al zoco de T'zлата (Larache), donde el 1.º de julio asiste a la operación de Beni-Gorfet, donde se distingue de manera brillante la 2.ª y 3.ª Compañías al proteger la retirada, cargando a la bayoneta al enemigo en unas alturas desde las que hacían fuego, poniéndole en precipitada fuga.

El 14 de julio, en la operación verificada sobre Gaisa-Dar-El-Uran, la primera Compañía desaloja esta posición a la bayoneta. Concurre a la ocupación de Cuesta Colorada.

- 1914 El 1.º y 3.º Batallones, en territorio de Tetúan, toman parte en las operaciones de la toma de Malalien, Loma Amarilla y Loma de Arapiles. El 2.º Batallón combate en el territorio de Larache, asistiendo a las victoriosas jornadas en que se ocupan Muley Bu Selham, Zartun Kudia Kessiba, Sidi-Buhaya, Saf-el-Haman, Kudia Riva y R'Gaía, siendo felicitado por el Comandante General del territorio, Fernández Silvestre.

Continúa el Regimiento en diversos servicios de campaña en los territorios de Tetúan y Larache, hasta los primeros días de abril, que embarca el Regimiento en Ceuta y llega a Madrid, donde queda de guarnición.

1921 El 24 de agosto el 1.º Batallón es una vez más destinado a Marruecos, y pasa a prestar sus servicios en el sector de Uad-Lau, sosteniendo combates los días 24 y 28 de septiembre, al abastecer la posición de Monte Magán, consiguiendo el objetivo señalado. Vuelve a su guarnición el 20, embarcándose en el vapor J. Sister.

1924 El 13 de agosto embarca en Algeciras el 1.º Batallón en el vapor Cabañal. Es destinado al sector de Tetuán hasta el 1.º de septiembre, que lucha en Beni-Salah. El 6 combate a las órdenes del General Queipo de LLano, en Buhala, cerca de Zinat, conteniendo al enemigo todo el día con un nutrido fuego y cubriendo luego la retirada del Tercio.

El 8 de septiembre, a las órdenes del Coronel de Caballería, D. Javier de Obregón, abastece la posición de Beni-Salah, en cuyo combate la 1.ª y 2.ª Compañías rechazaron un ataque enemigo, contraatacándole a la bayoneta y libertando una compañía de ametralladoras del Tercio que estaba en situación comprometida; se distingue el soldado Manuel Sánchez, que se apodera de las municiones de uno de los moros muertos. De regreso a Tetuán fue felicitado el Batallón por el Comandante General y alto comisario. El 9 de septiembre es felicitado asimismo por S.M. el Rey D. Alfonso XIII, por su brillante comportamiento en este hecho de armas.

El 1.º Batallón es relevado por el 3.º siendo aquél repatriado, quedando de guarnición en Madrid.

El 3.º Batallón presta servicios de campaña en el sector de Laucién, tomando parte en operaciones de limpieza en Ain Yedida y Beni-Salah. En 1926 es repatriado y se incorpora a su P.L.M. en Madrid.



JEFES QUE HA TENIDO EL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

- 1537 Maestre Campo y Capitán Don Alvaro de Sande.
- 1553 Maestre de Campo Don Juan de Guevara.
- 1554 Maestre de Campo Don Alonso de Navarrete.
- 1594 Maestre de Campo Don Gabriel Manríquez.
- 1594 Sargento Mayor Don Alonso Celada.
- 1610 Maestre de Campo Don Francisco Ponte.
- 1613 Maestre de Campo Don Sancho de Lima, muerto en la batalla de Crevecoeur, junto a 800 de sus hombres.
- 1618 Maestre de Campo Don Alonso Pacheco Girón.
- 1630 Don Fernando Zabala.

- 1633 Don Rodrigo López de Quiroga.
1636 Don Gaspar de Arévalo.
1639 El Conde de Galeazzo Trotti.
1646 Don Vicente Montoriu.
1653 Don Juan Vázquez Coronado.
1660 Conde de Villamediana.
1667 Don Fernando Rivera.
1674 Don Gaspar de Velasco.
1678 Don Luis de Benavides.
1685 El Marqués de Villanueva de las Torres.
1693 Don Sebastián de Pimentel, Marqués de Miravel.
1702 El Conde de San Esteban de Gormaz.
1707 El Marqués de Sentmanat.
1710 El Marqués de Aguilar de Campoo.
1714 El Marqués de Moya.
1718 Don Jerónimo Pastor.
1724 Don Antonio de Salas.
1738 El Marqués de Castell dos Ríus.
1745 Don José de Suria Masones.
1752 Don José Benito Encio.
1776 Don Luis de las Casas.
1781 Don Antonio Olaguer Feliu.
1785 Don Cornelio O'Brien.
1792 Don Rafael Vasco.
1794 Don Pedro Adorno.
1808 Don José Cruells.
1812 Don Melchor Alvarez.
1823 Don Francisco Warleta.
1835 Don Tomás Yarto.
1836 Don Sixto Fajardo.
1837 Don Pedro Aznar.
1840 Don Juan Villalonga.
1844 Don Ramón de la Rocha.
1845 Don Carlos Báyer.
1848 Don Francisco Muñoz Maldonado.
1849 Don Rafael López Ballesteros.
1853 Don Pedro Cavanna Pastor.
1859 Don Juan Calderón Alastuey.
1861 Don José Santa Pau Bayona.
1865 Don Joaquín Nevot Alverich.
1869 Don Ramón López Clarós.
1870 Don Carlos Esterás Sánchez.
1873 Don Narciso de la Hoz Marín.
1874 Don Evaristo García Reina.
1875 Don Manuel Fernández Rodas.
1878 Don Carlos Álvarez Campana.
1880 Don Francisco Fresneda Sánchez.
1888 Don Ramón Echagüe Méndez Vigo.
1892 Don Diego de los Rios Nicoláu.
1895 Don Ricardo Vicuña y Diego.
1897 Don Fernando Serrano Martínez.
1900 Don Cesáreo Ruiz Capilla.
1901 Don Leopoldo Manso Muriel.
1906 Don José Moragasjes Tejera.
1910 Don Domingo Arraiz de Conderena.
1913 Don Francisco Alvarez Rivas.
1915 Don Eduardo Castell Ortuño.
1919 Don Federico Berenguer Fusté.
1922 Don Rafael Villegas Montesino.
1925 Don Rafael Rodríguez de Rivera.
1929 Don Juan Mateo y Pérez de Alejo.
1932 Don Manuel Jiménez García.
1933 Don Adolfo Roca Lafuente.
1934 Don Rogelio Caridad Pita.
1935 Don Luis Tolivar de la Vega.
1936 Don Angel Bartolomé Fernández.
1939 Don Carlos Lázaro Muñoz.
1944 Don José Torres Fontela.
1951 Don Ramón Robles Pazos.
1953 Don Jesús Montes Martín (Teniente Coronel).
1957 Don Eloy Arias Morales.
1958 Don Enrique Martín Gonzalo.
1960 Don Francisco Llinás de Les.
1961 Don Luis Gómez Hortigüela.
1965 Don Carlos Salto García-Margallo.
1966 Don Jorge Núñez Rodríguez.
1970 Don Manuel Saavedra Palmeiro.

- 1974 Don Miguel Vallespín González-Valdés.
- 1976 Don Luis Pinilla Soliveres.
- 1978 Don Victor Espinós Orlando.
- 1980 Don Francisco García-Escámez y García-Ramos, Marqués de Somosierra.
- 1983 Don Pedro Calvo Picó.
- 1985 Don José Nuez Castiello.
- 1987 Don Carmelo Medrano Salto.
- 1989 Don José Ignacio de Peñaranda Algar.
- 1991 Don José Vilches Rubiales.

Primitivamente veneró por patrona a Nuestra Señora del Rosario.

BANDERA

La Bandera actual fue donada por el Excmo. Ayuntamiento de Leganés y entregada al Regimiento el 10 de junio de 1984.

ESCUDO DE ARMAS

Trae de gules y cruz de plata. Al timbre, corona real. El todo rodeado del Toisón de Oro.

Sus Armas son las del Ducado de donde tomó su nombre.

Por su acometividad ganó, en 1648, el sobrenombre de El terror de los Franceses. Su asistencia a las batallas se tenía por garantía de victoria.

ORGANIZACION ACTUAL

El Regimiento de Infantería Mecanizado "Saboya" n.º 6, pertenece a la Brigada de Infantería Mecanizada XI, encuadrada, a su vez, dentro de la División Acorazada "Brunete" N.º 1.

Consta de dos Batallones de Infantería Mecanizada: el "Cantabria" I/6 y "Las Navas" II/6. Su guarnición radicaba en Leganés (Madrid), estando previsto en el año 1991 cambiar su ubicación a la Base de Botoa (Badajoz).



HIMNO DEL REGIMIENTO

El soldado que sirve en SABOYA
ha de ser en valor el primero,
respondiendo a su lema guerrero
"soy tan bravo que soy el terror";
y en su porte y marcial apostura,
revelar que el honor e hidalguía,
patrimonio de la Infantería,
son su escudo, su ilustre blasón.

Ha de ser su constante deseo,
si la suerte le lleva a campaña,
pelear por la gloria de España,
siendo de ella testigo y autor;
y sus hijos serán los primeros
que, en honor a su santa memoria,
en el libro imparcial de la historia
cantarán su patriótica acción.

Por España y su Bandera
lucharemos con ardor,
y la fama de SABOYA
llevaremos hasta el Sol.



Formación en el Patio de Armas



Ejercicio de tiro antiáereo



Prácticas anfíbias



Desembarco de material



Regimiento de Infantería Mecanizada
Tetuán N.º 14

RESUMEN HISTORICO

Habiendo emigrado a Francia la Reina Doña Isabel II, a consecuencia de la revolución política iniciada en la Batalla del Puente de Alcolea el día 28 de septiembre de 1868, cuyos sucesos políticos motivaron después las Guerras civiles, Cantonal, Carlista y de Cuba, en distintos períodos de los años desde 1869 a 1877, al terminarse estas guerras, reinando ya D. Alfonso XII de Borbón, se reorganizó el Arma de Infantería, formando con algunos de los Batallones sueltos, creados por las necesidades de aquellas campañas, Regimientos de Línea hasta completar el número de 60.

Por R.O. del 1 de agosto de 1877 y Circular de la Dirección General de Infantería n.º 217 de fecha 10 de agosto del mismo, se creó el Regimiento con los Batallones de Reserva de Hellín n.º 64 y Monforte n.º 69, señalándole el n.º 47 entre los de línea y llamándose de Tetuán, en conmemoración de la gloriosa Batalla de este nombre acaecida en las inmediaciones de Tetuán el día 4 de febrero de 1860, en cuyo hecho de armas el Ejército Español, a las órdenes del Capitán General D. Leopoldo O' Donnell, venció al Ejército Marroquí mandado personalmente por un hermano del Emperador, tomando al enemigo todos sus campamentos, tiendas, artillería, banderas y bagajes, dando por resultado aquella Batalla la inmediata rendición de dicha Plaza, que fue ocupada dos días después por las tropas Españolas.

Batallón de Reserva "Hellín n.º 64"

El primer nombre que se le dió a este Cuerpo fue el de Batallón de Reserva de Lucena n.º 78, formándose según lo dispuesto en R.D. de 28 de febrero de 1872 y Circular de la Dirección General de Infantería n.º 156, con el Cuadro de Jefes y Oficiales del 3.º Batallón del Regimiento de Infantería de Albuera

n.º 26, quedando en situación de Provincia.

Proclamada la República el 11 de febrero de 1873, se puso este Cuerpo sobre las armas con el nombre de "Batallón de Voluntarios Francos de la República de Lucena n.º 78", quedando nuevamente en situación de Provincia el 23 de junio del mismo año.

Con fecha 12 de mayo de 1874, fue puesto otra vez sobre las armas con el nombre de "Batallón de Reserva de Lucena n.º 78".

Por orden de 21 de septiembre de 1874, se le cambió el nombre por el de "Batallón de Reserva n.º 24", aumentándosele la fuerza con personal del disuelto Batallón de reserva de Cangas de Tineo n.º 64.

En la noche del 31 de diciembre, se adhiere con las demás fuerzas del 3.º Cuerpo de Ejército del Norte a la proclamación, para Rey de España, a favor de D. Alfonso XII de Borbón.

Terminada la guerra Carlista, en marzo de 1876, el Batallón fue destinado a guarnecer la Plaza de Mahón, a la que llegó el 16 de abril, tomando por R.O. de 10 de mayo de 1876 y Circular n.º 246 el nombre de "Batallón de Reserva de Hellín n.º 64", continuando de servicio ordinario en dicha Plaza hasta que en 1877, por R.O. de 1 de agosto y Circular n.º 217, quedo disuelto y pasó a formar el primer Batallón del "Regimiento de Infantería Tetuán n.º 47".

Batallón de Reserva "Monforte n.º 69"

Se creó por R.O. de 18 de marzo de 1875 y Circular n.º 125 de la Dirección General de Infantería con el nombre de Batallón de Reserva n.º 29 en Aranjuez y desde donde se traslada a Madrid, acuartelándose en Santa Isabel.

Su primera acción de guerra data del 12 de mayo y por tierras de la Provincia de Cuenca.

Finalizada la Guerra Carlista y por R.O. de 15 marzo de 1876, paso a guarnecer las Islas Baleares, acuartelándose en Palma de Mallorca.

Por R.O. de 16 de mayo de 1876 y Circular n.º 246 se le cambió el nombre por el de "Batallón de Reserva Monforte n.º 69", hasta que por R.O. de 1 de

agosto de 1877 y Circular n.º 217 se disolvió y se constituyó en el 2.º Batallón del Regimiento de Infantería Tetuán n.º 47.

Regimiento de Infantería "Tetuan n.º 14"

Organizado el Regimiento por la R.O. de 1 de agosto de 1887 y Circular n.º 217 y sirviéndole de base los citados Batallones, tomó el nombre de Regimiento de Infantería Tetuan n.º 47, quedando de guarnición en las Islas Baleares: la Plana Mayor y el 2.º Batallón en Palma de Mallorca, con destacamentos en Ibiza y Cabrera, y el 1.º Batallón en Mahón y Fortaleza de Isabel II (La Mola).

En junio de 1880 pasó a guarnecer los Presidios Menores de Africa, quedando las Planas Mayores en Melilla y destacamentos de Chafarinas, Alhucemas y Peñón de la Gomera permaneciendo hasta el 23 de enero de 1881 que pasó de guarnición a Alicante y el 21 de octubre de 1882 que lo hizo a la Plaza de Valencia, donde quedó de guarnición.

En dicha Plaza y por R.O. de 27 de agosto de 1893, tomó la denominación de Regimiento de Infantería Tetuán n.º 14.

En 1895 y por R.O. de 29 de julio, se organizó el 1.º Batallón como expedicionario para Cuba, embarcando el 1 de septiembre y llegando a la Habana el 18 del mismo mes.

Después de asistir a numerosas acciones de Campaña, el 18 de enero de 1899 fue reembarcado llegando al Puerto de Valencia el 2 de febrero.

Por R.O. de 17 de noviembre de 1904, el Regimiento pasó de guarnición a Castellón de la Plana, llegando a la Plaza el 7 de diciembre la Plana Mayor y el 3.º Batallón, quedando el 1.º en Teruel y el 2.º en Valencia. En el año 1906 y por Orden del 26 de septiembre, los Batallones destacados se incorporan a Castellón.

El 25 de julio de 1921, se constituyó un Batallón expedicionario, que correspondió al 1.º del Regimiento que salió con destino a Melilla y llegando a dicha Plaza el 27 del mismo mes. En los encuentros con el

enemigo, brilló por su sacrificio y arrojo, concediéndose por las operaciones en Africa la Medalla Militar Individual al Comandante D. Fernando Sicluna Burgos y la Placa del Mérito Militar, con distintivo rojo, al Teniente Coronel D. Félix Molina Parcero.

El 10 de mayo de 1922, embarcó en Melilla y se trasladó nuevamente a Castellón.

El 23 de agosto de 1924 sale hacia Málaga otro Batallón expedicionario, con objeto de constituir la Reserva de Africa, embarcando el 2 de septiembre y llegando a Larache el día siguiente, trasladándose a Alcazarquivir donde quedó en servicio de campaña.

El 4 de enero de 1926 y por haber quedado reducido a una Compañía, el personal excedente del Batallón embarcó para incorporarse a la Plana Mayor y el 6 de septiembre se repatrió la Compañía Expedicionaria llegando a Castellón el 9 del mismo mes.

En 1931 una vez proclamada la República, por O.C. de 3 de junio se dispuso la organización del Regimiento de Infantería n.º 22, mediante la fusión del Gerona n.º 22 y del Tetuán n.º 45. Dicha disposición fue modificada por la O.M. publicada el día 8 del mismo mes, en el sentido de que el Regimiento n.º 45 y el n.º 5 constituyen el de Infantería n.º 5, de nueva creación. Con tal motivo el Regimiento de Infantería Tetuán n.º 45, salió de la Plaza de Castellón el día 11 de junio con destino a Zaragoza llegando el día 12, desde cuya fecha dejó de existir con tal denominación, quedando su Historial a cargo del Regimiento de Infantería n.º 5.

El 21 de agosto de 1935, el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dispuso que sea el Regimiento Gerona n.º 22 el que conserve y continúe los Historiales de los antiguos Regimientos Gerona n.º 22 y Tetuán n.º 45.

El 1 de octubre de 1939, se organizó nuevamente este Regimiento con la denominación de Regimiento de Infantería n.º 10, sirviendo de base las siguientes Unidades: 9.º Batallón del Regimiento de Infantería Bailén n.º 24, 116 Batallón del Toledo n.º 26, 120 y 121 Batallones del La Victoria n.º 28, 193 y 196 Batallones del Mérida n.º 35, Tercio de Requetes de

Nuestra Sra. del Camino y 4.^a Bandera de F.E.T. de las J.O.N.S. de Navarra, y quedando de guarnición en Castellón.

Por Decreto de 21 de diciembre de 1942, tomó el nombre de Regimiento de Infantería Tetuán n.º 14.

El 1 de enero de 1943 se desdobló el Regimiento organizándose, con la serie 100, el Tetuán n.º 114, y que se trasladó el 21 de abril de 1945 a la Zona Pirenaica hasta el 16 de febrero de 1946 en que se disolvió el citado Tetuán n.º 114.

El 21 de febrero de 1946, el Regimiento de Infantería Tetuán n.º 14 se traslada a la 5.^a R.M. hasta el 25 de enero de 1947 en que regresa nuevamente a Castellón.

El 20 de febrero de 1953 se efectuó el traslado de la Fuerza del Regimiento desde el Cuartel Viejo de San Francisco al de nueva construcción, enclavado en los terrenos de Bovalar.

El día 20 de junio de 1958 salió hacia Sidi-Ifni un Batallón Expedicionario desembarcando el día 25.

El 1 de marzo de 1959 se cambió el nombre por el de Agrupación de Infantería Tetuán n.º 14.

El día 19 de junio de 1959, es relevado el Batallón Expedicionario, llegando a esta Plaza el día 23 del mismo mes.

El día 1 de abril de 1963, por la I.G. 163-132, pasó a denominarse Regimiento de Infantería Tetuán n.º 14. Por la I.G. 180/3, el I Batallón se transforma en Mecanizado el día 1 de enero de 1981, hasta el 7 de diciembre de 1982, en que por Orden superior se cambia la numeración de los Batallones y que será la siguiente:

I Bón. Motorizado.

II Bón. Mecanizado.

En el mes de junio de 1984 y con arreglo a la I.G./84, se reorganizó el Regimiento pasando a denominarse Regimiento de Infantería Tetuán n.º 14, y los Batallones, I Batallón de Infantería Mecanizada "Tetuán" y II Batallón de Infantería Mecanizada "Guadalajara". Este último heredó la tradición e historial del desaparecido Regimiento de Infantería Guadala-

jara n.º 20. Se creó la USAC.

Por la I.G. 9/89, el día 11 de octubre de 1989, el Batallón Tetuán pasó a denominarse "Tarragona".

Antecedentes del Historial

En Valencia y en fecha 28 de agosto de 1892, el Coronel D. Timoteo Astrana Noriega, ordenó lo siguiente:

"Al hacerme cargo del Mando del Cuerpo en enero de 1891, y enterarme de que no existía en él Historia del Regimiento, consideré necesario subsanar esta omisión, disponiendo al efecto, que el Teniente Coronel D. Mariano Pérez Royo y el primer Teniente D. Enrique Marqués Mas, tomasen en el Archivo de la Oficina Mayoría algunos apuntes históricos de los disueltos Batallones de reserva de Hellín y Monforte, que sirvieron de base para formar este Regimiento, con cuyos antecedentes, los diarios de operaciones y las noticias oficiales y particulares adquiridas queda reseñado lo más importante sobre la organización y vicisitudes de los referidos Batallones y el historial del Regimiento desde su creación en agosto de 1877 hasta la fecha . . . "

Otros aspectos

El Regimiento se encuentra totalmente integrado con Castellón de La Plana y su Provincia.

Su Banda de Cornetas y Tambores es solicitada para participar en numerosos actos Patronales y Religiosos.

Cuenta con un Equipo Ciclista que participa en múltiples pruebas.

Patrón

En 1878, se designó patrono de esta Unidad a San Andrés Corsino, por celebrarse su festividad el 4 de febrero, en que tuvo lugar la Batalla de Tetuán.

El Batallón Tarragona venera a Santa Tecla y el Guadalajara a Santa Teresa.



JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

- 1877 Don Manuel Lostaló Mercader.
- 1878 Don Julián Amado Salazar.
- 1880 Don José Tizón Fernández.
- 1882 Don Julián Amado Salazar.
- 1887 Don Manuel Serrano Ruiz.
- 1889 Don Ramón González Vallarino.
- 1890 Don Luis Navarro Mavilly.
- 1891 Don Timoteo Astrana Noriega.
- 1894 Don Eusebio Salvá Aliende.
- 1899 Don Manuel Vázquez Hernández.
- 1901 Don Fernando Moltó Ocampo.
- 1905 Don Luis Moreno Navarro.
- 1907 Don Ataulfo Ayala López.
- 1913 Don José Llobell Bartomeu.
- 1916 Don Rafael Santamaría Menéndez.
- 1918 Don Francisco Domínguez Maydagán.
- 1922 Don Manuel Lilló Roca.
- 1926 Don Luis Campo Menéndez.
- 1928 Don Francisco Llano de la Encomienda.
- 1939 Don Andrés Aya Burget.
- 1939 Don Fernando y Torre Franco-Romero.
- 1942 Don Rafaél Iglesias Curty.
- 1944 Don Joaquín Pacheco Santana.
- 1944 Don Rafaél Iglesias Curty.
- 1947 Don Félix Almansa Díaz.
- 1952 Don Manuel Eguílaz Franco
- 1953 Don Ignacio Seguí Colón.
- 1954 Don Jesús Claro Mingarro.
- 1958 Don Martín González Delgado
- 1961 Don Pedro Martínez Miñón.
- 1966 Don Javier Vázquez Suárez.
- 1970 Don Manuel Melchor Glendonwyn.
- 1977 Don Herminio Muñoz Franco.
- 1979 Don José del Pozo Pérez.
- 1981 Don Juan Jaume Pons.
- 1983 Don José Ruiz Ballesteros.
- 1985 Don Miguel Alonso Baquer.
- 1986 Don Eduardo Guillén Gosálvez.
- 1988 Don Celestino Picón Vila.
- 1990 Don Lucas Molina Gil.

ESCUDO DE ARMAS

Trae de gules. Sobre ondas de agua, una muralla en su color, con una puerta entre dos torreones, que circunda a un monte, en cuya cima figura un castillo, también en su color. En abismo, dos sables, en su color, con las puntas en alto, colocados en aspa, y una lanza de sable en palo, formando haz. La lanza adornada con una banderola de azul. Anudando el haz, un lazo de plata con la inscripción en sable: "Tetuán, 4 de febrero de 1860". Circunda el escudo, de la que pende la medalla conmemorativa de la guerra de Africa. El todo, bajo manto escarlata, forrado de armiños y timbrado de corona ducal.

BANDERA

La de distinción fue catalogada en el Museo del Ejército con el n.º 21.779. "De raso bicolor, y en el centro, sobre la Cruz de San Andrés, lleva escudo real de España, circundado por la inscripción de Regimiento de Infantería Tetuán n.º 45".

Catalogada en el Museo del Ejército con el n.º 21.997, la Bandera del I Batallón del Regimiento de Infantería Tetuán 45. "De seda, con los colores nacionales, y sobre la Cruz de Borgoña escudo de España".

El 15 de junio de 1940 y donada por la Excma. Diputación de Castellón recibió una nueva Bandera, siendo su Madrina la Excma. Sra. Dña. Zita Polo de Serrano Súniz, siendo depositada en el Museo del Ejército el 14 de septiembre de 1983.

El 17 de abril de 1983 y donada por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón fue sustituida aquélla, actuando de Madrina la Ilma. Sra. Dña. Ana M.^a Martí de Tirado.

ORGANIZACION ACTUAL

El RIMZ. Tetuán n.º 14, pertenece a la BRIMZ. XXXI, dentro del marco de la DIMZ. Maestrazgo n.º 3.

Está constituido por Mando y PLMM. y 2 BIMZ,s, dotados con BMR,s (1 Sc. de MP,s. sobre TOA,s.). Cada Batallón está constituido por Mando y PLMM., Cía. de PLM. y SV,s, Cía. Apoyo y 3 Cía,s. MZ,s.

Se ubica en el Acuartelamiento de Castellón de La Plana, el cual comparte con la USAC, Cía. CG. BRIMZ. XXXI y Unidad de Policía Militar.

En sus proximidades (4 Km,s) se encuentra el Campo de Tiro y Maniobras de Montaña Negra.

HIMNO DEL REGIMIENTO

¡Hiende al viento la Bandera que es el alma de la patria! . . .

¡Que redoblen los tambores y que brillen los aceros!

¡Y que avancen tus guerreros con paso altivo y triunfal! . . .

¡Y que sean tus clarines los que en bélicos acentos . . . lleven por el mundo entero el honor de las Españas y pregone tus hazañas y tus glorias Tetuán! . . .

Va teñida tu bandera de roja sangre española, y en nuestros brazos tremola desafiando al cañón.

Que en tus indómitas huestes el amor patrio flamea ¡Y se escucha en la pelea latir sólo un corazón!

En el fragor del combate tu soldado alza la frente y avanza altivo y valiente para morir o vencer. Y desprecia la metralla y el peligro desafía . . .

¡porque no tiene más guía que la patria y el deber!

¡Hiende al viento la Bandera que es el alma de la Patria!

¡Que redoblen los tambores y que brillen los aceros! . . .

¡Y que avancen tus guerreros con paso altivo y triunfal! . . .

¡Y que sean tus clarines los que en bélicos acentos lleven por el mundo entero el honor de las Españas y pregonee las hazañas del invicto Tetuán!.



Patio de Armas (Fachada interior del Edificio de Mando)



Edificio del Salón de Actos. Hogar del Soldado.



Sala de Banderas



Tinglados de BMR,s.



Local de una Cía.

INDICE GENERAL

HISTORIALES

- REGIMIENTO INFANTERIA MECANIZADA "TETUAN 14".
- REGIMIENTO INFANTERIA "SABOYA 6".

TACTICA Y LOGISTICA

- LA SECCION DE TRANSMISIONES.
Cap. D. Javier Gallegos García-Lorenzana
- APUNTES SOBRE OPERACIONES NEO.
Tcol. D. Enrique Alonso Marcili
- ACTUACION DE LAS RESERVAS DE BON., BG. Y DIV. EN LA DEFENSIVA SIN INTENCION DE RETROCESO PROCEDIMIENTO FIJO.
Cte. D. Miguel Martín Bernardí

ARMAMENTO Y MATERIAL

- EL FUSIL DE PRECISION.
Bgda. D. Angel Sánchez Piedra

INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO

- FRANCO TIRADOR "ESE DESCONOCIDO".
Sgto. Alberto García García-Retamero
- MOVIMIENTO DE PATRULLAS.
Cap. Miguel Sánchez de Toca Alameda
- RASTREO.
Cor. D. Jose Vázquez Soler

AGENDA

- LA INSPECCION DE INFANTERIA: UNA PARTE DE NUESTRA HISTORIA.
Cte. D. Francisco Berenguer López
- EL GENERAL COLLDEFORS. PREMIO "GRAN CAPITAN".

